



Z-466

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Primavera 1989

35

II Epoca

TRANSFORMACIONES SOCIALES Y APOYOS ESTRATEGICOS
DEL PROYECTO SOCIALISTA

Salvador Giner, Joaquín Leguina, José F. Tezanos

ESTRATEGIA CONTRA
EL DESEMPLEO

P. Sylos Labini

DEMOCRACIA Y
POLITICA SOCIAL

José M.^a Maravall

DESARROLLO, LIBERTADES
Y FEDERALISMO

Raimon Obiols

POLITICA INTERNACIONAL
Y LA IZQUIERDA

Vicent Garcés

UNA ILUSTRACION
FEMINISTA

Adela Cortina

EL REALISMO
POLITICO

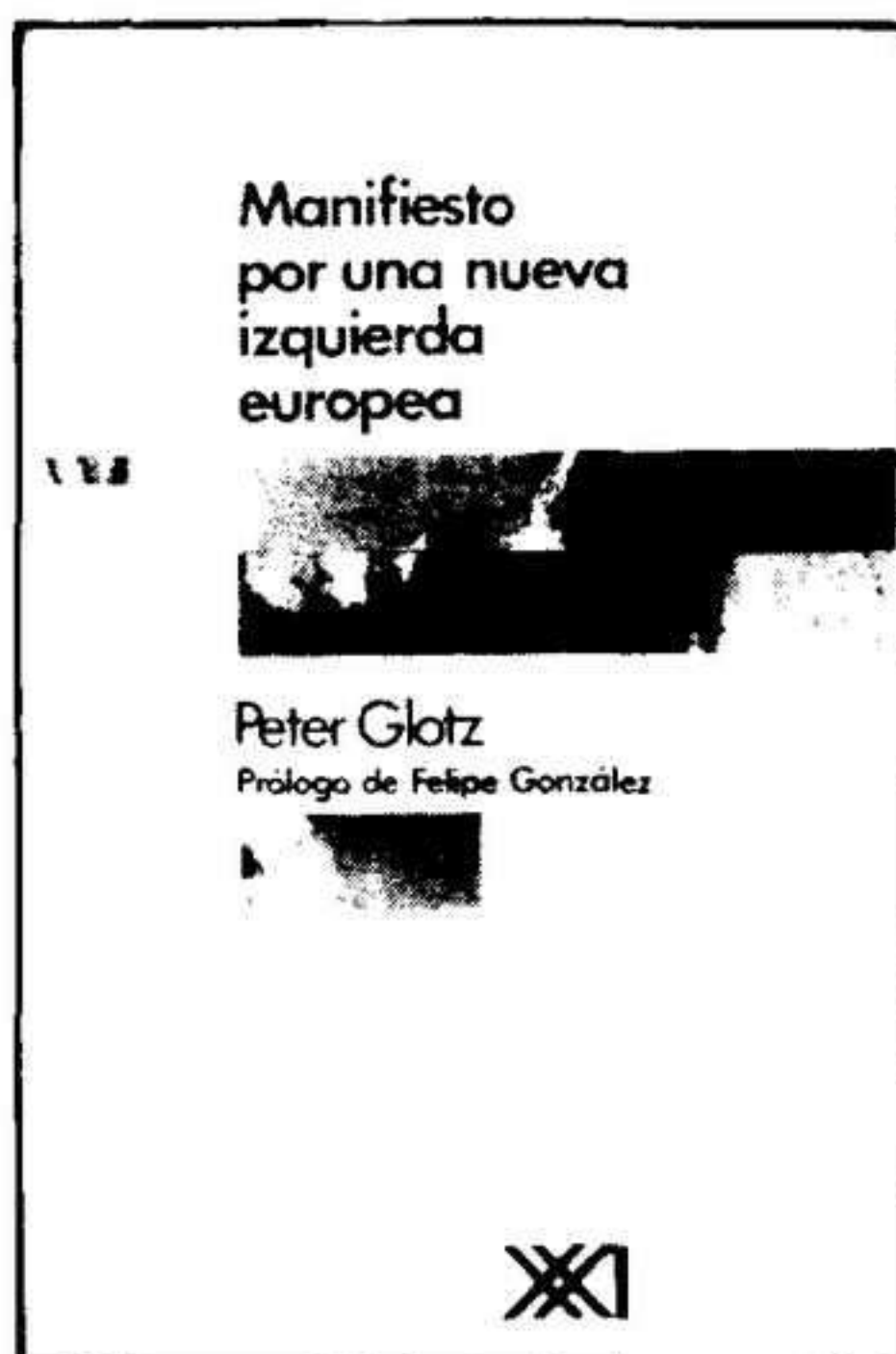
Norbert Lechner

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa



MANIFIESTO POR UNA NUEVA IZQUIERDA EUROPEA
Peter Glotz

Prólogo de Felipe González

91 págs.

540 ptas. (IVA)

«Este *Manifiesto* es un folleto publicístico que entronca bien con la vieja tradición de la agitación (de ideas) de la izquierda. No sería tan raro que con la perspectiva de algunos años descubriéramos que el pensamiento progresista, tras largos años de dogmatismo y parálisis, fue capaz de ponerse a la cabeza de la investigación y de las nuevas ideas en los años setenta, precisamente cuando se nos hacía creer que la ideología neoliberal (conservadora a secas, si hemos de ser precisos) estaba enterrando los valores de la izquierda en todo el mundo. Si así fuera, y yo creo que así es, con manifiestos como éste las ideas de progreso podrían comenzar a regresar del limbo de la investigación de vanguardia al mundo de la vida real. Y reconquistar la calle.»

FELIPE GONZALEZ

Pedidos:

Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



Leviatán

Revista de hechos e ideas

ACTUALIDAD

La huelga de Narciso. Tatiana Pipan	5
Una estrategia común contra el desempleo. Paolo Sylos Labini	15
Las razones del reformismo. Democracia y política social. José María Maravall	27
Un proyecto socialista. Desarrollo, libertades y fede- ralismo. Raimon Obiols	51
La política internacional y la izquierda. Vicent Garcés ..	63

ENTREVISTA

Entrevista con Bruno Trentin. Antonio Gambino	75
--	-----------

PROGRAMA 2.000

Transformaciones sociales y apoyos estratégicos del proyecto socialista. Salvador Giner, Joaquín Legui- na, José F. Tezanos	84
--	-----------

ANALISIS Y DEBATE

Por una ilustración feminista. Adela Cortina	101
El realismo político, una cuestión de tiempo. Norbert Lechner	113

LIBROS

Ricardo García Manrique, Patxo Unzueta, Reyes Mate ..	131
--	------------

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Fundada en 1934 por Luis Araquistain

Director:

Salvador Clotas

Coordinador:

Manuel Ortuño Armas

Comité de Dirección:

Antonio G. Santesmases

Ludolfo Paramio

M. Reyes Mate

Ramón Vargas-Machuca

Julio R. Aramberry

Santiago Roldán

Miguel Satrustegui

Comité Asesor:

Pedro Altares

Joaquín Arango

Carlos Barral

Carlota Bustelo

J. María Castellet

Fernando Claudín

Elías Díaz

M.A. Fernández Ordóñez

X. Rubert de Ventós

F. Fernández Santos

Salvador Giner

Enrique Gomáriz

J.A. González Casanova

E. Haro Tecglen

Francisco Laporta

Marta Mata

J. Martínez Reverte

Secretaria de Redacción:

Mary Carbone

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos. LEVIATAN no se compromete a devolver los artículos que no hayan sido solicitados, ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30.

28010 Madrid. Tel.: 410 46 96.

D. Legal: SE. 466-1978. I.S.S.N.: 0210-6337.

Distribuye: Siglo XXI de España, S.A. - C/. Plaza, 5 - 28043 Madrid.

Realización Gráfica: Carácter, S.A. - C/. Fernández de la Hoz, 60 - 28010 Madrid.

Esta Revista es miembro de ASEI.



ACTUALIDAD

1

LA HUELGA DE NARCISO

Tatiana PIPAN

En las nuevas formas de conflicto social crece el protagonismo de los casos individuales. Lo que cuenta ya no es sólo alcanzar un objetivo de lucha, sino también mostrarse, afirmar la propia diversidad.

El conflicto social está cambiando en sus características esenciales, y cada vez más a menudo tiende a expresarse a través de acciones demostrativas y espectaculares, capaces de producir efectos perversos y de involucrar a ciudadanos, usuarios y simples consumidores contra su voluntad y sus intereses inmediatos. Basta pensar en la difusión de las huelgas en los servicios públicos (bancos, hospitales, escuelas, transportes, etc.), que caracteriza la conflictividad de los años ochenta, tiene como protagonistas a categorías de trabajadores —sindicalizados y no— que rechazan la tradicional representación sindical, y da lugar a fenómenos de asociación como los *Cobas*, donde

el relieve máximo lo adquieren factores contingentes y particularistas.

Esta situación prefigura más que una simple evolución: estamos en presencia de un recodo en las características del conflicto industrial, de una verdadera mutación de la naturaleza del conflicto incluso entre estratos tradicionales del trabajo dependiente. Esto impone la necesidad de un replanteamiento de los modelos interpretativos típicos de los estudios sobre el conflicto, generalmente prisioneros del paradigma economicista, que se ha revelado insuficiente para interpretar la sociedad contemporánea. La disciplina sociológica, en efecto, aun considerando

***Sería erróneo afirmar que
el conflicto ya no
constituye hoy un
elemento central de la
evolución social y
política.***

el conflicto como una importante variable explicativa del sistema social, ha subestimado hasta ahora las mutaciones producidas en el fenómeno, privilegiando más bien otro factor: la atenuación objetiva del fenómeno en la industria, donde se presenta ya con intensidad y frecuencia inferiores al pasado. En efecto, disminuyen las horas de huelga en la industria al tiempo que aumentan en el sector terciario. Disminuye el número de huelgas. No obstante, es la forma *mudada* de la conflictividad la que ocupa el centro de la investigación para comprender las características actuales del conflicto.

El conflicto social toma ya distancia frente a las viejas ideologías, revela nuevos sujetos ligados a demandas y finalidades nuevas, y da vida a nuevas formas expresivas y organizativas, forzando las normas —formales e informales— que lo han regulado hasta ahora. Por ello sería erróneo afirmar que el conflicto ya no constituye hoy un elemento central de la evolución social y política; pero se le analiza con criterios diferentes de los tradicionales, sin lo cual se perdería el sentido y la dirección de la transformación en acto. Esto parece resultar mucho más significativo si —dejando de lado los problemas ligados al conflicto político y a las cuestiones concernientes a los nuevos movimientos colectivos— nos concentramos en el conflicto de trabajo, que en Italia ha sufrido una verdadera metamorfosis en la última década. De todos modos,

nuestro país no constituye una excepción. Transformaciones análogas se encuentran en el exterior y en especial en Francia, Inglaterra, Bélgica y hasta en los países escandinavos como Finlandia y Noruega. También en los Estados Unidos, frente a una merma de la conflictividad medida según los tradicionales indicadores estadísticos, se registran huelgas particularmente molestas para los usuarios. Hasta en Japón, donde es conocida la baja tendencia a recurrir a la huelga, el comportamiento en el sector público constituye una excepción, de tal manera que los estudios sobre el tema afrontan los problemas derivados que afectan a los usuarios. No se puede afirmar, pues, que el conflicto no sea ya un elemento central en la vida social y política; en todo caso, son las hipótesis de los estudiosos del tema las que se han revelado insatisfactorias, sobre todo cuando se plantean el problema de las causas que han transformado la naturaleza y las modalidades del conflicto (piénsese, en especial, en las que ponen el acento en la declinación del conflicto industrial y en su institucionalización en el interior de la fábrica). Sin embargo, los estudios sobre la evolución de las *formas* de la conflictividad (de tipo estadístico) han resultado significativos en cuanto han revelado una tendencia general: en las últimas décadas, en el campo de la industria, en efecto, aún habiendo aumentado con respecto al pasado la frecuencia y la dimensión de las huelgas, se nota una disminución de su gravedad.

Las investigaciones hechas llegan a una refutación de la tesis sobre la institucionalización del conflicto y sobre el aburguesamiento de la clase obrera. Las metodologías de análisis y los indicadores utilizados privilegian también en este caso el estudio de las formas, analizando la huelga en su dimensión añadida, utilizando indicadores simples y compuestos (número de huelgas, número de participantes,

número de jornadas perdidas por huelga), correlativos con indicadores económicos y políticos, con el objetivo de explicar las causas del fenómeno y su evolución en el tiempo. Las variables consideradas son tanto económicas como político-organizativas, estas últimas entendidas como indicadoras de la fuerza sindical. Otra aproximación se realiza desde estudios monográficos sobre empresas concretas y el proceso concreto del conflicto, en los que la huelga se analiza sobre todo bajo el perfil organizativo, desde el punto de vista de la dinámica de las estructuras y de los sujetos en ellas involucrados, más que como indicadora del contexto socio-económico. La huelga se investiga también como instrumento de creación/mantenimiento del consenso en el sindicato y, más en general, como acción posterior a un análisis de los costes-beneficios que ha realizado preventivamente el sindicato con especial atención a las ventajas internas que puedan derivarse de ella.

¿Qué les falta a estas investigaciones tradicionales, y qué indicadores descuidan? El conflicto, en primer lugar, se considera sólo en su dimensión industrial. Además, la dimensión cuantitativa de la conflictividad se privilegia en desmedro de la cualitativa, cuando es precisamente esta última, aún poco estudiada, la que adquiere una importancia creciente sobre todo en una economía cada vez más ligada al sector terciario.

Los actuales conflictos de trabajo están caracterizados en particular por dos tipos de fenómenos. En primer lugar, disminuyen las horas de huelga en los sectores industriales, mientras crece la conflictividad en la administración pública. En segundo lugar, asistimos, tanto en la industria como en el sector terciario público, a la terciarización del conflicto de trabajo. Se entiende por ello el desplazamiento que se está produciendo cada vez en mayor medida en los conflictos de trabajo de

Aún habiendo aumentado con respecto al pasado la frecuencia y la dimensión de las huelgas, se nota una disminución de su gravedad.

la producción al sector de los servicios, y que es paralelo al crecimiento económico y ocupacional del terciario. En este nuevo contexto socio-económico el blanco de las luchas, tradicionalmente constituido por el empleador, es poco a poco el usuario, el cliente, el ciudadano, y es precisamente este sujeto el que sufre, en medida mucho más intensa que el empleador, los daños y las molestias derivadas de las formas de lucha adoptadas en estos últimos años. La figura del usuario/ciudadano ha adquirido, pues, en este tipo de conflictividad, un papel central, hasta el punto de crear una situación paradójica en aquellos trabajadores que se reconocen, alternativa o incluso simultáneamente, como «víctimas» y «verdugos» de este tipo de conflicto de trabajo, uno de los conflictos socialmente más visibles, que atañe a un proceso objetivo de terciarización e implica en consecuencia la terciarización de sus sujetos. Tal transformación, sin embargo, no debe atribuirse únicamente a la mutación de las estructuras productivas y ocupacionales, es decir al cambio de la composición de la mano de obra derivado del crecimiento de los servicios públicos y privados en desmedro de la industria y de la agricultura. La naturaleza del conflicto, en efecto, va mudando también entre estratos tradicionales del trabajo dependiente. También éstos recurren a menudo a formas de lucha que perjudican a terceros (piénsese en las numerosas concentraciones frente al Ministerio de Industria que entorpecen el tráfico ciudadano, en la

ocupación de un aeropuerto por parte de los metalúrgicos de la Italsider, en los bloqueos de estaciones ferroviarias, hasta los recientes bloqueos callejeros que protagonizaron los obreros de la central de Montalto di Castro).

Hace tiempo que las huelgas en los servicios públicos y en el empleo público no constituyen una novedad en ningún país, pero la sola cantidad de los hechos nos dice demasiado poco sobre las características del fenómeno y, eventualmente, sobre su gravedad. Lo que los distingue firmemente es, en cambio, la *duración* del hecho que amplifica, hasta volverlos insostenibles, los daños y las molestias de la huelga en los servicios públicos. Aun en el caso de que la huelga se anuncie, como sucedió con la larga huelga de los ferroviarios en Francia (donde existe, con todo, una reglamentación legislativa), entre 1986 y 1987, fue la duración de la huelga la que marcó la gravedad para la organización social en su conjunto.

¿Por qué se caracteriza, pues, el conflicto de trabajo actual? Ante todo ya no se trata de un conflicto cerrado en sí mismo, en cuanto entra en juego un tercer sujeto, los usuarios/ciudadanos, inermes y a menudo desconocedores de los motivos de la huelga (la tradición marxista, que ha planteado sus propios análisis precisamente a partir de la tesis del conflicto cerrado en sí mismo, por tal razón ya no está en condiciones de captar las finalida-

***Existe un desplazamiento
cada vez mayor en los
conflictos de trabajo de la
producción al sector de
los servicios.***

des y las características del conflicto actual dirigido contra terceros). Ya hemos recordado, además, los efectos paradójicos, destacados también en los periódicos, por los que no pocos trabajadores se reconocen, alternativa o incluso simultáneamente, como «víctimas» y «verdugos» de este tipo de conflictividad. Sin embargo, la circularidad de las experiencias no explica en absoluto la facilidad con que los trabajadores de un servicio infligen daños y producen molestias a otros trabajadores.

Para comprender el fenómeno hay que darse cuenta de que cambia la *lógica* misma de la acción conflictiva cuando los trabajadores emprenden una acción que implica daño contra terceros. Las cuestiones centrales que deben investigarse son, en este sentido: la intencionalidad de quien recurre a formas de lucha que perjudican a terceros, las estrategias individuales y colectivas, el poder vulnerante de las distintas categorías de trabajadores. El contenido intencional de la acción conflictiva consiste en un proceso continuo y conseguido de control de la actividad por parte del sujeto. Esto significa que será necesario investigar los fines que se propone un sujeto, o bien los modos y los términos con que controla su implicación en el curso de los hechos con el fin de someterlos a su iniciativa. La decisión estratégica toma en cuenta, en cambio, los cálculos racionales de los sujetos, y esto implica el problema de la identidad de quien realiza acciones conflictivas contra terceros. En fin, el poder de vulneración, es decir, el potencial de lucha de los trabajadores gracias a su situación en los puntos neurálgicos del sistema productivo, muda al variar la insustituibilidad así como el valor determinante del servicio en la organización social en su conjunto.

Las variables que podrían explicar una conflictividad, ya caracterizada por el enorme poder de vulneración de unos pocos sobre muchos y por la intencionali-

dad de quien crea el conflicto, son múltiples: factores socio-estructurales como el crecimiento del sector terciario; mutaciones organizativas como la concentración de las funciones operativas debida a los procesos de automatización; transformaciones como la difusión de los *mass media*, que amplifica el papel de los conflictos (ya no relegados a la prensa sindical sino manifiestos en los periódicos); factores jurídicos como la impunidad relativa de los sujetos que emprenden tales formas de conflicto, en cuanto la única sanción prevista hoy es la citación judicial; factores culturales como la ideología del cambio; factores socio-psicológicos, entre ellos el protagonismo exacerbado; factores político-sindicales, o bien la incapacidad del sistema político para representar eficazmente intereses parciales; y, por fin, la diferencia existente entre la regulación normativa y el crecimiento de la complejidad social.

Estos elementos concurren todos en aumentar el potencial conflictivo, con la consecuencia de una difusión creciente de las huelgas de tipo terciario, no sólo en el sector de los servicios sino también en los sectores industriales, como ya he señalado.

La huelga es, por cierto, una acción colectiva (entre las más visibles, incluso) que requiere para su ejecución, no obstante, una *decisión individual* de participación, y precisamente este aspecto no lo consideran tradicionalmente ni los estudiosos del tema ni las fuerzas político-sindicales. La acción colectiva no puede entenderse como un dato, si bien es necesario preguntarse cómo se produce el paso de la decisión individual a la acción colectiva. A partir de las observaciones hechas podemos ahora enumerar los temas que deben tratarse en las investigaciones dirigidas a comprender la fenomenología que asume actualmente la conflictividad y las finalidades mismas del conflicto de trabajo (teniendo en cuenta que ya se entrela-

zan cuestiones que requieren también aproximaciones disciplinarias diversas): ¿quiénes son los nuevos sujetos del conflicto, cuáles sus estrategias, cuáles sus identidades individuales y colectivas? ¿Qué relaciones establecen con la representación sindical? ¿Qué formas adopta la conflictividad? ¿En qué dirección se modifica el conjunto de las normas que regulan el conflicto, dado el crecimiento de la complejidad social? A esto se agregan dos órdenes ulteriores de problemas. La huelga no tiene ya el valor que caracterizaba la tradición y la cultura obrera, es decir que no desarrolla identidad y solidaridad como ocurrió en los años setenta, e incluso transforma el concepto mismo de solidaridad (veremos más adelante en qué dirección). El segundo orden de problemas concierne, en cambio, a la relación con los usuarios, con los ciudadanos.

Problemas que representan dos caras de la misma moneda. En el primer caso, en efecto, se vuelve problemática la solidaridad que los huelguistas y el sindicato reclamaban tradicionalmente a la ciudadanía, solidaridad hoy «quebrantada», en cuanto el ciudadano, de aliado, ha pasado a ser rehén o simple caja de resonancia. En cuanto al segundo (reflejo del primero), nos preguntamos cómo el ciudadano tolera sin reacciones manifiestas los efectos perjudiciales de este tipo de conflictividad. Veamos.

Históricamente, la solidaridad social

Cambia la lógica misma de la acción conflictiva cuando los trabajadores emprenden una acción que implica daño contra terceros.

externa se buscaba, en ocasión de acciones conflictivas, tanto en el sector industrial como en el de los servicios. Las organizaciones obreras se han planteado siempre este problema reclamando atención y pidiendo solidaridad a los usuarios/ciudadanos, y recibiendo en cambio, a veces, la solidaridad de otros grupos sociales también. A menudo el sindicato ha elaborado formas de lucha lo menos perjudiciales posible para los usuarios (la huelga de celo en el empleo público), junto con soluciones concretas para disminuir las molestias de los usuarios con el objetivo de obtener la solidaridad de los ciudadanos. En los años sesenta/setenta, las modalidades de lucha elegidas tendían incluso a involucrar o a excluir del malestar a determinadas categorías de ciudadanos, a seleccionar el tipo de víctima según su situación social y profesional (recordemos en especial las luchas de los obreros de la Singer de Leini en 1975; las concentraciones de los obreros de Bari en los barrios residenciales, con incendio de máquinas, en 1962; los cortes de calles de los obreros de la Marzotto en Valdagno, cerrando las vías de acceso a las zonas residenciales, en 1969). En el pasado, el sindicato confederal y los huelguistas mismos eran bien conscientes de su poder de vulneración e intentaban no acentuarlo, tratando incluso de preservar los aspectos solidarios. ¿Qué ha cambiado, dado que ese intento parece tener menos peso en esta fase?

La huelga no tiene ya el valor que caracterizaba la tradición y la cultura obrera, no desarrolla identidad y solidaridad.

Los trabajadores que realizan el nuevo tipo de conflictividad se identifican con el grupo de trabajo o con la categoría profesional de pertenencia, más que con amplios estratos de trabajadores sobre la base de proyectos universalistas. No son, pues, las organizaciones confederales las que han renunciado a la concepción solidaria de la conflictividad: son los actuales sujetos del conflicto contra terceros que se proponen de manera diferente la solidaridad social. Realizan, al menos en esta fase, una separación entre la solidaridad interna en el seno del grupo y la externa, hacia la población. La primera nace, se renueva y declina siguiendo las contingencias, según las características del grupo que realiza la acción conflictiva (no se trata sólo, como es obvio, de pequeños grupos, sino también de categorías tradicionalmente sindicalizadas como los educadores, los ferroviarios, etc.). El grupo puede resultar homogéneo en función del papel profesional ocupado y/o por la posición que los sujetos ocupan en el proceso productivo: de cualquier modo, no se trata de una entidad estable, en cuanto se amplía y se disgrega, desarrollando en consecuencia, según el caso y las dimensiones de la ampliación, tipos de solidaridad diferentes, que dividiremos en solidaridad basada en las funciones profesionales, solidaridad basada en los valores y solidaridad basada en los intereses.

Si se puede hablar todavía, en consecuencia, de solidaridad dentro del grupo, no es así en cambio para la solidaridad externa, venida a menos precisamente con el conflicto contra terceros. En efecto, en los actores de este nuevo tipo de conflictividad no se encuentran exigencias de pertenencia, ni se entrevé un cambio de valores compartidos, o de proyectos comunes de carácter colectivo, en los cuales comprometerse en base a convicciones, ideologías, preferencias, militancia. Prevalece en cambio, con respecto a exigencias colectivas, el interés individual o de grupo, y

esto necesariamente reduce, cuando no anula del todo, aquella solidaridad externa que haría irrealizables acciones conflictivas de este tipo, solidaridad que por ello se convierte en una categoría residual para este tipo de trabajadores.

Y vayamos al corazón del problema. Es probable que se haya producido, en el transcurso del tiempo, una reducción de la tendencia a sensibilizarse por parte de los ciudadanos frente a malestares de distinta clase. Pero hay que preguntarse si los mecanismos de esta reducción han de referirse al estado general en que confluyen los servicios y las infraestructuras en la vida cotidiana, o bien a la falta de una cultura de los derechos cotidianos. También porque en el exterior, por ejemplo en Francia y en USA, el papel del ciudadano consumidor es reconocido como relevante (y es también, en consecuencia, objeto de atento estudio), pero, no obstante, en los servicios públicos también se producen huelgas de considerable gravedad. La falta de una mentalidad racional orientada a los servicios, específica de la realidad italiana (no existen estudios sobre el consumidor, sobre sus necesidades y sus reacciones), no explica por ello la difusión de este tipo de conflictividad, así como no la explica la circularidad de los papeles que los trabajadores representan, alternativamente, como «víctimas» y «verdugos».

La acción que los actores sociales promueven en estos casos es de un tipo estratégico particular, que denota una racionalidad imperfecta, orientada a proyectos de cariz individualista sin que se planteen cuestiones colectivas. La acción se realiza intencionalmente y esto se debe tanto a las características socio-culturales de los sujetos que adoptan formas de lucha perjudiciales para terceros como al contexto en que ellos se insertan —sobre todo el de la administración pública— con su cultura organizativa. Cultura organizativa que representa no pocas peculiaridades, obvia-

***Es tal vez imposible decir
si la terciarización
constituye un efecto o
una causa de la crisis del
sindicato.***

mente, con respecto a la de las organizaciones industriales. El usuario, por ejemplo, es considerado en tal «cultura» un «contratiempo», hasta el punto de menoscabar el principio de reciprocidad y de solidaridad entre trabajadores. Además, aunque se haya hablado mucho de profesionalidad, en el ámbito burocrático ésta no se entiende como reconocimiento de reales diferencias profesionales, ni como valor, ni como criterio organizativo y normativo, sino como aceptación del principio jerárquico de autoridad. Es probable que esto debe referirse también al hecho de que existe un doble mercado del trabajo en el empleo público y que frente a los canales de admisión normales sea determinante, en el caso de algunos sectores (correos, ferrocarril, escuela), una modalidad de ingreso predominantemente basada en una clientela, con todo lo que ello acarrea. En fin, no debemos olvidar que la crisis de la forma histórica del sindicalismo y en especial la dificultad de acción para el sindicato en el empleo público, inciden también en las estrategias individuales y colectivas de los trabajadores. A propósito, es tal vez imposible decir si la «terciarización» constituye un efecto o una causa de la crisis del sindicato. Este último fenómeno se ha revelado más complejo y dinámico, ya que ha favorecido la proliferación de las huelgas tanto entre categorías tradicionalmente sindicalizadas pero que no se pueden confundir con corporaciones privilegiadas (educadores, ferroviarios, mecánicos, personal de aero-

Existe una identidad particularista que ya no hace referencia a la «clase» sino que privilegia el más restringido «grupo».

puertos, conductores de transportes públicos), como entre pequeños grupos de trabajadores que ocupan una posición estratégica en la organización productiva.

Hoy se lucha indudablemente no sólo para hacerse oír, para golpear al adversario, sino también para llevar la propia acción conflictiva fuera de los lugares de trabajo. El trabajador entra en huelga por objetivos determinados, pero no será necesariamente su importancia la que determine las estrategias y las formas de lucha adecuadas para conseguirlos. Los objetivos, por el contrario, pueden asumir un peso decreciente en el curso de la acción conflictiva, mientras crece la importancia de las modalidades de la lucha. Las acciones que estos trabajadores emprenden no pueden por ello ser identificadas inmediatamente con los objetivos reivindicativos de la lucha ni con los modelos interpretativos generales de la sociedad, que las fuerzas de izquierda han ido proponiendo poco a poco. En este tipo de conflictos, al contrario, parece abrirse camino la idea de que la realización de la propia liberación se conseguirá autónomamente (fragmentariamente), que cada uno debe contar sólo consigo mismo y con sus propias capacidades. Paralelamente, pues, se desarrolla una menor identificación con las organizaciones tradicionales del movimiento obrero y esto vale tanto para acciones colectivas como la huelga, como con respecto a actitudes y exigencias de tipo cultural y social (pienso, por ejemplo,

en la difusión de las pensiones integrativas individuales).

La crisis de representatividad del sindicalismo histórico constituye, indudablemente, una causa fuerte. Igualmente decisivo, empero, es el cambio en la identidad de los actores, una identidad particularista que ya no hace referencia a la «clase» sino que privilegia el más restringido «grupo». Con la caída de las ideologías, en definitiva, el conflicto se hace más concreto y brutal que en el pasado. Y puesto que quienes sostienen este tipo de conflictividad contra terceros, desagradable incluso psicológicamente, son sujetos nuevos y ya no de «clase», ya no movidos por visiones y demandas universalistas, debemos preguntarnos cuáles son sus estrategias, aspiraciones y necesidades, sus identidades individuales antes incluso que colectivas. Aquí se abre un doble problema poco considerado por la disciplina sociológica. El primero, señalado anteriormente, se refiere a la implicación individual del actor en la acción colectiva. El segundo, metodológico, concierne en cambio a la cuestión (que no se tratará en este artículo) de cuánto puede llegar a conocerse esta última identidad, sin limitarse al campo psicológico.

Es posible, empero, afrontar el primer problema si se le enmarca en la crisis de la relación entre un modelo de sindicato centralizado y omnicomprendivo (pero poco inclinado a recoger las demandas de tipo particularista que distinguen a las reivindicaciones actuales) y los nuevos sujetos de la conflictividad. Sobre las formas que ésta va adoptando, además, pesa de manera sustancial la caída de credibilidad de la autoridad, en el sentido descrito por Carlo Donolo cuando afirma: «Frente a la no credibilidad y a la ilegitimación de las autoridades públicas crece el cinismo de los individuos y la instrumentalización de los grupos; éste es el aspecto más evidente: el derrumbe de la

validez de autoridades constituidas y también interiorizadas. Cuando la autoridad no es creíble se abre la posibilidad de hacerse justicia por cuenta propia y, sobre todo, se vuelven inciertos los límites entre lo justo y lo injusto, y también los límites a donde se puede llegar. Muchas prerrogativas privadas están bajo este signo, así como muchas rebeliones y conflictos sociales, por ejemplo el fenómeno de los Cobas». He encontrado personalmente una confirmación de esta «lógica de la prepotencia» en el ámbito de un estudio sobre el terreno desarrollado en relación con una huelga en el centro mecanográfico del Ministerio del Tesoro, donde una veintena de trabajadores retuvo sueldos y pensiones de dos millones y medio de usuarios (en el caso en cuestión: otros empleados estatales). Los huelguistas se autolegitimaron en función de parámetros «éticos» (reivindicaciones justas/injustas), refiriendo a factores económicos la legitimidad (moralidad) de la huelga contra terceros. A sus ojos parecía evidente que se podían descuidar las consecuencias de las modalidades de lucha empleadas, subestimando los trastornos morales de la acción emprendida. Para hacerlo cada uno se construía, tal vez implícitamente, escalas personales sobre las distancias retributivas, como para justificar las propias acciones. Para quien se reconoce en los niveles bajos de una hipotética escala de renta que él mismo se ha construido (utilizando las informaciones sobre los sueldos de muchas categorías de empleados estatales, dado que los contabiliza), todo medio acaba por parecer lícito con tal de lograr el fin. Los componentes socio-culturales asumen un peso considerable para la comprensión de las modificaciones en la orientación conflictiva de los sujetos, en cuanto comportan consecuencias relevantes más sobre el *cómo* que sobre el *cuánto* de la lucha. Mi hipótesis es que actualmente se debe considerar, por todas las razones hasta ahora examinadas, un aumento del fatalismo

que invade a los sujetos, en desmedro de su sentido de responsabilidad, es decir, la tendencia a considerar como inevitable la huelga que perjudica a terceros. Crecen las exigencias de libertad y de protagonismo y disminuye paralelamente la necesidad de pertenencia a organizaciones con ideologías universales que no satisfacen las demandas de reivindicaciones sectoriales.

Pero ha de prestarse atención, ya que nos encontramos con conceptos de doble valor: éste será positivo, si la libertad, por ejemplo, se entiende en el sentido democrático de rechazo del burocratismo, más que como mero crecimiento del individualismo, y si la necesidad de pertenencia se entiende como requerimiento de la ciudadanía más que como simple pertenencia a un grupo restringido (o de influencia en las élites políticas). Es lamentablemente probable, en cambio, que nos encontremos en presencia de un crecimiento del narcisismo que, junto al poder que defino como «hilarante» (que deriva del gusto por la espectacularidad y visibilidad de la propia acción) y a la disponibilidad para adoptar formas de lucha que son extraordinariamente visibles, denota un cambio en las identidades de los sujetos: de privilegiados-explotados, a sujetos que se identifican más frecuentemente con la pareja ingenuos-astutos, con un fuerte sentido de la propia capacidad e individualidad. A diferencia de los privilegiados-explotados que escogen un modelo colectivo de

Disminuye la necesidad de pertenencia a organizaciones con ideologías universales que no satisfacen las demandas de reivindicaciones sectoriales.

representación, los segundos se basan por lo común en opciones de tipo individualista, con el riesgo de descuidar las consecuencias de las modalidades empleadas, subestimando, pues, los trastornos morales de la acción emprendida. Tienden a atribuir una relevancia creciente a la propia especificidad, al papel profesional, reivindicando el derecho a ser diferentes. La capacidad de elaboración de las opciones individualiza sus márgenes de acción. Son, por lo tanto, sujetos de recursos limitados y de estrategias débiles, y se caracterizan por una racionalidad sustancialmente individual, dirigida a la construcción de la identidad y personalidad del sujeto más que a la concreción de grandes proyectos colectivos.

La difusión de este tipo de conflictividad se produce también en países como Francia y Bélgica, donde existe una regulación legislativa de la huelga en los servicios públicos, y en Alemania y en Suecia, donde las reglas no son legislativas, sino contractuales. No creo, pues, que una intervención legislativa sobre la materia pueda resultar resolutive. Incluso porque el quebrantamiento de la representación sindical hace más difícil el respeto de las reglas. Se están delineando cada vez más,

en efecto, tipos diferenciados de sindicalismo, y la tutela de los intereses se someterá, por ello, a una competencia que no hará fácil la contención o el gobierno de la conflictividad, y éste parece algo más que un fenómeno coyuntural.

Si no cabe duda de que las categorías industriales también recurren ya a formas de lucha contra terceros, siguen compartiendo, no obstante, la necesidad de la relación entre la importancia de los objetivos y la intensidad de las formas de lucha típica de las huelgas de los años setenta. Estas categorías de trabajadores se remiten a principios generales y solidarios y, por lo tanto, aceptan objetivos reivindicativos de interés general y a largo plazo. Pero frente a señales como las que vienen de los trabajadores de Fiumicino, los cuales rechazan el acuerdo sindical por referéndum y retoman las huelgas espontáneamente, hay que preguntarse si el proceso imitativo de demandas salariales y normativas puede extenderse del empleo público a otras categorías, y qué consecuencias podría tener en la conflictividad social.

© MicroMega
Traducción de Mario Merlino



UNA ESTRATEGIA COMUN CONTRA EL DESEMPLEO

Paolo Sylos LABINI

Durante casi quince años el desempleo ha ido aumentando en los más importantes países europeos y ha superado niveles que, hasta no hace mucho tiempo, habrían sido del todo impensables. Sin embargo, no parece que tal fenómeno esté produciendo los efectos sociales y políticos explosivos que debería haber provocado según la opinión predominante.

Para explicar este estado de cosas deben tomarse en consideración varias circunstancias. En primer lugar, en el período de posguerra hubo un aumento en la renta familiar media en todos los países desarrollados. Además, hubo un aumento de la asistencia pública a los desempleados y a las familias de menores recursos que atenuó las dificultades de ambos grupos. En segundo lugar, los desempleados, por regla general, no están completamente inactivos, sino que se dedican a actividades precarias, con rentas irregulares. Cuando se los entrevis-

ta en las encuestas periódicas, se declaran desempleados, en cuanto se encuentran buscando una ocupación relativamente estable que les asegure beneficios asistenciales y les ofrezca perspectivas de mejoramiento. Están asimismo los trabajadores a tiempo parcial que en algunos países, como Estados Unidos y Japón, se registran oficialmente como empleados, aun cuando trabajan sólo una o dos horas por semana. En otros países, los trabajadores a tiempo parcial responden a las entrevistas declarándose en paro, aun cuando trabajan durante un número mayor de horas

***En algunos países
podemos asistir al
espectáculo paradójico de
un crecimiento
simultáneo de la
inmigración y del
desempleo.***

semanales. Dado que actualmente tales trabajadores están en aumento en todos los países, estas incertidumbres arrojan serias dudas sobre la comparabilidad internacional de los datos. Por último, el normalmente llamado «desempleo friccional» —que podríamos denominar «desempleo fisiológico»—, en algún momento estimado entre el 1,5 y el 3% según el país considerado, ha crecido ahora rápidamente como consecuencia del notable aumento de la renta familiar media, que permite a los miembros más jóvenes de la familia buscar un trabajo atrayente o estable, si bien la duración de esa búsqueda no se extiende mucho tiempo. Por razones similares, y como resultado del aumento del gasto público en el área educativa, el nivel medio de instrucción ha crecido y aquellos que tienen un doctorado o un título cualquiera no están dispuestos a aceptar ser simples peones del mercado general. Más aún, el mejoramiento de las condiciones económicas y la difusión de la instrucción en los países desarrollados han reducido rápidamente el número de personas dispuestas a cumplir tareas repetitivas y de escasa satisfacción, con las siguientes consecuencias: disminución continua de la relación entre estipendios y salarios; automatización de ciertos procesos productivos; aumento de las importaciones de productos que requieren alta intensidad de trabajo no especializado; inmigración del Tercer Mundo. En algunos países podemos asistir al espectáculo paradójico de un crecimiento simultáneo

de la inmigración y del desempleo.

Estas observaciones no deben llevarnos a subestimar la gravedad social del desempleo. El problema es muy serio porque afecta de manera especial a los jóvenes, los cuales, cuando no llegan a encontrar empleos relativamente estables y con perspectivas de mejoramiento, viven en condiciones precarias, y la frustración y el vacío psicológico creados de este modo pueden ser aún más graves que el vacío en el estómago que genera el hambre. Por lo tanto, es muy razonable considerar el desempleo muy seriamente, tanto en el análisis teórico como en la política económica.

Un tejido de factores

Considerando el problema en su conjunto, el aumento gradual del desempleo en los últimos diez o quince años se debe esencialmente a tres causas: 1) la disminución del ritmo de crecimiento —de un aumento medio anual del 4-6% a cerca de la mitad de tal valor—; 2) el aumento de la oferta de trabajo debido, en una medida modesta, a factores demográficos y, en mayor medida, a factores en parte económicos y en parte culturales, que han llevado a un número creciente de mujeres a abandonar las actividades domésticas y a entrar en el mercado del trabajo; 3) la reconversión industrial, que en varios países ha llevado a una reducción sustancial del número de empleados en este sector.

En los últimos años no se ha producido sólo un aumento del desempleo. En muchos países también ha crecido el empleo. El hecho es que la demanda de trabajo no ha crecido en una tasa suficiente como para absorber tanto la oferta cada vez mayor como a los parados anteriormente empleados en el sector industrial.

Nadie duda que el empleo depende en primer lugar de la renta —o podríamos

decir también, de la demanda real global—. Pero están presentes otros factores importantes, por los cuales, dado cierto aumento de la renta, se pueden tener resultados muy diferentes en lo que se refiere al empleo y al desempleo. Por lo tanto, debemos intentar comprender estos otros factores y el papel que cumplen.

Consideremos una a una las causas inmediatas del aumento del desempleo que sólo hemos mencionado e intentemos comprender su acción. Comencemos por la disminución del ritmo de crecimiento. Entre los varios factores que están en el origen de esta disminución incluiré, en primer lugar, la gran inestabilidad en las relaciones monetarias internacionales después de la crisis del sistema instituido por los acuerdos de Bretton Woods y, en segundo lugar, el aumento extraordinario y persistente de la tasa de interés real, un aumento que ha tenido su principal impulso en los dos déficit estrechamente ligados entre sí —en la balanza federal y en la balanza de pagos— que se han manifestado en los últimos años en la economía estadounidense como consecuencia de decisiones de política económica tomadas en esa nación.

El aumento de la oferta de trabajo femenino depende en parte de factores específicamente económicos, entre ellos la difusión de los electrodomésticos y de otros aparatos para la casa, el despido en el área industrial de muchos hombres y la evolución insatisfactoria de las retribuciones reales, que en ciertos años han disminuido a causa de las exacciones fiscales; éstos y otros cambios económicos han empujado a muchas amas de casa a buscar ocupaciones remuneradas. En parte —y ésta constituye probablemente la explicación más importante—, el incremento de la oferta de trabajo femenino se debe a cambios de tipo cultural —me refiero, por ejemplo, al movimiento de liberación de la mujer— y a factores demográ-

***La demanda de trabajo
no ha crecido en una
tasa suficiente como para
absorber tanto la oferta
como a los parados
anteriormente empleados.***

ficos, en primer lugar la disminución del número medio de hijos por núcleo familiar, un factor que está, a su vez, ligado con la oferta de trabajo, provocando un proceso que se autoalimenta.

La reconversión industrial, que ha llevado al despido de muchos trabajadores, especialmente hombres, ha sido a menudo considerada como un proceso de racionalización que debe atribuirse a grandes y pequeñas innovaciones y a la competencia internacional, especialmente la de Japón y de los países de reciente industrialización. Al mismo tiempo, este proceso se ha visto como una manifestación del desplazamiento del empleo y de la producción del sector industrial al de los servicios, un proceso que se ha llamado «tercerización» y que, según se sostiene, caracteriza a nuestras sociedades posindustriales.

Pienso que estas observaciones no son erradas, sino incompletas. En efecto, un proceso de «reconversión» se está manifestando casi sin pausa desde el nacimiento de la industria moderna. El problema está en por qué se ha hecho tan intenso en los últimos años y por qué ha llevado en muchos países al despido de un gran número de trabajadores: en muchos países especialmente europeos, pero no en otros. En efecto, en el período 1973-1985, en Canadá y en Japón, ha habido un aumento —aunque modesto— del em-

pleo industrial, y en Estados Unidos la disminución ha sido muy baja.

Pienso que si el proceso de reconversión se ha entendido así y ha dado lugar a una reducción del empleo industrial tan amplio –del 13% de Dinamarca al 27% de España y Gran Bretaña–, las razones deben buscarse en la interacción entre los cambios tecnológicos y ciertas características del mercado de trabajo. ¿Cuáles son estas características?

El desempleo keynesiano

He indicado antes cuáles son, a mi juicio, los principales factores de la disminución del ritmo de crecimiento de la renta. Por lo que respecta al vínculo entre las variaciones de la renta y las del empleo, podemos remitirnos a la teoría keynesiana, con la advertencia, no obstante, de que en su formulación originaria esta teoría es estática: debemos desarrollarla y usarla en un análisis dinámico, porque no estamos interesados en las diferentes velocidades de crecimiento de la renta y del empleo, y no podemos dejar de lado, como hace deliberadamente Keynes, las innovaciones tecnológicas.

Los economistas de la teoría neoclásica tradicional concentraban su atención en las relaciones entre salarios y empleo. Keynes propuso un modo de aproximarse al problema radicalmente diferente y con-

Los salarios contribuyen al desempleo no porque sean rígidos hacia la baja, sino porque son flexibles hacia el alza.

centró su análisis en las relaciones entre la renta y el empleo. Una de las novedades de la teoría keynesiana fue atraer la atención sobre el papel del gobierno en la formación y en la variación de la renta nacional, subrayando que, en ciertas condiciones, el gasto con déficit –incluso el destinado al mero consumo y no a inversiones– puede hacer crecer tanto la renta como el empleo. Muchos economistas entienden que Keynes propuso sólo el gasto con déficit para combatir el desempleo. Para ser fieles a Keynes, hay que decir que esto no es exacto. Keynes estaba escribiendo su obra más importante, *Empleo, interés y moneda*, en medio de la gran depresión de los años treinta, un período de paro generalizado y de demanda decreciente o estancada: en esas condiciones, las perspectivas de beneficios eran desoladoras, así como una reducción de la tasa de interés y otras medidas para estimular las inversiones privadas sólo podía tener efectos limitados. Es verdad, no obstante, que Keynes no llegó a prestar atención a los efectos a largo plazo de sus sugerencias ni a analizar adecuadamente condiciones no tan anormales como las creadas por la gran depresión. En todo caso, los economistas que aceptan el mensaje teórico de Keynes hoy no recomiendan el gasto con déficit o el aumento del gasto público en general, sino el aumento de las inversiones públicas, medidas tendentes a estimular las inversiones privadas y una política de expansión elaborada conjuntamente por los países más desarrollados, porque las relaciones económicas internacionales son ahora, por varias razones, mucho más estrechas que antaño.

Los economistas de la tradición neoclásica, a la vez que no niegan que un aumento sostenido de la renta puede contribuir a una reducción del paro, ponen el acento en el papel crucial de los salarios y, explícita o implícitamente, aconsejan una reducción de los salarios –un remedio propuesto con insistencia antes de

Keynes, y de nuevo propuesto hace poco, como resultado de lo que se ha dado en llamar la crisis de la teoría keynesiana.

Keynes había elaborado una crítica muy coherente de esa idea. El meollo de su argumentación era que, salvo en circunstancias que se producen excepcionalmente, una reducción de los salarios llevaría a una caída proporcional de los precios y en la práctica, por lo tanto, no tendría ningún efecto sobre la demanda real de bienes y trabajo. Si, como es probable en nuestra época, los precios no bajasen tanto como los salarios, o no bajasen en absoluto, los efectos sobre el paro no serían nulos sino negativos, a menos que se produzcan circunstancias muy especiales: por ejemplo, un aumento sostenido de la demanda exterior.

La verdad es que los salarios cumplen un papel en las variaciones del desempleo, pero este papel es fundamentalmente diferente del indicado por la teoría neoclásica tradicional. En efecto, los salarios contribuyen al desempleo no porque sean rígidos hacia la baja, sino porque son flexibles hacia el alza. Recientemente se ha indicado la existencia de una relación directa entre la rigidez hacia la baja de los salarios reales, medida de modo particular, y el aumento del desempleo después de 1975. La consecuencia que se extrae es que esta relación confirma la tesis tradicional porque, después de todo, la rigidez de los salarios ha desempeñado un papel importante en la reciente tendencia a largo plazo del desempleo. De cualquier modo, después de un examen crítico de la base lógica de aquella relación —en la cual, hay que destacarlo, el paro es la variable independiente, no la dependiente— y de la argumentación proporcionada por los autores que la han defendido (1), debemos concluir que la argumentación indicada puede ayudarnos a comprender por qué un *shock* exterior de una intensidad dada puede tener un efecto inflacio-

nario más o menos acentuado, según el grado de rigidez del salario con respecto a las variaciones en el índice de desempleo. Pero nos ayuda bastante poco a explicar el problema del paro.

Los efectos del progreso técnico

El punto esencial es que, al analizar las relaciones entre los salarios y el desempleo, no podemos descuidar los cambios tecnológicos, porque es claro —casi obvio— que un aumento sostenido de los salarios tiende a estimular innovaciones que permiten emplear menos trabajo. Sin embargo, no debemos cometer el error de considerar sólo innovaciones tecnológicas que permiten emplear menos trabajo. En efecto, hay innovaciones —especialmente las que introducen nuevos bienes de consumo— que pueden aumentar el empleo, aunque a menudo esto es verdad como resultado de una suma algebraica. En realidad es muy difícil imaginar un nuevo bien que no determine directa o indirectamente una disminución de la producción de un bien ya existente. Además, hay innovaciones con las que se intenta afrontar el deterioro del ambiente causado por el proceso de crecimiento (y, en último análisis, por innovaciones anteriores), estas innovaciones no reducen el empleo, y pueden incluso hacerlo crecer. Otras innovaciones mejoran la calidad de los bienes sin reducir el nivel de empleo o hasta haciéndolo crecer, si la demanda

***Las innovaciones
tecnológicas pueden
reducir el nivel de empleo
si la renta no crece lo
suficiente.***

aumenta como consecuencia del mejoramiento de la calidad. Otras innovaciones también comportan reducciones en la utilización de capital o de energía más que de trabajo. Es verdad, de cualquier modo, que muchas innovaciones ahorran trabajo; tales innovaciones pueden reducir el nivel de empleo si la renta no crece lo suficiente.

Las innovaciones que reducen la contratación de trabajo no se introducen necesariamente sólo cuando los salarios aumentan. Si una invención puede hacer ahorrar trabajo —como cualquier otro medio de producción—, alguien la adoptará aun cuando los salarios no hayan cambiado. Por otra parte, ciertas innovaciones que reducen la utilización de trabajo pueden introducirse ventajosamente sólo cuando la demanda se expande. Muy a menudo, no obstante, las innovaciones que llevan a ahorrar trabajo se concretan como consecuencia del aumento de los salarios y, en especial, cuando los salarios crecen con respecto a los precios de las máquinas. El ahorro de trabajo se refiere a la cantidad de trabajo empleada por unidad de producto; la forma inversa de esta relación proporciona la medida de la productividad del trabajo. Está claro que si la producción total de un sector donde se introduce una innovación que reduce la contratación de trabajo no crece, o crece menos que la productividad, el paro crece en aquel sector. Así, el empleo añadido se mantendrá estable si la tasa de

Si la velocidad de aumento de los salarios se vuelve superior a la velocidad de crecimiento de la productividad se producen efectos negativos.

crecimiento de la renta es igual a la tasa de crecimiento de la productividad. La estabilidad en el empleo añadido, no obstante, no implica ni puede implicar la estabilidad del empleo en las áreas individuales. En efecto, el progreso técnico, que es la fuente esencial del crecimiento económico, es, por su misma naturaleza, un proceso desigual; desde el punto de vista del empleo, este proceso consiste en una redistribución casi incesante de trabajadores entre diferentes empresas y diferentes áreas, de modo que los obstáculos a la movilidad de los trabajadores de un sector a otro pueden convertirse en obstáculos al proceso de crecimiento de la renta y del empleo. Ya que la redistribución de los trabajadores es un proceso que requiere tiempo, cierta acumulación de paro no puede evitarse. El paro aumenta cuando la tasa de crecimiento de la renta es menor que la tasa de crecimiento de la productividad, o si la primera no supera la tasa de crecimiento de la productividad en la medida necesaria como para absorber una oferta de trabajo creciente, como ha ocurrido por regla general en el período más reciente.

El desempleo ricardiano

Es importante observar que la tasa de crecimiento de la productividad puede considerarse sólo en parte como una variable que depende de impulsos exteriores al sistema económico; en parte, y probablemente en la parte más relevante, depende —como he dicho— de variables económicas, como la tasa de crecimiento de la demanda y la tasa de crecimiento de los salarios.

No es sin motivo que los economistas, comenzando por David Ricardo, han prestado una notable atención a las innovaciones estimuladas por los salarios crecientes. En efecto, hay un mecanismo de interacción, que opera casi directamente,

entre aumentos de los salarios y aumentos de la productividad; los primeros estimulan innovaciones que requieren menos trabajo y, por lo tanto, la productividad aumenta; tal aumento abre las puertas a la reclamación de mejoras salariales. Este proceso tiende a perpetuarse y se refuerza en la convicción, difundida entre los administradores, de que los salarios tienen una tendencia sistemática a crecer, de modo que los mismos productores de bienes de inversión buscan continuamente aumentar la eficiencia de sus productos, siendo conscientes de que los administradores de las empresas que usan estos bienes, previendo posibles aumentos salariales, demandarán maquinarias cada vez más eficaces.

El punto de partida de un análisis sobre los efectos de las innovaciones que requieren contratación de menos trabajo y que se incorporan en nuevas máquinas, puede encontrarse en el famoso capítulo XXX añadido a la tercera edición de los *Principios* de Ricardo. Es importante subrayar que, no obstante las semejanzas formales, la aproximación de Ricardo es profundamente diferente del análisis neoclásico. En ambos modelos los salarios desempeñan un papel importante. Pero en el modelo ricardiano lo que cuenta es el aumento de los salarios, mientras que en el modelo neoclásico el desempleo crece porque los salarios son demasiado elevados y rígidos hacia la baja. Además, en este último modelo los cambios tecnológicos no aparecen, mientras que son fundamentales en la argumentación de Ricardo, la cual tiene en cuenta principalmente innovaciones inducidas por aumentos del costo relativo del trabajo, pero en principio permite también considerar innovaciones no introducidas por tal motivo.

El reciente proceso de intensa reconversión que ha llevado al despido de un número considerable de trabajadores del área

*La edificación del Estado
de bienestar en Europa
ha contribuido a
ese aumento
extraordinariamente
sostenido de la renta
nacional de los más
importantes países europeos.*

industrial se explica a través de las líneas de un análisis de tipo ricardiano: las fuerzas que reducen la contratación de trabajo, ligadas con el cambio tecnológico, han prevalecido sobre las fuerzas que atraen a los trabajadores y que a su vez se originan en el aumento de la demanda. Esto ha ocurrido porque el costo relativo del trabajo —es decir, la relación entre salarios y productividad— ha crecido sistemáticamente, sobre todo en la industria, en un período en que el crecimiento de la renta estaba disminuyendo. Tal disminución ha creado ulteriores dificultades no sólo para la reabsorción de los trabajadores despedidos del proceso de reconversión, sino también para la absorción de jóvenes en busca de una primera ocupación, un problema aún más grave por el aumento de la oferta general de trabajo.

Desde el punto de vista de la demanda, el aumento de los salarios tiene efectos positivos en el crecimiento, porque contribuye a la expansión del mercado interno. Pero los efectos del aumento de los salarios se vuelven predominantemente negativos si la velocidad de aumento de los mismos se vuelve superior, de manera decisiva, a la velocidad de crecimiento de la productividad: en efecto, considerando el progreso técnico y organizativo que el país está en condiciones de realizar, después de cierto punto el estímulo dado por los aumentos salariales al crecimiento de la productividad tiende a anularse. Y cuando la primera velocidad supera a la se-

Los factores de rigidez del mercado del trabajo han contribuido al aumento de la productividad, pero han hecho más difícil la absorción del desempleo.

gunda, el costo del trabajo por unidad de producto crece; en consecuencia, los precios tienden a subir, la competitividad internacional tiende a disminuir y los márgenes de beneficio se reducen, porque por regla general los precios no aumentan tanto cuanto el costo del trabajo.

Por ello, cuando los salarios monetarios crecen muy rápidamente crean obstáculos al desarrollo. En ciertas circunstancias, sin embargo, los salarios nominales aumentan muy rápidamente porque los sindicatos intentan evitar una caída de los salarios reales. Esto fue lo que ocurrió no hace muchos años, por ejemplo, cuando los precios de los productos manufacturados sufrieron un alza por el rápido crecimiento de los precios del petróleo y de las materias primas. La estabilidad de los salarios reales implicó entonces una compresión de los márgenes de beneficio y, en consecuencia, una disminución de las inversiones y del empleo. Si los salarios reales hubiesen sido flexibles, o sea si los salarios nominales hubiesen aumentado menos que los precios de los productos manufacturados, o no hubiesen aumentado en absoluto, los efectos negativos sobre la renta y el paro habrían sido menos graves. (El proceso de reconversión y la más rápida introducción de innovaciones que permiten contratar menos trabajo deben verse, principalmente, como el resultado de esfuerzos sistemáticos de las empresas para recuperar sus beneficios).

La rigidez de los salarios reales hacia la baja, concebida de este modo, ha sido sin duda un factor presente en la reciente tendencia del desempleo. Pero esta rigidez implica una flexibilidad demasiado grande hacia el alza de los salarios monetarios.

Los efectos del Estado del bienestar

En el mercado del trabajo, sin embargo, hay otros tipos de rigidez que pueden crear obstáculos al crecimiento. Uno de ellos se debe a la relativa rigidez de las horas laborales y en la contratación de los trabajadores a tiempo parcial; otro se debe a las reglas para las admisiones o los despidos.

Si es verdad que los factores que llevan a la rigidez en el mercado del trabajo no son una novedad, sino que en gran medida se han introducido gradualmente en los países más desarrollados después de la segunda guerra mundial, ¿por qué motivo —debemos preguntarnos— el desempleo oscilaba en torno a niveles muy modestos hasta hace diez o quince años e inclusive no tendía a crecer en ningún país?

En principio la respuesta parece sencilla: en el pasado, el crecimiento de la renta tenía lugar con una tasa regular y el efecto keynesiano anulaba, por así decir, los efectos retardatarios derivados del aumento de los salarios y de la gradual difusión de los factores de rigidez en el mercado del trabajo. Desde el momento en que, por razones internas y aún más por razones internacionales, el crecimiento de la renta se atenúa, los efectos retardatarios se imponen. Y esto ocurre precisamente en el momento en que la oferta de trabajo tiende a crecer rápidamente.

En cierta medida, la rigidez del mercado del trabajo está ligada al llamado Estado del bienestar (*welfare state*), el cual con-

siste no sólo en el sistema sanitario nacional y en el sistema de las pensiones públicas, sino que comprende también una serie de garantías acordadas a los trabajadores independientes. Ahora bien: el moderno Estado del bienestar fue instituido después de la segunda guerra mundial y reforzado gradualmente en el transcurso del rápido crecimiento que duró por lo menos 25 años. Es posible sostener, creo, que la edificación del Estado del bienestar en Europa y el consecuente crecimiento del gasto público y de las transferencias para fines sociales han contribuido a ese aumento extraordinariamente sostenido de la renta nacional de los más importantes países europeos que, después del fin de la guerra, han adoptado en la práctica políticas de tipo keynesiano: después de todo, el punto de partida teórico del Estado asistencial moderno lo proporcionó un famoso libro (*Full employment in a free society*), escrito por Lord Beveridge con la colaboración de Nicholas Kaldor, manteniendo una línea abiertamente keynesiana. Pero los prósperos años del pleno empleo, al menos en Europa, se han acabado y, con la rápida disminución de la tasa de crecimiento de la renta, también la tasa de crecimiento de los ingresos ha disminuido, mientras que los gastos para el Estado del bienestar, ligados a leyes aprobadas en los años de la prosperidad, han tenido la tendencia a aumentar a un ritmo no muy inferior al del pasado. Encontramos aquí una de las causas principales de la llamada crisis fiscal del Estado y del crecimiento del déficit público en muchos países europeos.

Dado que, por varias razones, es muy improbable que se pueda volver a la anterior tasa de crecimiento de la renta, es necesario modificar las leyes y las instituciones que están en el origen de aquella rigidez del mercado del trabajo que ahora contribuye a hacer demasiado lenta la reabsorción de los parados que antes trabajaban y la absorción de los jóvenes. El

***Hoy, en un período de
crecimiento económico
lento y de intensa
competencia
internacional, no es
sensato proponer una
reducción del horario de
trabajo.***

objetivo, desde luego, no es dismantelar el Estado del bienestar, que es una conquista de la civilización y a largo plazo aumenta la calidad de vida de los ciudadanos en general y de aquellos empeñados en la producción en particular; al contrario, el objetivo debería ser modificarlo en profundidad para anular sus aspectos negativos y mejorar los servicios para los estratos más bajos de los perceptores de renta. La reforma del Estado del bienestar —concebida en sentido amplio, de modo de incluir el sistema de los gastos sociales que recaen en las empresas y los trabajadores— es una condición primordial para el aumento de la flexibilidad del mercado del trabajo. Tal aumento, a su vez, es necesario para elevar la tasa de crecimiento del empleo correspondiente a una tasa dada de crecimiento de la renta.

Esclerosis europea y esclerosis estadounidense

Parece, pues, que hay algún fundamento en la convicción de que, en los años de la posguerra, se introdujeron más vínculos en el mercado del trabajo en Europa que en los Estados Unidos, en Canadá y en Japón. Algunos economistas han hablado de *euroesclerosis* y han comparado el crecimiento del empleo en estos tres países con las estadísticas decepcionantes de la mayor parte de los países europeos.

Debería emprenderse en Europa una iniciativa coordinada en el plano de la política económica y en el de las instituciones.

Hay algo de verdad en esta tesis. Sin embargo, si dejamos aparte el caso especial de Japón, la comparación entre los países europeos y los Estados Unidos puede ser desfavorable a los primeros por lo que concierne al empleo, pero está a su favor por lo que respecta a la productividad. Desde este punto de vista, deberíamos hablar más bien de *esclerosis estadounidense*. El hecho es que los factores de rigidez pueden contribuir tanto al aumento del paro —que es una tendencia negativa— como a los aumentos de productividad —que es una tendencia positiva—. También aquí hay una posición óptima; y parece que Europa se ha alejado demasiado de tal posición. Si se admite que el paro, especialmente entre los jóvenes, constituye un mal social serio, que no puede ser compensado por un aumento de la productividad más rápido o por la mayor protección disfrutada por aquellos que tienen ya un empleo, debemos corregir en tal caso el rumbo político y la legislación social. Después de haber reconocido que esta legislación, en el período de prosperidad de la posguerra, ha sido excesivamente generosa en sus garantías en todos o casi todos los países europeos, hay razones para pensar en la oportunidad de promover una conferencia europea con el fin de confrontar las diferentes experiencias e identificar los cambios que deben introducirse.

Por motivos políticos, el problema que debe afrontarse es, sin duda, difícil; pero

su solución es mucho más difícil si se discute en cada país más que en una conferencia común. Al mismo tiempo, si los cambios del Estado del bienestar se introducen poco a poco, serán con toda probabilidad mal concebidos y fuente de derroches.

Mejorar la flexibilidad del mercado del trabajo, de cualquier modo, no es suficiente si se quiere acelerar la absorción de los jóvenes en las regiones subdesarrolladas de Europa, donde el paro —o la falta de empleo regular— alcanza altos niveles. Se han introducido muchas medidas para incentivar la formación y el crecimiento de las pequeñas empresas en esas regiones. Tal vez podría irse más allá e incentivar «viveros» de pequeñas empresas a ser creadas en el seno de grandes empresas, tanto públicas como privadas, y en escuelas de dirección empresarial adecuadamente organizadas. Tales medidas son de especial importancia en áreas donde hay carencia de iniciativa empresarial y los estímulos normales de mercado son claramente inadecuados.

La reducción del tiempo de trabajo

Como se ha dicho, el reciente aumento del paro se debe a la combinación de tres elementos: la disminución del ritmo de crecimiento de la renta, la reconversión industrial y el aumento de la oferta de trabajo. Los factores de rigidez del mercado del trabajo han contribuido al aumento de la productividad, pero han tornado más difícil la absorción, o la reabsorción, del desempleo. Si este diagnóstico es exacto, se debería elaborar una estrategia encaminada ante todo a hacer elevar, en la medida más amplia posible, la tasa de crecimiento de la renta. En segundo lugar, se trata de encontrar medios válidos desde el punto de vista económico para frenar o impedir la tasa de disminución del empleo en las empresas industriales relativa-

mente grandes, acelerando al mismo tiempo la tasa de crecimiento del empleo en las empresas industriales relativamente pequeñas.

Cualquiera que sea la tasa de crecimiento de la renta que se llegue a obtener, sigue en pie, de cualquier modo, la necesidad de impulsar hacia el alza la tasa de crecimiento del empleo. Por lo que respecta a este último punto, en los últimos años algunos economistas y muchos dirigentes sindicales han defendido la reducción del horario de trabajo como un medio de reducir el paro frente a un empleo total medido en horas laborables fijas. No es éste el lugar para profundizar en tal argumento. Es suficiente destacar que el progreso técnico a muy largo plazo –en los últimos 100 ó 200 años, según los países– ha permitido tanto un aumento de la renta *per cápita* como una reducción del horario de trabajo, que hoy es casi la mitad del de hace un siglo. Este último proceso ha sido a menudo el resultado de fuerzas de mercado espontáneas, más que de deliberadas decisiones de individuos o de asociaciones. También es verdad que, en ciertos casos, los horarios se han reducido como consecuencia de negociaciones de los contratos de trabajo. Es exactamente lo que se ha propuesto ahora. Mi opinión es que hoy, en un período de crecimiento económico lento y de intensa competencia internacional a escala continental, no es sensato proponer una reducción generalizada del horario de trabajo. A largo plazo, no obstante, como resultado del progreso técnico, las horas laborables anuales continuarán disminuyendo, mientras que el trabajo a tiempo parcial se generalizará cada vez más; las dos tendencias convergerán al fin y se fundirán. A corto plazo, los gobiernos actuarán bien si reducen los obstáculos existentes y crean las condiciones más favorables a la difusión del trabajo a tiempo parcial, teniendo en cuenta también la creciente oferta de trabajo femenino.

A largo plazo, pues, incluso innovaciones que requieren una menor intensidad de trabajo en un plano de conjunto, no generan desempleo cuando el número de horas laborables anuales se reduce, y crece el número de puestos de trabajo a tiempo parcial. A corto plazo, las políticas tendientes a la promoción de la investigación científica deberían dedicar una atención especial a las innovaciones que aumentan el empleo en cuanto introducen nuevos bienes para el consumo final o se proponen mejorar las condiciones ambientales. Más en general, el apoyo a la investigación científica es fundamental no sólo para el desarrollo económico, sino también para mejorar la calidad de la instrucción y ofrecer a un número creciente de jóvenes la oportunidad de encontrar –si lo desean– un trabajo como técnicos altamente especializados, investigadores y científicos.

Hacia una estrategia europea

Para impulsar al alza la tasa de aumento de la renta hace falta una estrategia común. Después del derrumbe de la bolsa de valores de Wall Street, una estrategia similar es aún más necesaria. Yo estoy entre aquellos economistas que no ven en este derrumbe el preludio de una nueva gran depresión. Pero también una caída modesta, que comporte una reducción contenida de la renta, sería un fenómeno para preocuparse seriamente, porque en

***Si combinan sus
esfuerzos, los países
europeos tienen la
posibilidad de lograr el
pleno empleo en un
futuro no demasiado
distante.***

Europa acrecentaría el ya considerable número de parados. Creo que una estrategia europea común puede desempeñar un papel esencial si se quieren limitar las consecuencias sobre la economía real de la crisis financiera y alcanzar una tasa de incremento positivo de la renta nacional. En especial, para favorecer el crecimiento del empleo, el plan financiero propuesto para Europa por el economista italiano Ezio Tarantelli debería reconsiderarse atentamente (2).

Una iniciativa coordinada debería, pues, emprenderse en dos planos: el plano de la política económica y el de las instituciones, comenzando con la reforma de la legislación social. No debemos olvidar que 1992, no tan lejano, es el año en el que debe completarse la integración económica europea.

La política económica, de cualquier modo, debe verse en un marco más amplio. Debemos recordar que estamos viviendo en un período extraordinario en el cual, por primera vez desde fines de la segunda guerra mundial, parece existir la posibilidad de que acabe la guerra fría entre Este y Oeste. No sabemos aún si esta posibilidad se concretará —no sería prudente un excesivo optimismo—, pero si esto ocurriese sobrevendría un cambio radical, no sólo en las relaciones entre Este y Oeste sino también, como necesaria consecuencia, entre Norte y Sur.

Pienso que en la nueva situación Europa debería tomar la iniciativa en varias direcciones, entre ellas en la política económica. Las cuestiones que hay que discutir son importantes: la reforma del sistema monetario internacional, con el Ecu como unidad de intercambio; la sistematización del endeudamiento internacional de los países del Tercer Mundo; las medidas que habrán de adoptarse con vigor para acelerar su desarrollo, siendo todas estas medidas condiciones necesarias para

un nuevo período de desarrollo económico y social a escala mundial.

En conclusión, a la pregunta «¿Podrá alcanzar nuevamente Europa el pleno empleo?», me inclino a responder: sí, pero no a corto plazo; sí, pero teniendo presente que la tasa fisiológica de desempleo que es compatible con el pleno empleo es ahora sensiblemente más elevada que antaño; sí, pero a condición de seguir ciertas líneas de política económica y no otras. Además, debe reconocerse que, cualquiera que sea la estrategia adoptada, las dificultades serán considerablemente mayores en ciertas regiones, en especial en el sur de Europa, y que las intervenciones de política económica tendrán mayor probabilidad de éxito si se adoptan a partir de una conferencia europea sobre el empleo, no sólo con el objetivo de coordinar las políticas económicas de los diferentes Estados europeos, sino también con el de reformar ciertas instituciones fundamentales del mercado del trabajo. Si combinan sus esfuerzos, los países europeos tienen la posibilidad de lograr el pleno empleo en un futuro no demasiado distante. El camino es difícil, sin duda, pero vale la pena internarse en él por el interés de las generaciones futuras.

© Mondoperario

Traducción de Mario Merlino

(1) Véase P. Sylos Labini, «The Theory of Unemployment, too, is Historically Conditioned», *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, 1987, n.º 162.

(2) Véanse los artículos publicados sobre *Politica ed economia*, n.º 2 y 3, 1985.



ACTUALIDAD

3

LAS RAZONES DEL REFORMISMO

Democracia y política social

José María MARAVALL

El análisis crítico de la democracia resulta sin duda esencial para que los sistemas democráticos desarrollen todas sus potencialidades. Esta es la razón que anima a Bobbio a escribir sobre las «promesas incumplidas de la democracia» (1). Me parece cierto también que «la integridad de una sociología radical, y por tanto reflexiva, depende de su capacidad para resistir todas las definiciones meramente autoritarias de la realidad» (2), y que esta perspectiva debe enriquecer el análisis de la democracia.

Por esta misma consideración he defendido que a la sociología le correspondía contribuir a la definición de los mundos que podrían ser, indagar en el área de lo políticamente posible,

traspasar apariencias ideológicas, ir más allá de la realidad aparentemente natural, entendiendo que el orden social empírico es solamente uno entre varios posibles (3). La reconstrucción de la «dimensión críti-

***Si la política no es sólo
el ejercicio del poder,
¿hasta qué punto la
política democrática
puede cambiar la
sociedad?***

ca» de las interpretaciones de la sociedad y de los sistemas democráticos debe vivificar y enriquecer la democracia.

Dicho esto, muchas críticas a la democracia, desde posiciones ideológicas o filosóficas aparentemente contrapuestas, no tienen ese fundamento; su sentido es el rechazo a la democracia pluralista. Sucede también que con frecuencia tales críticas a las «promesas incumplidas de la democracia» se plantean desde una cierta confusión metafísica entre el Estado, la Razón y la Justicia. Es decir, desde la nostalgia de un orden ideal, desde una aspiración cuasi-religiosa a que la política se justifique de forma completa, definitiva y última: en suma, desde la confianza en que la perfección es posible en el orden social y político. A la vez se ha producido en algunos sectores un considerable escepticismo acerca de las posibilidades de la democracia, escepticismo derivado de que «la confianza en las virtualidades morales de la política reformista en un Estado de Derecho ha recibido un duro golpe ante la evidencia de las limitaciones que las exigencias de la racionalidad económica del sistema capitalista imponen a cualquier programa de reforma social profunda» (4).

Quiero examinar aquí tales límites de la democracia y, dentro de la democracia, del reformismo. Si la política no es sólo el ejercicio del poder por el poder, ¿hasta qué punto importa la política desde el

punto de vista de los principios morales —es decir, hasta qué punto la política democrática puede cambiar la sociedad? Pregunta que debería ir acompañada de otra: ¿qué significado tendrían otras políticas y cuáles serían sus consecuencias? La dimensión crítica debe ir acompañada de rigor y debe examinar atentamente los argumentos y también los hechos. Se trata de evitar tanto la apología auto-complaciente como la falta de auto-exigencia en el análisis. En este trabajo voy a examinar qué es lo que ha sucedido en las democracias industriales avanzadas y en España.

1

La democracia ha sido la principal conquista política en las sociedades industriales avanzadas y también en España. Ahora bien, nos encontramos con una realidad que no había previsto el pensamiento político democrático: existen sociedades capitalistas sin democracia, pero no existen sociedades democráticas sin capitalismo. Esta consideración no hubiera significado una sorpresa para Lenin y para el leninismo. En *El Estado y la Revolución* Lenin realizó una afirmación famosa: «la república democrática es la mejor armadura política concebible para el capitalismo» (5). Entre capital y democracia («burguesa»), la relación no sería de tensión, sino de armonía. Por el contrario, para las teorías políticas democráticas, la relación debía ser contradictoria, incluso incompatible. Este fue el caso del pensamiento liberal: para John Stuart Mill y para Tocqueville existía una profunda tensión entre libertad y política de masas. Pero fue sobre todo el caso de Marx y de todo el reformismo de la 2.^a Internacional: el poder político, en democracia, recaería en los trabajadores por la vía del sufragio universal, y la consecuencia sería la superación de la sociedad capitalista. Esa fue, a lo largo de una prolongada historia, la esperanza del socialismo.

Por estas razones, el pensamiento socialista tiene desde entonces una doble exigencia pendiente: la primera consiste en la definición de los puntos a partir de los cuales las sociedades «capitalistas» se vuelven «no democráticas»; la segunda consiste en la definición de los puntos a partir de los cuales las sociedades «democráticas» se vuelven «no-capitalistas».

En todo caso, no me parece que se pueda afirmar que «ningún sistema competitivo de partidos ha tenido como resultado hasta el momento una distribución del poder político que pudiera alterar la lógica del capital» (6). Creo, en efecto, que tal tipo de afirmación resulta insostenible por tres razones al menos. En primer lugar, supone afirmar que la democracia no puede, en ninguna circunstancia, cambiar el capitalismo. Si eso fuera así, sólo la no-democracia podría alterar la lógica del capital. En segundo lugar, supone utilizar como argumento una vieja falacia funcionalista, que confunde coexistencia con funcionalidad. Si dos principios (por ejemplo el pluralismo político y la acumulación económica) coexisten, no por ello cabe inferir que exista una relación funcional entre ellos. En tercer lugar, supone ignorar las profundas transformaciones que la política democrática ha introducido en las sociedades capitalistas, en la estructura de la desigualdad en particular. Un análisis que desatiende las transformaciones profundas que han vivido las economías industriales avanzadas y que se mantiene en el terreno de la metafísica política no está en condiciones de responder a esa pregunta que señalaba: ¿a partir de qué punto una sociedad «democrática» se vuelve «no-capitalista»?

Si se argumenta que toda alternativa política democrática en un sistema pluralista se halla inevitablemente vinculada a la lógica del capitalismo, no se afronta siquiera el problema de los constreñimientos y las posibilidades de la política y del

***La democracia pluralista
responde a valores
fundamentales
irrenunciables y
constituye un marco
indiscutible de distintas
alternativas políticas.***

reformismo. La ruptura entre capitalismo y socialismo tendría sobre todo una dimensión política. Al fin y al cabo, la sustitución de instituciones políticas resulta más fácil de concebir que la sustitución del trabajo asalariado, de la producción de mercancías o de la creación de valor de cambio. Tal vez por esto Julio Anguita haya sido la conclusión del experimento eurocomunista. Se cae así en una concepción sobrepolitizada del socialismo, que se define no tanto por el carácter de las relaciones sociales y por los rasgos de la economía, sino por consistir en un sistema no-democrático y no-pluralista. Si las características socioeconómicas precisas del socialismo como «modelo de sociedad» son elusivas, la tentación puede ser una interpretación fundamentalmente política: el «salto cualitativo» pasa a ser un salto político. Si se piensa en el socialismo como «modelo de sociedad», como una especie de «maqueta» socioeconómica, y *a fortiori* si este modelo y esta maqueta no pueden definirse con precisión ni tampoco el camino para llegar a ellos, entonces sólo cabe primero asegurar la impunidad política (incompatible con un contexto pluralista con competidores políticos) y segundo, en tal situación de impunidad, llevar a cabo experimentos sucesivos cualesquiera que sean sus costes.

Si por el contrario partimos de que la democracia pluralista responde a valores fundamentales irrenunciables y que constituye un marco indiscutible para las dis-

***El Estado de bienestar
significó una respuesta a
las demandas crecientes
de igualdad
socioeconómica en el
contexto de las
democracias de masas.***

tintas alternativas políticas, el análisis deberá centrarse en los constreñimientos y las posibilidades de la acción política. Y más concretamente en contestar a la pregunta de cuál es el margen de maniobra del reformismo democrático. Pregunta que a su vez se remite a otra: ¿cómo se han articulado la libertad y la igualdad en las democracias?

El socialismo democrático y la socialdemocracia han utilizado crecientemente políticas de «consumo» y políticas de «movilidad» (7). Las políticas de «consumo» pretenden introducir cambios en la distribución de la renta —no tanto en la distribución primaria (es decir, en aquella que deriva directamente del mercado) como en la redistribución secundaria (es decir, en aquella que resulta de la posterior actuación del sistema fiscal y del gasto público de carácter social). Las políticas de «movilidad» tienen como elemento central la expansión de las oportunidades educativas. Ambas se hallan estrechamente relacionadas con el «Estado de bienestar».

2

Las bases filosóficas del Estado de bienestar se remontan a las teorías políticas clásicas. En ellas se concebía la democracia como una república en la que todos los hombres y mujeres adultos eran ciudadanos. Es decir, eran miembros plenos

de una ciudad o una *polis*, y no sólo sujetos de sus leyes y bajo su protección. Todos los grandes teóricos de la ciudadanía (Aristóteles, Cicerón, Maquiavelo, Burke, Tocqueville o Mill) han creído que para ser ciudadanos de la *polis*, para poder participar plenamente en la vida pública, era necesario disponer de una mínima posición socioeconómica. A la vez, Aristóteles, Platón, Maquiavelo o Rousseau pensaban que las desigualdades extremas de riqueza producían desestabilización política, alentaban la falta de solidaridad, debilitaban las instituciones y los resortes de gobierno y generaban indiferencia hacia la causa común, corrupción y tensiones sociales.

El Estado de bienestar representó históricamente una respuesta a las necesidades y demandas de seguridad socioeconómica en el contexto de una creciente división del trabajo, de una expansión de los mercados y de pérdida de las «funciones de seguridad» que habían tradicionalmente cubierto las familias y otras formas de vida comunitaria. Significó asimismo una respuesta a las demandas crecientes de igualdad socioeconómica en el contexto de las democracias de masas (8). En efecto, el moderno Estado de bienestar resultó tanto de la formación de los Estados nacionales y su transformación en democracias a partir de la Revolución Francesa y muy singularmente en el último tercio del siglo XIX, como del desarrollo del capitalismo y las exigencias crecientes de que los derechos civiles y políticos se complementaran con derechos sociales.

Los antecedentes del Estado de bienestar se hallan en el cambio radical en la Seguridad Social que significó el intento de proteger a los trabajadores ante los riesgos de perder sus ingresos por accidente, enfermedad o vejez. Mientras que la ayuda tradicional en casos de pobreza cubría sólo una pequeña parte de la po-

blación y se dirigía a grupos muy necesitados que vivían situaciones de emergencia, el inicio del Estado de bienestar tenía como propósito la propia prevención de la necesidad. Mientras que los antiguos beneficiarios de ayuda a la pobreza eran mujeres y niños, el objeto de atención en el inicio del Estado de bienestar fue el trabajador varón. Generalmente, la cobertura fue acompañada de la obligación por parte de los potenciales beneficiarios de contribuir a su financiación, reforzándose así su reivindicación legal a percibir beneficios. El Estado de bienestar nació así como institución diferenciada que buscaba asegurar los ingresos en ciertas situaciones difíciles. Tras la Seguridad Social, el Estado de bienestar se amplió gradualmente con la extensión de la enseñanza primaria pública y la introducción del impuesto sobre las rentas, mientras que las políticas nacionales de empleo y vivienda no se desarrollaron hasta después de la primera guerra mundial.

Cabe así distinguir una primera fase del Estado de bienestar, que empezó en el último tercio del siglo XIX y concluyó en los años 30 (9). Su inicio en Alemania se sitúa en 1881, con el Mensaje Social del Emperador, que sentó las bases de la subsiguiente legislación social. Su inicio en Gran Bretaña tuvo lugar con la preparación por Churchill y por Lloyd George, ayudados por William Beveridge, del *National Insurance Act* del Gobierno Liberal, en 1911. En 1919, la Constitución de Weimar dio un paso fundamental, al reconocer los derechos sociales en el propio texto constitucional.

La segunda fase se inició con la depresión y la segunda guerra mundial. La pieza clave siguió siendo la Seguridad Social, pero gradualmente aumentó el peso de la educación, la sanidad, el empleo y la vivienda. Se fue así creando la estructura del Estado de bienestar, coincidiendo también con un consenso creciente sobre la

Las críticas al Estado de bienestar han procedido tanto del lado del liberalismo como del lado del marxismo.

política económica keynesiana. De esta forma, el gasto por razones sociales podía responder también a razones económicas. Se produjo así una estrecha interrelación entre las áreas económica y social de las «políticas públicas» (*public policies*).

La metáfora del Estado de bienestar se empezó a utilizar en esta segunda fase. El término *welfare state* se acuñó en 1941 por un clérigo, el arzobispo Temple, que lo contrapuso en un juego de palabras con el *warfare state* (el Estado de Guerra) nazi. Desde entonces, el término hizo referencia a los beneficios sociales que los gobiernos democráticos esperaban ofrecer al concluir la segunda guerra mundial. Y a partir del informe Beveridge de 1942 se asoció el término a este informe y a su puesta en marcha.

Una tercera fase de expansión abarcó desde la mitad de los años 50 hasta la mitad de los años 70. El sistema de Seguridad Social y de servicios sociales se amplió masivamente con la incorporación creciente de las clases medias como beneficiarios y con la universalización de los programas de transferencias de rentas y de los servicios públicos. Los ciudadanos percibían crecientemente el Estado de bienestar en términos de derechos: ser ciudadano significaba poder convertir unas exigencias políticas en derechos que habrían de ser uniformes para todos.

Creció así drásticamente la proporción

que el gasto público representaba respecto del PIB. Sobre todo, el gasto público en políticas sociales. Y aumentó también el déficit público —aunque no existió una correlación directa entre ambos fenómenos: no fueron las naciones donde más creció el gasto aquellas donde más creció el déficit (10). A la vez, el desarrollo económico que vivieron las democracias industriales durante este período facilitó la expansión del Estado de bienestar. Sin embargo, esta expansión fue acompañada de una «privación relativa» creciente —una mayor importancia atribuida a los diferenciales de *status*, que no de clase, en términos de ingresos y consumo. Todo el mundo se sentía discriminado y con derecho a algún tipo de compensación: el «agravio comparativo» se multiplicó.

La cuarta y última fase ha sido una fase de crisis. El tremendo incremento de los costes y el paralelo y necesario aumento de los impuestos, la excesiva regulación y burocratización, las dudas acerca de la efectividad de algunas políticas para cambiar las condiciones sociales y para beneficiar a quien realmente lo necesita, un supuesto fomento de la dependencia de una clientela pasiva respecto de las prestaciones sociales: todo ello contribuyó a desencadenar la crisis desde mediados de los años 70. Es cierto que los diagnósticos de la crisis del Estado de bienestar no son nuevos. Sucede, sin embargo, que el Estado de bienestar ha sido fuertemente afectado por las transformaciones económi-

***El Estado de bienestar
ha cuajado como un
elemento esencial de la
ciudadanía, como un
conjunto de derechos
comparables a los
derechos civiles o
políticos.***

cas que los años 70 trajeron consigo: la reducción del crecimiento, la inflación más elevada, los problemas fiscales generados por el propio gasto público.

Las críticas han procedido tanto del lado del liberalismo como del lado del marxismo. Para el pensamiento liberal actual (11), el Estado de bienestar ha sufrido un crecimiento incontrolado debido tanto a las presiones sociales desmesuradas para obtener cada vez más prestaciones para cada vez más beneficiarios como a la insuficiente disposición a asumir los costes. Desde el lado del liberalismo se habla así de «excesos democráticos». Por su parte, el pensamiento marxista actual (12) considera que el Estado de bienestar constituye una forma de manipulación y consuelo de los colectivos explotados y necesitados. Para el análisis marxista, el capitalismo debería atender a una doble necesidad: garantizar la acumulación económica y satisfacer la legitimación ideológica. De esta forma, los gastos sociales crecientes vendrían producidos por la estructura institucional de la economía capitalista avanzada: las necesidades de la acumulación requerirían pagar cada vez más para mantener el control. Desde ambas perspectivas, la liberal y la marxista, debido a los «excesos democráticos» o a la «incapacidad del capitalismo», el resultado acabaría siendo la crisis del gobierno representativo. De esta forma, tanto desde la derecha como desde la izquierda se realiza una crítica profunda al Estado de bienestar y al reformismo. Los beneficios políticos han recaído por lo general en la derecha. De esta forma, la ideología de la derecha ha ido disfrutando de una creciente hegemonía en la última década. El punto central del credo conservador radica tal vez en la frase de Hayek de que los resultados de los mercados no dependen de una voluntad deliberada y por tanto no pueden considerarse injustos (13).

Es cierto que entre 1900 y 1945 la pro-

porción del gasto público respecto del PIB se triplicó en algunos países europeos (éste fue el caso de países como Alemania, el Reino Unido o Suecia). El crecimiento se debió sobre todo al mayor peso de los gastos sociales (que, por ejemplo, pasaron en Alemania de absorber el 30% de los presupuestos generales del Estado en 1900 a un 62% en 1960). Es más, de 1950 a 1975, el gasto público siguió aumentando fuertemente: en algunos países, como Holanda o Dinamarca, el crecimiento fue enorme —se situó en una proporción del PIB entre 27 y 28 puntos por encima de la que tenía—. Tras la crisis de los años 70, la tasa de incremento no fue por lo general tan fuerte (aunque lo fuera más en Suecia y Austria, Francia e Italia), pero el gasto público aumentó en todas partes. Existieron sin embargo considerables diferencias entre países. Así, en Estados Unidos, Gran Bretaña, la República Federal Alemana y Noruega el incremento fue inferior a dos puntos del PIB. Por el contrario,

La democracia y los gobiernos socialistas han estado asociados con la expansión del Estado de bienestar y con la redistribución.

en Italia, dicho aumento fue de 15 puntos del PIB, en Suecia de 13, en Dinamarca de 12 (14). Los datos se recogen en el Cuadro 1. Como puede advertirse, de los catorce países industriales avanzados, la mitad dedica más del 50% del PIB al gasto público.

Al observar estos datos, el espectacular incremento del gasto público y los problemas que su contención genera para la izquierda, debe recordarse que «el Estado

CUADRO 1

Gasto público por países (en % del PIB)

	1950	1975	Tasa de incremento anual promedio sobre el % anterior (1950-1975)	1985	Tasa de incremento anual promedio sobre el % anterior (1975-1985)
Austria	25,0	40,3	1,93	50,7	2,32
Bélgica	26,3	44,9	2,16	54,4	1,94
Canadá	26,8	41,2	1,73	47,0	1,32
Dinamarca	19,4	47,5	3,65	59,5	2,28
Finlandia	26,9	37,2	1,30	41,5	1,10
Francia	28,4	42,4	1,62	52,4	2,14
Holanda	27,0	54,3	2,83	60,2	1,04
Italia	27,8	43,1	1,77	58,4	3,08
Noruega	25,5	46,5	2,43	48,1	0,34
Reino Unido	30,4	46,1	1,68	47,8	0,36
RFA	30,8	45,6	1,58	47,2	0,34
Suecia	37,5	51,0	1,24	64,5	2,38
Suiza	20,8	27,4	1,11	30,9	1,21
USA	27,4	36,2	1,12	36,7	0,14

***Los diez años largos de
democracia han
representado un muy
considerable aumento de
los gastos de protección
social.***

de bienestar y sus valores subyacentes no han dependido nunca de un gasto público incontrolado, de grandes burocracias o de ofertas políticas demagógicas carentes de realismo» (15). Que existe una relación entre el sector público de la economía y la acumulación, la inversión, el crecimiento y el empleo resulta obvio. Ahora bien, que en esa relación intervienen otras variables también debe serlo. Una de ellas hace referencia a la cohesión de la sociedad y a la cualificación de la población activa: esa cohesión social y esa cualificación son necesarias para una economía dinámica en un marco político democrático. El Estado de bienestar ha cuajado como un elemento esencial de la ciudadanía, como un conjunto de derechos comparables a los derechos civiles o políticos que caracterizan típicamente la democracia. No sólo como «red de seguridad» que permita ayudar a los más necesitados (idea con la que estarían de acuerdo Friedman o Hayek), sino como provisión universal de sanidad, educación, seguridad social y ayudas sociales. Por ello, al analizar los datos sobre los efectos redistributivos del Estado de bienestar, se debe tener en cuenta que muchas de sus políticas pretenden ofertar servicios «de forma igual» (como si se dirigieran a toda la ciudadanía «como una sola clase») y no de forma compensatoria.

¿Cuál ha sido el efecto redistributivo del Estado de bienestar? A la hora de estimar dicho efecto resulta oportuno dife-

renciar dos componentes clave del gasto público en bienestar. Por un lado, el consumo público por la vía de los servicios públicos, por otro lado, las transferencias en efectivo que dan lugar a que en Europa occidental entre 1/5 y 1/4 del consumo privado sea financiado por el presupuesto público. Mientras que el Estado de bienestar en los países escandinavos (y parcialmente también en el Reino Unido) ha dado prioridad al suministro público de servicios sociales y al consumo público más allá del mercado, el Estado de bienestar en el «modelo continental» (por ejemplo en Francia, Italia, Bélgica, Holanda o Luxemburgo) atiende más a la redistribución de ingresos por la vía de las transferencias, como ingresos en efectivo, relegando las decisiones finales sobre consumo a las preferencias individuales y facilitando la provisión de servicios sociales por el mercado. La RFA y Austria se hallan en una posición intermedia, pero acercándose cada vez más al «modelo escandinavo». Es cierto, sin embargo, que se ha producido una gradual convergencia entre los países, a partir de las diferencias iniciales. Esta convergencia significa, por ejemplo, que las prestaciones sociales se fueron haciendo más uniformes y menos discrecionales en USA y que las oportunidades educativas se fueron extendiendo en Alemania.

El impacto redistributivo de los sistemas de Bienestar Social depende, sumariamente, de la progresividad de los impuestos con los que se financia, de qué bienes públicos gratuitos o subvencionados existen, de qué transferencias de ingresos operan y de qué grupos sociales utilizan o se benefician más de estos bienes públicos y estas transferencias. Estimando todos estos factores, en un país como el Reino Unido el 20% más rico de la población percibe antes de los impuestos, servicios o transferencias un 43% de la renta nacional, porcentaje que se reduce a un 39% después (16). Si examinamos la

proporción de la renta nacional que percibe el 10% más rico de la población en una serie de países, nos encontramos con que este sector más rico, con los impuestos, servicios públicos y transferencias, pierde alrededor de 11 puntos de la renta nacional en Holanda, alrededor de 8 puntos en Suecia, de 5 puntos en USA y Finlandia, de 4 puntos en el Reino Unido y Noruega, de 3 puntos en Francia, Irlanda o Canadá. Y por el contrario, este sector más rico obtiene a través de los impuestos y las prestaciones del Estado de bienestar 3 puntos más de la renta nacional en la RFA —un efecto éste sí que claramente regresivo (17)—. El Cuadro 2 recoge esta información.

Con esta única excepción, el Estado de bienestar produce en todas las democracias pluralistas unos resultados netamente redistributivos. Este efecto redistributivo no es tan sorprendente: al fin y al cabo, por seguir con el ejemplo del Reino Unido, el 20% más rico percibe sólo el 7% de las transferencias, mientras que el 20% más pobre percibe el 47% (18).

A lo largo de la historia del Estado de bienestar, los países democráticos muestran una disminución general de la pro-

***La democracia no supuso
solamente el
reconocimiento de
derechos políticos
y civiles, sino el avance
en los derechos sociales.***

porción de la riqueza en manos del 5 y del 10% más rico de la población. Esta disminución ha sido más evidente en el caso del 5% más rico: en países como Dinamarca o Gran Bretaña, su proporción de riqueza es aproximadamente la mitad que a fines del siglo XIX. La disminución ha sido menor en otros casos: en Alemania y Estados Unidos, por ejemplo. Ahora bien, se produce a lo largo de este siglo una cierta convergencia: mientras que a fines del siglo XIX, la proporción de la riqueza nacional en manos de ese 5% más rico variaba entre un 45% en el Reino Unido y un 30% en los *länder* alemanes, en 1950 se había reducido a un 25 y un 20% (19). Si bien es cierto que la disminución de las desigualdades de renta no prosigue al mismo ritmo desde mediados de los años 60,

CUADRO 2

	Proporción de la renta que obtiene el 10% más rico	
	Antes de impuestos y transferencias	Después de impuestos y transferencias
Canadá	28,0	25,1
Finlandia	28,4	23,5
Francia	33,7	30,4
Holanda	34,0	23,3
Irlanda	29,1	26,0
Noruega	26,3	22,2
Reino Unido	26,9	23,5
RFA	27,3	30,3
Suecia	28,8	21,3
USA	31,6	26,6

es también verdad que las variaciones políticas han influido mucho en esta evolución de la distribución de la renta.

No parece haber duda de que la política ha importado. No solamente la política, desde luego: también el crecimiento económico y la estructura demográfica de la población han tenido efectos sustanciales sobre el desarrollo de las políticas sociales en los Estados de bienestar. Ahora bien, los datos indican que la democracia y los gobiernos socialistas han estado asociados con la expansión del Estado de bienestar y con la redistribución (20). Existen así correlaciones negativas entre

los gobiernos socialistas y la concentración de la renta en el 10 y el 20% más rico: las correlaciones son de $-0,51$ y de $-0,70$ respectivamente. Por el contrario, las correlaciones son positivas entre los gobiernos socialistas, la fiscalidad redistributiva y el gasto total en bienestar —de $0,46$ y $0,34$ respectivamente—. El Cuadro 3 muestra las diferentes correlaciones entre variables políticas y variables sociales.

Pese a todos los constreñimientos y limitaciones, parece claro que el Estado de bienestar sí tiene efectos redistribuidores y también que estos efectos, tanto desde el punto de vista de los impuestos, como del

CUADRO 3

Series de correlaciones	
— Gobiernos socialistas y concentración de la renta en el 10% más rico (*) Antes de los impuestos	r: —. 56
Después de los impuestos y del gasto público	r: —. 51
— Gobiernos socialistas y concentración de la renta en el 20% más rico (**) Antes de los impuestos	r: —. 55
Después de los impuestos	r: —. 65
Después del gasto público	r: —. 70
— Gobiernos socialistas y fiscalidad redistributiva (***) Socialistas como tendencia dominante en el Gobierno	r: . 41
Voto socialista	r: . 44
Primer ministro socialista	r: . 46
— Socialistas en Gobierno y gasto público total (****)	r: . 42
— Socialistas en Gobierno y gasto en sanidad (****)	r: . 45
— Socialistas en Gobierno y gasto en enseñanza (****)	r: . 32
— Socialistas en Gobierno y gasto total en bienestar (****)	r: . 34
— Derecha en Gobierno y gasto público total (****)	r: —. 65
— Derecha en Gobierno y gasto en sanidad (****)	r: —. 55
— Derecha en Gobierno y gasto en enseñanza (****)	r: —. 69
— Derecha en Gobierno y gasto total en bienestar (****)	r: —. 64
— Gobiernos socialistas y gasto en bienestar (**)	r: . 72
(*) Van Arnhem y Schotsman (**) Stephens (***) Schmidt (****) Castles	

gasto público, como de la distribución de la renta, están asociados con el reformismo. El pluralismo democrático, por tanto, sí proporciona espacio para el desarrollo de los derechos sociales de ciudadanía, a la vez que constituye el único marco en el que caben los derechos civiles y los derechos políticos. ¿Es ese margen suficiente? No lo es, desde luego, si pensamos que, en los Estados de bienestar más avanzados, el 10 ó el 20% más rico, después de pagar impuestos y de que el Estado distribuya el gasto público, siguen disfrutando de una parte de la riqueza nacional que es el doble de la que proporcionalmente les correspondería. Aunque si España fuera como Holanda, y dada nuestra renta nacional, los impuestos y el gasto redistribuirían algo más de 4 billones de pesetas procedentes de los ingresos del 10% más rico de nuestra sociedad.

3

En España la historia, como es bien sabido, ha sido bastante diferente. La situación de partida no era tan distinta a la de los países democráticos que iniciaban la experiencia del Estado de bienestar. Después, la dramática historia de nuestro siglo XX nos condujo por un camino muy alejado. Con la democracia, sin embargo, comienza un proceso de convergencia bastante rápido.

La creación en 1903 del Instituto de Reformas Sociales marcó el inicio de una ideología y de una política social cuya influencia perduraría hasta el fin de la 2.^a República, pese a la disolución del Instituto en 1924 por la dictadura de Primo de Rivera. Nuestra legislación social comenzó sin un retraso considerable respecto de la mayoría de los países europeos. El primer seguro social obligatorio es aprobado por ley en 1919, promovido por el gobierno presidido por Romanones, y entró en

Las personas cubiertas por la sanidad pública se han incrementado en 6 millones en el período comprendido entre 1982 y 1989.

vigor en 1921. El inicio de los seguros sociales obligatorios tuvo lugar en 1883 en Alemania, en 1905 en Francia, en 1911 en Gran Bretaña y en 1919 en Italia; por tanto, en unas fechas bastante parecidas. En España cubría a los asalariados, entre los 16 y los 65 años, que estuvieran por debajo de ciertos niveles de ingresos, y era financiado por la empresa y por el Estado. La 2.^a República estableció la protección por accidentes, enfermedad y desempleo entre 1931 y 1932. Sin duda la labor de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo y Previsión fue importante: no sólo por la introducción de la Jornada Máxima de 8 horas o la Ley de Contratos del Trabajo, sino por el avance en el Seguro de Accidentes de Trabajo o en el Seguro Obligatorio de Maternidad así como por la creación de la Caja Nacional Contra el Paro Forzoso. El presupuesto de Sanidad aumentó un 60% en 1932 y un 100% en 1933, aunque los datos sanitarios eran comparativamente deficientes: mientras que el índice de mortalidad era en Europa, como promedio, de un 12 por 1.000, en España era de 18; mientras que el índice de mortalidad infantil era en Europa de 60 por 1.000, en España era de 117 (21). Pero el calendario de promulgación de las leyes de Seguridad Social no mostraba grandes diferencias entre España y los países europeos. Italia no reguló el seguro de enfermedad hasta 1928 y Francia hasta 1930. El seguro de desempleo no se reguló en Alemania hasta 1927, en Suecia hasta 1934. El Cuadro 4 mues-

CUADRO 4

Calendario de introducción de Legislación Social

	Seguro Accidentes (1)	Enfermedad	Pensiones (Jubilación)	Desempleo	Prestaciones familiares	Sanidad (2)
Alemania	1884	1883	1889	1927	1954	1880
Canadá	1930	1971	1927	1940	1944	1972
Francia	1898(*)/ 1946	1930	1905/1910	1905/1914 1959/1967	1932	1945
Italia	1898	1928/1943	1919	1919	1963	1945
Reino Unido	1887(*)/ 1906	1911	1908	1911	1945	1948
Suecia	1901	1910	1913	1934	1947	1962
USA	1930	—	1935	1935	—	—
España	1900(*)/ 1932	1931/ 1942(3)	1921	1932/1963	1939	1978

(1) Las leyes señaladas con asterisco no introducen seguros sociales obligatorios.
 (2) Leyes que introducen cobertura sanitaria institucional.
 (3) El seguro de maternidad es efectivo desde 1931.

tra el calendario de las leyes sociales en algunos países.

Esta considerable sincronía se rompió en 1939 con la dictadura franquista. Mientras que fue a partir de entonces cuando se construyó en las democracias europeas el entramado básico del Estado de bienestar, la legislación y las prestaciones sociales se subordinaron en España a los principios franquistas y a un catolicismo ultra-conservador (22). El Estado, de acuer-

do con el principio de subsidiariedad, participaba escasamente: por ejemplo, antes de la Dictadura el Estado aportaba el 25% del Retiro Obrero, esta participación se redujo a un 3,8% en 1950 y a un 1% en 1960, siendo financiado en su casi total integridad por cuotas obreras y empresariales. A partir de 1946 sobre todo, el mutualismo laboral se configuró como una Seguridad Social paralela, debido a la insuficiencia del sistema público y de acuerdo también con el corporativismo típico del franquismo. Tanto la Seguridad Social como el mutualismo laboral tenían un carácter no universal, sino exclusivamente profesional. Para poner coto a la proliferación de mutualidades laborales y al marasmo de seguros sociales se aprobó en 1963 la Ley de Bases de la Seguridad Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1967. La ley no alteró la escasa responsabilidad del Estado: la subvención de éste cubría en 1975 sólo el 4,3% de la financiación (en Italia y la RFA la financiación

El Estado tiene que garantizar la cobertura gratuita de la sanidad o de la educación a quien lo desee.

pública representaba por esas fechas alrededor de un 25% y en Gran Bretaña aproximadamente un 40%).

Al término de la dictadura la mayoría de la sociedad española se encontraba bien lejos de los sistemas de servicios sociales y de transferencias de rentas que en Europa habían conducido a una sociedad más igualitaria, más humana y más solidaria. Italia gastaba en 1970 un 17,4% de su PIB en gastos de protección social, Francia un 19,2%; en 1975, la proporción había aumentado a un 22,6 en Italia y a un 22,9 en Francia. En 1976, España sólo dedicaba un 9,9% (23).

Los diez años largos de democracia han representado un muy considerable aumento de los gastos de protección social. El 9,9% de 1976 pasó a un 14,6% en 1981. Las pensiones, muy fundamentalmente por las sustanciales elevaciones lineales que el gobierno de la UCD fue realizando al hilo de convocatorias electorales, fueron el capítulo que experimentó un crecimiento más rápido de 1975 a 1982: un 288%, pasando de representar un 3,5% del PIB a un 6,3%. El gasto social, incluyendo

la cobertura del desempleo, se elevó en un 250%. El gasto sanitario en un 225%. Como término de referencia, téngase en cuenta que, de 1975 a 1982, el IPC aumentó en un 200,3%. A lo largo del proceso de la transición democrática, el poder político quiso apuntalar su legitimidad a través de una mayor financiación de las políticas sociales y a través de incrementos salariales fuertes (que sin embargo tuvieron efectos negativos sobre el empleo).

Comenzó asimismo en este período la normalización democrática de la legislación laboral, con las aportaciones del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley Básica de Empleo. La democracia también dio lugar a un cambio notable en la distribución de la renta familiar disponible. Así, mientras que en 1970 el 10% más rico absorbía el 41% de la renta, el porcentaje bajó a un 29% en 1980, con un modelo de distribución similar al de Francia o Italia (24). La desigualdad en la distribución del gasto familiar medio por habitante también disminuyó entre 1973 y 1981 (25). Si atendemos al 10% de la población con más gasto, su participación disminuyó en esos años de un 31% a un 19%; si

CUADRO 5

*Distribución del gasto familiar por décimas de población
(Curvas de Lorenz)*

% población	% del gasto en 1973	% del gasto en 1981
0	0,00	0,00
10	2,40	3,96
20	6,53	9,61
30	11,54	16,48
40	17,52	24,25
50	24,80	33,09
60	32,53	42,88
70	42,05	53,79
80	53,38	66,15
90	69,00	80,65
100	100,00	100,00

***Un Estado de Bienestar
moderno y redistributivo
se basa en un gasto
público amplio y
eficiente, y en un sistema
fiscal justo.***

atendemos al 20% con más gasto. su participación disminuyó de un 47% a un 34%. El Cuadro 5 recoge estos datos.

La democracia sí importó, por tanto, desde el punto de vista de la igualdad. No supuso solamente el reconocimiento de derechos políticos y civiles, sino el avance en los derechos sociales. Sin embargo, en 1982 la distancia era aún gigantesca respecto de los países europeos. No sólo los servicios públicos no estaban financiados adecuadamente, sino que ni estaban concebidos en términos de prestaciones «de ciudadanía», con carácter universal, ni llegaban a quienes más los necesitaban. A la vez, la penuria de las prestaciones sociales coincidía con una profunda crisis económica general, del sistema productivo y del sistema financiero. Medidas que los demás países habían tomado en 1974 y 1975 en España no se habían tomado aún en 1982.

De 1982 a 1989 los pasos han sido sustanciales. Desde el punto de vista legislativo, la política social ha abarcado leyes como la Ley de Libertad Sindical, que ha fortalecido a los sindicatos como organizaciones (a lo que ha contribuido también la devolución del patrimonio sindical, la financiación pública de los sindicatos o la Ley de Representación Sindical de los Funcionarios). O como la Ley General de Sanidad, la Ley del Derecho a la Educación y la Ley de Reforma Universitaria, que han regulado estos servicios como servi-

cios públicos. La legislación de estos años ha fomentado la participación y la democracia en la educación, la ciencia, la sanidad, la administración, las cámaras agrarias o las cajas de ahorros.

En un contexto de crisis económica, los gobiernos conservadores han seguido una política defendida en términos muy ideológicos y que ha incluido la privatización de áreas del sector productivo público, la disminución de los niveles de protección social, el recorte de la presión impositiva. Piénsese que entre 1982 y 1987, los gastos en protección social disminuyeron como promedio en los 10 países que entonces formaban la CEE de un 27% a un 25%. Esta disminución afectó a todos los países, salvo a Francia y Grecia, los dos países con gobierno socialista (26). A lo largo de los últimos seis años, las políticas sociales han evolucionado en España de acuerdo con una pauta muy distinta. Para empezar, el gasto público ha aumentado: ha pasado de representar un 28% del PIB en 1977 a alcanzar un 37% en 1982 y un 42% en 1988. Se coloca así en una proporción similar a la que existe como promedio en los países de la OCDE. Este gasto público ha aumentado más en lo que se refiere a su dimensión social. El gasto social ha pasado así de representar un 62% de los Presupuestos Generales del Estado en 1982 a suponer un 72% en 1989. La evolución del gasto público ha permitido que las prestaciones sociales hayan crecido sustancialmente como proporción del PIB. Del 9,9% de 1976 se pasa a un 17,8 en 1989 (27). El gasto público, finalmente, ha experimentado un proceso de descentralización, en paralelo al proceso de descentralización política y administrativa. De esta forma, el gasto de la Administración Central se ha reducido en 10 puntos, el gasto de las Comunidades Autónomas ha aumentado en 8 puntos y el de las corporaciones locales en 2 puntos. La distribución territorial se aproxima así más a la de un Estado Federal —en la RFA, en

USA, en Canadá o en Suiza los *länder*, estados o cantones disponen de un 26% del gasto, las Comunidades Autónomas en España de un 22%—. Por el contrario, la capacidad fiscal cedida es muy inferior, de modo que las Comunidades Autónomas sólo recaudan 2 de cada 10 pesetas que administran (28), lo que plantea problemas no sólo de eficiencia, sino de que el coste político de recaudar se sitúa en un lado, mientras que las ventajas políticas del gasto se sitúan en otro.

Si analizamos con un poco más de atención las políticas sociales (29), el crecimiento de los presupuestos entre 1982 y 1989 ha sido de un 153% en las pensiones de la Seguridad Social y de un 324% en las asistenciales, de un 216% en la educación, de un 176% en la cobertura del desempleo, de un 113% en la sanidad. En este período el IPC aumentó en un 62,9%, de modo que todos los incrementos fueron en términos reales superiores a los habidos entre 1975 y 1982. Si en vez de atender la evolución presupuestaria, examinamos los beneficiarios, las personas cubiertas por la sanidad pública se han incrementado en 6 millones a lo largo del período comprendido entre 1982 y 1989, pasando de un 85 a un 99% de la población. Los jóvenes escolarizados por la enseñanza pública han aumentado en 743.000 entre las Enseñanzas Medias y la Universidad, y aquéllos que han dispuesto de beca se han incrementado en 495.000. Las personas atendidas por las pensiones públicas han aumentado en más de 1.100.000, y 697.000 trabajadores más perciben seguro de desempleo (además de los 450.000 trabajadores en paro acogidos al Plan FIP, los 250.000 perceptores del subsidio agrario y los 200.000 que han capitalizado de una sola vez sus prestaciones por desempleo). El Cuadro 6 muestra los datos referidos a la evolución de los presupuestos y de los beneficiarios.

Esta ampliación de las fronteras de un Estado de bienestar aún muy precario ha

***Se trata de que los que
más tienen contribuyan
más de lo que reciben,
para beneficiar a los
grupos de ingresos
inferiores.***

sido muy similar a las experiencias políticas socialdemócratas y socialistas en Europa. Se ha basado en el principio de que las políticas igualitarias esenciales, relativas a la cultura, a la salud o a la vejez, se abordan mejor a través de la acción colectiva que a través de las relaciones entre la oferta y la demanda privadas. Se trata de una opción más redistributiva, siempre que supere el problema de una gestión eficaz y el problema de la fácil presión por parte de los empleados sobre los usuarios, es decir, sobre los ciudadanos. Y ha atendido también a criterios fundamentalmente cuantitativos. De esta forma, uno de sus principales responsables ha escrito que «la búsqueda de la igualdad quizá no deba consistir prioritariamente en elevar la calidad media restringiendo el número de beneficiarios, sino en aumentar el número de éstos, aunque sea a costa de una disminución en la calidad media» (30). Pienso que, desde el punto de vista de la igualdad y con un embrionario Estado de bienestar, esta afirmación resulta indudable. Además, es inevitable si la sanidad, la enseñanza y las universidades se conciben como servicio público (es decir, como una respuesta a derechos sociales).

Desde posiciones diferentes se han criticado las políticas sociales socialistas porque promoviendo la igualdad producirían desigualdad. Promover la sanidad pública empujaría a los ricos hacia la sanidad privada; promover la enseñanza pública produciría un mismo efecto; escolarizar a

CUADRO 6

Evolución de los recursos y beneficiarios de las políticas sociales

	1975	1982	1989	Δ 1989/1975	Δ 1989/1982
Pensiones					
Presupuesto (en millones de pts.)	339.300	1.317.765	3.339.308	3.000.008 (884%)	2.021.543 (153%)
Número de beneficiarios	3.404.476	4.837.643	6.027.231	2.622.755 (77%)	1.189.588 (25%)
Prestaciones por desempleo					
Presupuesto (en millones de pts.)	28.700	360.412	994.781	966.081 (3.366%)	634.369 (176%)
Número de beneficiarios	167.900	776.822	1.707.684	1.539.784 (917%)	930.862 (120%)
Sanidad					
Presupuesto (en millones de pts.) (1)	227.500	739.900	1.574.000	1.346.500 (592%)	834.100 (113%)
Población cubierta	28.800.000	32.527.000	38.800.000	10.000.000 (35%)	6.273.000 (19%)
Educación					
Presupuesto (en millones pts.)	101.016	504.864	1.595.695	1.494.679 (1.480%)	1.090.831 (216%)
Alumnos escolarizados	1.123.657	1.768.529	2.221.949	1.098.292 (98%)	453.420 (26%)
Enseñanzas Medias	557.472	670.377	960.000	402.528 (72%)	289.623 (43%)
Universidad	5.162	6.879	50.411	45.279 (877%)	43.562 (633%)
Presupuesto de becas (en millones de pts.) (2)	238.824	162.269	657.000	418.176 (175%)	494.731 (305%)
Número de becarios (Enseñanzas Medias y Universidad)	—	—	—	389%	63%
IPC					

(1) El Presupuesto de Sanidad se refiere sólo al equivalente al INSALUD y excluye el gasto en Sanidad del resto de la Administración Central y Territorial.

(2) El primer Presupuesto de becas se refiere a 1977, no a 1975. Es 1977 el primer año del que se dispone de datos comparables. (Fuentes: *vid.* nota 29).

muchos más jóvenes en el Bachillerato o en la Universidad (aunque las tasas de escolarización tan sólo ahora empiecen a equipararse a las europeas, muy distantes todavía de las norteamericanas o japonesas) significaría empujar a los jóvenes de familias acomodadas a estudiar en centros extranjeros. Un argumento populista y peregrino: la alternativa sería no atender mediante la sanidad pública a millones y no escolarizar a cientos de miles, a fin de no estimular las diferencias, a no ser que se prohíban la sanidad o la educación privadas y la residencia en el extranjero.

Al hilo de este desarrollo todavía pobre del Estado de bienestar, vuelven a circular ideas de que el Estado financie sólo a quien no pueda pagar: una argumentación que rompe con la concepción de los derechos sociales de ciudadanía y que corresponde a las ayudas para los necesitados de Hayek o Friedman. El Estado tiene que garantizar la cobertura gratuita de la sanidad o de la educación (sobre todo, claro está, de las prestaciones sanitarias que son imprescindibles o de la educación que es además obligatoria) a quien lo desee, independientemente de que alguien opte por financiársela privadamente. Y si tal garantía se realiza por vía indirecta, a través de centros sanitarios o educativos privados que quieran formar parte del servicio público, la financiación del Estado no podrá constituir una subvención al precio, como disminución del coste para el usuario, sino que deberá garantizar que para éste la prestación del servicio es gratuita. En caso contrario, se limitaría su efecto a aquellos ciudadanos que pudiesen pagar la diferencia, y se convertiría en una ayuda a los sectores acomodados. Por el contrario, si se asegura que la actuación privada no genera discriminación, ninguna razón hay para que el servicio público no pueda prestarse o bien directamente por un titular público o bien indirectamente por un

Estamos pagando todos hoy bienes y servicios de ayer, y hemos estado trasladando hacia futuras generaciones el pago de nuestros gastos.

titular privado que no recibe beneficios ni lucro.

El propio desarrollo del Estado de bienestar va a estimular en España la discusión de estas y otras cuestiones. Como ha sucedido por lo demás en todas las democracias. Si el reformismo quiere implantar gradualmente la «democracia avanzada» constitucional, habrá de ser capaz de afrontar el desafío de una filosofía conservadora muy agresiva e influyente así como las posiciones de descalificación por principio de las políticas sociales. Sin duda las insuficiencias siguen siendo profundas en un país de desigualdades grandes. Ahora bien, subrayar hasta qué punto la botella está medio vacía no debe conducir a ignorar los avances que se han producido en estos años. Tal vez por una consideración similar, una mayoría de la sociedad española estima que en los últimos seis años han mejorado la sanidad, las pensiones, la educación y la política social de vivienda (31). Estas opiniones figuran en el Cuadro 7.

Un Estado de bienestar moderno y redistributivo se basa en un gasto público amplio y que debe ser eficiente; se basa también necesariamente en un sistema fiscal justo. La presión fiscal ha aumentado en España: mientras que en 1982 se situaba en un 27% del PIB, en 1989 alcanza un 34%. Hasta 1982, la reforma fiscal de la transición presentaba unas insuficiencias graves. Debido a la supresión

CUADRO 7

Evaluación de cómo han evolucionado ciertas áreas políticas

	Ha mejorado	Ha empeorado	Sigue igual	No sabe / no contesta
La sanidad (*)	41	24	26	9
La seguridad ciudadana (*)	16	55	20	9
La administración de Justicia (*)	19	30	24	27
La educación (*)	52	17	18	13
La economía (*)	31	35	21	13
El funcionamiento de las autonomías (*)	33	15	21	31
La situación del paro (*)	11	64	17	8
El terrorismo (*)	20	51	20	9
Las pensiones (**)	46	24	21	9
La vivienda (**)	32	28	26	14

(*) CIS: estudio n.º 1.730
 (**) CIS: estudio n.º 1.751

brusca del sistema de evaluación global, muchos contribuyentes no se incorporaron al nuevo régimen. El sistema de estimación objetiva singular daba lugar a que las rentas imponibles fueran inferiores a las reales. El tratamiento tributario de las plusvalías era muy negativo desde el punto de vista de la redistribución, mientras que el tratamiento de las minusvalías permitió que, por la posibilidad de compensarlas con otras fuentes de renta, muchas grandes fortunas se librasen de pagar impuestos. El impuesto sobre el patrimonio tenía más bien un valor simbólico. Las desgravaciones y exenciones fiscales, tanto en el impuesto sobre la renta como en el de sociedades, tuvieron un efecto regresivo. La existencia de un tipo medio máximo supuso que el impuesto fuera no progresivo sino directamente proporcional para los altos niveles de renta. La carencia de un sistema de sanciones adecuado daba impunidad al fraude fiscal. Una de las consecuencias de todo ello fue que las rentas del trabajo fueran las principales

contribuyentes en los impuestos, mientras que las rentas del capital, de las actividades empresariales, de las actividades agrarias y de las actividades profesionales representaban una proporción baja. El fraude fiscal se concentraba sobre todo en las rentas no salariales (32).

Desde 1982 la política fiscal ha sido claramente redistributiva. La lucha contra el fraude se potenció con la reforma de la Ley General Tributaria, con la introducción del delito fiscal en el Código Penal, con la Ley de Tributación de Activos Financieros, con la reforma de la administración tributaria. De esta forma, afloraron entre 1986 y 1988 un millón y medio de nuevos contribuyentes, personas que antes no pagaban sus impuestos. A la vez disminuyó la proporción que los rendimientos netos del trabajo dependiente representaban respecto de la base imponible del impuesto sobre la renta. Las resistencias puestas a la lucha contra el fraude por parte de entidades financieras,

la falta de transparencia de los mercados de valores y de los intermediarios financieros, la opacidad fiscal de los Pagares del Tesoro, han representado serias dificultades para el desarrollo de una política fiscal que sirva de base al Estado de bienestar, pero los avances han sido muy grandes. De esta forma, en 1988, el carácter redistributivo de nuestro sistema fiscal se manifestaba en que el 10% más rico de los ciudadanos aportaba el 50% de la recaudación del impuesto de la renta y el 1% más rico el 20% (33). También aquí la política democrática ha importado. Poca duda cabe de que la democracia ha representado un cambio fundamental en la contribución equitativa de los ciudadanos para financiar unas políticas sociales que permitieran atender necesidades importantes. Y poca duda cabe de que la derecha como alternativa política no se ha caracterizado por la persecución del fraude ni por una política fiscal progresiva.

Desde la derecha se ha realizado una crítica ideológica considerablemente fuerte a la política fiscal. Esta crítica a veces ha sido directa; a veces ha sido indirecta. Así, desde diversos ámbitos se ha criticado la fiscalidad porque se contribuiría más de lo que se percibe por la vía del gasto público. Una crítica sorprendente, porque de lo que se trata es precisamente de eso: de que los que más tienen contribuyan más de lo que reciben, a efectos de beneficiar a los grupos de ingresos inferiores. Ningún sistema progresivo puede a la vez ser neutral, y desde luego cabe que los sectores acomodados pudiesen comprar más y mejores servicios mediante su consumo privado sin pagar impuestos.

Se ha dicho también que España tiene impuestos suecos y prestaciones sociales tercermundistas. Sin embargo, la presión fiscal en España se sitúa entre las más bajas de las democracias industriales: un tercio del producto nacional es lo que absorben las Administraciones Públicas

Libertad e igualdad no son principios contrapuestos, siempre que se entienda que la igualdad consiste en garantizar las mismas libertades para todos.

en los sistemas fiscales más «liberales» —por ejemplo el norteamericano y el japonés—. Los países europeos se caracterizan por una presión fiscal que se sitúa como promedio diez puntos por encima, con la excepción de los países nórdicos donde se sitúa por encima del 50% del PIB. Lo que nos separa de estos países no es sin embargo la presión fiscal *individual*, sino la *agregada*, debido al hecho de que en España, todavía hoy, existe un volumen muy alto de fraude fiscal. Estamos también por debajo de la presión fiscal que existía en los países europeos cuando éstos tenían el mismo PIB por habitante que tiene hoy España. El Cuadro 8 proporciona información al respecto.

Las presiones sobre el gasto público van a ser sin duda muy grandes en España. La esperanza de vida sigue creciendo, el número de pensionistas y la cuantía de las pensiones se incrementarán. Las tasas de escolarización seguirán aumentando, porque las necesidades de formación son grandes y a la vez el número de jóvenes de 16 a 25 años seguirá creciendo hasta el final del siglo. La demanda social de salud seguirá también aumentando, no sólo cuantitativa sino cualitativamente. El empleo seguirá siendo el principal problema social y por tanto la cobertura del paro y los programas de fomento del empleo requerirán muchos recursos. La sociedad española, además, se caracteriza por una cultura política muy intervencionista: por ejemplo, mientras que el 67% de los ciuda-

CUADRO 8

Presión fiscal (% del PIB)

	1987	En el año en que tenían el mismo PIB por habitante que España (1)
Bélgica	43,9	44 (1981)
Dinamarca	51,9	
Grecia	35,1	
Francia	45,2	42 (1980)
Holanda	46,7	
Irlanda	39,0	
Italia	36,9	
Luxemburgo	50,8	
Reino Unido	36,8	36 (1981)
RFA	41,6	38(1980)
Media CEE	42,8	
España	33,6	

(1) Ponderado por el índice de paridad del poder adquisitivo.
(Ministerio de Economía y Hacienda, *Actuación Económica y Financiera de las Administraciones Públicas*, Madrid, 1985 [p. 35] y 1988 [pp. 47-48]).

danos cree que el Gobierno es responsable del bienestar de todos y cada uno, sólo el 20% piensa que los ciudadanos son los responsables de su propio bienestar. En Francia, las proporciones que representaban unos y otros eran equilibradas: 44 y 49% respectivamente. En Estados Unidos el desequilibrio era el opuesto al español: 26 y 74%. En España, aquéllos que piensan que el Estado interviene demasiado poco en la vida económica y social son tres veces más numerosos que los que piensan que el Estado interviene demasiado. A la hora de controlar el gasto, entre un 82 y un 84% se oponen a cualquier recorte en la sanidad, la educación o la Seguridad Social; aquéllos que piensan que en estas políticas se gasta demasiado poco representan el doble que el resto (34). Estos datos se hallan recogidos en el Cuadro 9.

Estas presiones sin duda son difíciles para un presupuesto público que ha estado muy hipotecado por el déficit y la deuda. La deuda pública representaba en 1987 nada menos que un 42% de la totalidad de nuestro PIB y 9 de cada 100 pesetas que nos gastábamos eran para pagar intereses de esa deuda. Esto significa que estamos pagando todos hoy bienes y servicios de ayer, y que hemos estado trasladando hacia futuras generaciones el pago de nuestros gastos. El alivio del déficit y de la deuda con una economía cuyo crecimiento es fuerte, debe permitir en los próximos años avances importantes en las prestaciones del Estado de bienestar.

Ni en la política a secas ni en las políticas sociales existen varitas mágicas. Se puede acortar el tiempo que necesitaron los países europeos para desarrollar sus

políticas sociales, pero desde luego será necesario un esfuerzo prolongado si se quiere alcanzarlos. La década constitucional o los seis años de gobierno socialista representan períodos muy cortos. A la vez, si el gasto público difícilmente podrá pasar de un 45% del PIB en España de aquí a fin de siglo, por mucho que este porcentaje signifique mayores recursos en términos absolutos, cómo distribuir estos recursos ha de ser un tema central del debate político.

Como conclusión, quisiera recapitular algunas consideraciones. En primer lugar, el fatalismo metafísico acerca de la democracia no tiene base empírica, a no ser que se trate de descalificaciones por principio, que conllevan la asunción de fórmulas no-democráticas, que por otra parte no se han asociado en el tiempo y en el espacio con experiencias igualitarias. Sólo desde

el rechazo sin fundamento cabe decir que la democracia «formal» (*sic*) «ha mostrado su insuficiencia radical para hacerse cargo de los problemas humanos que nos afectan hoy» (35). Si la democracia constituye un marco irrenunciable, la crítica deberá atender a las potencialidades no desarrolladas en términos de igualdad o participación. Ahora bien, a la hora de examinar los logros y también «las promesas incumplidas» de la democracia en el terreno de los derechos civiles, políticos o sociales, es necesario analizar con rigor la realidad, no hablar de un país imaginario.

Si bien la crisis económica no ha conducido en las democracias avanzadas a una reducción del gasto público cuando el gobierno ha estado bajo responsabilidad conservadora, sí ha supuesto por el contrario un recorte del peso del gasto social. Cuando los gobiernos han seguido

CUADRO 9

Indicadores de cultura política intervencionista (en %)

— El Gobierno es el responsable del bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos y tiene la obligación de ayudarles a solucionar sus problemas	67
— Los ciudadanos son los verdaderos responsables de su propio bienestar y tienen la obligación de valerse por sí mismos para solucionar sus propios problemas	20
— No sabe/no contesta	13
— El Estado interviene demasiado en la vida económica y social de nuestro país	11
— El Estado interviene lo justo	32
— El Estado interviene demasiado poco	30
— No sabe/no contesta	27
— Opuestos a reducción del gasto público en	
Sanidad	84
Educación	84
Seguridad Social	82

políticas reformistas, el gasto social se ha ampliado. Así ha sucedido en Francia o Grecia: ha sido también lo que ha pasado en España aunque las políticas sociales hayan estado muy condicionadas por la crisis económica. El gobierno socialista, al igual que todos los gobiernos socialistas de hoy, ha tenido que atender particularmente al saneamiento, al crecimiento, a la inversión y al empleo, pero a la vez ha realizado sustanciales avances en la tarea de construir unos servicios públicos más amplios. Tarea tanto más ingente dadas las extensas demandas sociales que se han desarrollado en la sociedad española —un fenómeno también similar al que ha sucedido en otros tiempos y otros lugares, porque la salida de una crisis económica produce una acumulación impaciente de reivindicaciones, mientras que las reformas originan también conflictos indirectos y una espiral de «expectativas crecientes».

El socialismo debe moverse entre el convencimiento de que su tarea requiere un mayor control social sobre la producción, pero no el colapso de la producción, de que las políticas que obstaculizan la acumulación y el desarrollo del capital no son de por sí mismas un avance hacia el socialismo (36), y el convencimiento de que la intervención pública frente a los mecanismos del mercado no lleva, pese a Hayek, a la resbaladiza pendiente que conduce al totalitarismo. La intervención del Estado se justifica por la protección de derechos que de otra forma serían dañados. Libertad e igualdad no son principios contrapuestos, siempre que se entienda que la igualdad consiste en garantizar las mismas libertades para todos, es decir, la no-discriminación en su ejercicio efectivo. Son estos principios los que legitiman la intervención del Estado: las acciones desde el ámbito público no se justifican sin más por el hecho de ser públicas.

En todo caso, el compromiso con la

democracia no puede nunca ser complaciente: el proceso de democratización está siempre inacabado. De la misma forma, el compromiso con el reformismo no puede caer en el escepticismo ante las reformas. Los problemas de la democracia no se resuelven con menos democracia; ni los del reformismo, con menos reformas.

(1) N. Bobbio, *El futuro de la democracia*, Plaza y Janés, Barcelona, 1985; también, «Las Promesas Incumplidas de la Democracia», *Debats*, 12, 1985.

(2) A.W. Gouldner, *The Coming Crisis of Western Sociology*, Basic Books, Nueva York, 1970 (p. 503).

(3) J.M. Maravall, *La sociología de lo posible*, Siglo XXI, Madrid, 1972 (pp. 42-46).

(4) M.A. Quintanilla, «Reflexiones acerca de la maldad del poder y la impureza de la política», *Leviatán*, 34, Invierno 1988 (p. 79).

(5) V.I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, en *Obras Escogidas*, Akal (3 volúmenes, Madrid, 1975 (vol. II, pp. 308-309).

(6) C. Offe, «Democracia competitiva de Partidos y Estado de bienestar keynesiano. Reflexiones acerca de sus limitaciones históricas», en *op. col.*, *Parlamento y Democracia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1982 (p. 55).

(7) J.D. Stephens, *The Transition from Capitalism to Socialism*, Macmillan, Londres, 1981.

(8) P. Flora y A.J. Heidenheimer, «The Historical Core and Changing Boundaries of the Welfare State», en *ibid.* (eds.), *The Development of Welfare States in Europe and America*, Transaction Books, New Brunswick (New Jersey), 1981.

(9) H. Hecló, «Toward a New Welfare State?», en P. Flora y A.J. Heidenheimer, *op. cit.* (pp. 383-406).

(10) H. Hecló, *op. cit.* (p. 394).

(11) S. Brittan, «The Economic Contradictions of Democracy», en A. King (ed.), *Why is Britain Becoming Harder to Govern?*, BBC, Londres, 1976; A. King, «The Problem of Overload», en *ibid.*, *op. cit.*; M. Janowitz, *Social Control of the Welfare State*, Elsevier, Nueva York, 1976; R. Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, Basic Books, Nueva York, 1974; D. Bell, *The Cultural Contradictions of Capitalism*, Basic Books, Nueva York, 1978.

(12) J. O'Connor, *The Fiscal Crisis of the State*, St. Martin's Press, Nueva York, 1973; C. Offe, *Contradictions of the Welfare State*, Hutchinson, Londres, 1984; *ibid.*, «Advanced Capitalism and the Welfare State», *Politics and Society*, 1972; I. Gough, *The Political Economy of the Welfare State*, Macmillan, Londres, 1979; J. Holloway y S. Picciotto, «Capital, Crisis and the State», *Capital and Class*, 2, 1977.

(13) F.A. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1976; *The Road to Serfdom*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1944; *The Constitution of Liberty*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1960.

(14) J. Kohl, «Trends and Problems in Post-war Public Expenditure Development in Western Europe and North America», en P. Flora y A.J. Heidenheimer, *op. cit.* V. Tanzi, «Tendencias Generales del Gasto Público en los Países Industriales», en «El Gasto Público en España», *Papeles de Economía Española*, 37, 1988 (p. 101). Los cálculos de los incrementos son propios.

(15) H. Hecló, *op. cit.* (pp. 403-404).

(16) M. Schnitzer, *Income Distribution*, Praeger, Nueva York, 1974.

(17) C. Van Arnhem y G. Schotsman, «Do Parties Affect the Distribution of Incomes? The Case of Advanced Capitalist Democracies», en F.G. Castles (ed.), *The Impact of Parties*, Sage, Londres, 1982 (p. 290).

(18) M. Sawyer, «Income Distribution in OECD Countries», *OECD Economic Outlook (Occasional Studies)*, OECD, París, 1976.

(19) F. Kraus, «The Historical Development

of Income Inequalities in Western Europe and the United States», en P. Flora y A.J. Heidenheimer, *op. cit.*

(20) C. Van Arnhem y G. Schotsman, *op. cit.* (p. 321); J.D. Stephens, *op. cit.* (pp. 99-108); M.G. Schmidt, «The Role of the Parties in Shaping Macroeconomic Policy», en F.G. Castles, *op. cit.*; F.G. Castles, «The Impact of Parties on Public Expenditure», en *ibid.*, *op. cit.* (pp. 62-63).

(21) A. Mazuecos, «La Política Social Socialista durante el Primer Bienio Republicano: Trabajo, Previsión y Sanidad», en *Estudios de Historia Social*, 14, 1980; C. Hermide y E. García Sánchez, «El Retiro Obrero Obligatorio en España: Génesis y Desarrollo», en *ibid.*

(22) Ver, como ejemplos, L. Jordana de Pozas, «El Principio de Unidad y los Seguros Sociales», *Boletín de Información del Instituto Nacional de Previsión*, Julio-Agosto 1941; J.A. Girón de Velasco, «Presentación del Seguro de Enfermedad», en *ibid.*, Enero 1941.

(23) Ministerio de Trabajo, *Análisis Económico Financiero del Sistema Español de Seguridad Social 1964-1985*, Madrid. También, P. Brabo, *El Estado del Bienestar*, ejemplar mimeografiado, 1986.

(24) Según la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE de Abril 1980-Marzo 1981 y las estimaciones de Angel y Julio Alcaide sobre la distribución personal de la renta española para 1970, 1974 y 1980 (publicadas por el Instituto de Estudios Fiscales). *Vid.*, Banco de Bilbao, *Informe Económico 1984*, Madrid, 1985 (pp. 47 y 122). Mientras que esta distribución personal de la renta sí indica la desigualdad existente en un país, no lo indica la distribución «funcional» de la renta. Sucede así, una paradoja sólo aparente, que los gobiernos de izquierda en las democracias industriales han redistribuido los ingresos, pero no han mejorado la distribución «funcional» hacia el apartado «salarios». Ello se debe a las variaciones en el volumen de población ocupada y a que los ingresos de los trabajadores del campo y de los autónomos no se tienen en cuenta en este apartado.

(25) A. Bosch, C. Escribano, I. Sánchez. *La desigualdad y la pobreza en España 1973-1981*. Instituto Universitario José Ortega y Gasset. Marzo 1988.

(26) Comisión de la CEE. *Projections a Moyen Terme des Depenses de Protection Sociale et de leur Financement*, V/1519/85 (p. 17).

(27) J. Borrell. *Balance General de la Política Presupuestaria durante el Período 1982-1988*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. 1 Agosto 1988; Comisión Ejecutiva Federal. *Política Social 1983-1987*. PSOE, Madrid, Abril 1988.

(28) J. Borrell, «Igualdad, Libertad y Hacienda Pública», *Leviatán*, 32, verano 1988.

(29) Ministerio de Economía y Hacienda. *Gasto Público en España*, *op. cit.*; «El Gasto Público en la Democracia», *Papeles de Economía Española*, *op. cit.*; Comisión Ejecutiva Federal. *Presupuestos 1989: Servicio Público y Bienestar Social*, PSOE, Madrid, Diciembre 1988; Ministerios de Educación y Ciencia, Trabajo y Seguridad Social, Sanidad y Consumo: informes de Febrero y Marzo de 1989 (quiero agradecer a Alfredo Pérez Rubalcaba, Manuel Chaves, Francisco Fernández Marugán, Julián García Vargas y José Borrell el que me facilitaran estos datos). Los datos para 1989 incluyen los incrementos del Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de Marzo, de Medidas Adicionales de Carácter Social.

(30) J. Borrell, «Igualdad, Libertad y Hacienda Pública», *op. cit.* (p. 59).

(31) Centro de Investigaciones Sociológicas. estudio n.º 1.730, 12-16 de Febrero de 1988, con una muestra de 2.500 personas (resultados similares en los estudios n.º 1.534, 1.545, 1.699). Y Centro de Investigaciones Sociológicas. estudio n.º 1.751, 9-13 de Junio de 1988, con una muestra también de 2.500 personas.

(32) J. Borrell, «Igualdad, Libertad y Hacienda Pública», *op. cit.*

(33) J. Borrell, *Balance General de la Política Presupuestaria*, *op. cit.*

(34) Centro de Investigaciones Sociológicas,

estudio n.º 1.752, 13-16 de Junio de 1988, con una muestra de 2.500, y estudio n.º 1.751, 9-13 de Junio de 1988, con una muestra de 2.500 personas. Los datos para Francia y Estados Unidos se refieren a 1985 y proceden de Sondeos BVA - Expansion.

(35) J.M. González y F. Quesada (eds.), *Teorías de la Democracia*. Anthropos, Barcelona, 1988 (p. 15).

(36) L. Paramio, «Tras el Diluvio. Un Ensayo de Posmarxismo», *Leviatán*, 29/30, Otoño-Invierno 1987.



ACTUALIDAD

4

UN PROYECTO SOCIALISTA

Desarrollo, libertades y federalismo

Raimon OBIOLS

Un gran periodista francés, Claude Julien, en una conversación que tuvimos hace poco, hizo una reflexión que me impresionó sobremanera. En uno de sus últimos trabajos de investigación estuvo hojeando la prensa de su país correspondiente al año 1939, y experimentó una sorpresa extraordinaria al constatar que el debate político y el reflejo que tenía en los medios de comunicación escrita de aquel período apenas tenían nada que ver con lo que sucedía en realidad en aquellas horas dramáticas de Francia en los albores de la segunda guerra mundial.

Claude Julien se preguntaba cómo es posible que los políticos estuvieran hablando de cosas que apenas tenían nada que ver con lo que sucedía en realidad, y cómo es posible que, en el ejercicio honesto y responsable de su profesión, los periodistas reflejaran aquel panorama enormemente lejano entre la realidad profunda de las cosas y la apa-

riencia de la actualidad en la coyuntura política.

Lo que sucede en realidad tiene muchas cosas que ver con lo que sucede en apariencia, pero no todo. Mi intervención irá en el sentido de tratar de penetrar en el panorama político español de este momento. Esta reflexión no es personal ni

***El Gobierno socialista
ha sido capaz de
establecer con claridad
sus objetivos y ha podido
alcanzarlos porque ha
dispuesto un amplio
consenso.***

individual: es una reflexión que el socialismo catalán ha hecho y está haciendo sobre la situación política de nuestro país. He fijado tres temas que recoge el título de la conferencia: «Un proyecto socialista: desarrollo, libertades y federalismo».

Desarrollo

Hay que rescatar la expresión Desarrollo. Mi generación pasó muchas horas combatiendo lo que denominábamos «el desarrollismo» del ministro Laureano López Rodó. Sería absurdo que, ahora, abandonáramos una expresión que puede ser enormemente útil para enfocar el diagnóstico de lo que sucede en España, de lo que hay que hacer en España, y define —más que la palabra «modernización», que es sumamente equívoca— lo que puede ser un sistema político en la perspectiva de los próximos años y en la línea del siglo XXI.

El desarrollo aparece como una connotación específica de un proyecto progresista de un gobierno orientado no sólo al objetivo prioritario de creación de riqueza, sino también al de la distribución de la renta de manera más igualitaria y a la modernización social, política y económica en sus distintas vertientes: nivel educativo, creciente capacidad científica y tecnológica, gestión de los aspectos de calidad de vida y medio ambiente, y potenciación de las formas de participación democrática

y de autogobierno. Más allá de los éxitos o de los fracasos coyunturales, lo que se valorará de la experiencia del gobierno socialista en España será su capacidad para transformar la sociedad y la economía española en la consecución de estos objetivos. La perspectiva según la cual será juzgada su política será por su capacidad para hacer posibles este desarrollo económico, social, cultural y educativo. Esta debe ser la perspectiva estratégica de los socialistas en el gobierno.

Desde este punto de vista, la gestión del gobierno socialista desde 1982 es positiva. Se ha cubierto una etapa importante y es preciso hacer un esfuerzo de explicitación de objetivos para conseguir un consenso social renovado para los próximos años. De hecho, desde 1986 estamos en una nueva etapa caracterizada por la entrada en la Comunidad Europea, la superación del período más difícil del ajuste y de la reconversión económica, y el inicio de una fase expansiva en la que la economía española está creciendo claramente por encima de la media de los demás países europeos, al revés de lo que ocurría en el período anterior.

En el decenio 1976-1985, la tasa media anual de variación del PIB fue del 1,29% en España por el 2,21% en la CEE; en todos y cada uno de los años de este período, excepto tres, la tasa de variación del PIB español fue inferior a la media de la CEE. En el trienio 1986-1988 la situación se ha invertido: el PIB español ha crecido a una tasa media anual del 4,56% por el 2,60% de la CEE.

Se ha superado con acierto un período de ajuste absolutamente necesario. Durante este período el gobierno socialista ha sido capaz de establecer con claridad sus objetivos y ha podido alcanzarlos porque, a pesar de los esfuerzos y los sacrificios que el proceso de ajuste requería, ha

dispuesto de un amplio consenso para poder llevar adelante su política.

Hemos entrado en una nueva etapa más favorable y esto exige un esfuerzo de renovación de objetivos y de consenso. Un partido político —y esto es aplicable al partido socialista y quizás aún más a todos los demás—, que no es capaz de contar en pocos minutos qué pretende, es un partido político en declive. Un partido necesita un relato muy breve y preciso. Este relato lo tenía el PSOE muy claramente en 1982. Mi aportación hoy va orientada a contribuir a la reconstrucción de un discurso tan simple, tan concreto y, en aquel momento, tan sumamente movilizador como el proyecto socialista en 1982.

Los objetivos de aquel proyecto se han cumplido en buena medida con la consolidación de la vida democrática en España, con la culminación del proceso estatutario y del mapa autonómico, con el ajuste económico y con la integración en la Comunidad Europea. Pero en esta nueva etapa hay que reconstruir un esquema narrativo exactamente igual de simple y conciso. Esto es posible no sólo para el partido socialista, sino que también lo es para una posible mayoría de consenso reformador en un contexto pluralista que desborde el marco de los partidos. Es absolutamente legítimo que un partido, en este caso el socialista, tenga la justa aspiración de representar este amplio consenso reformador activo y permanente. Las tareas a cumplir no competen solamente a un gobierno o a una mayoría electoral. Son tareas más amplias, más colectivas en el conjunto de España. Hablo de consenso reformador no para arropar al partido socialista y a su gobierno, sino para impulsar y orientar en un momento dado a este partido y a este gobierno. El matiz es importante: el perfeccionamiento de las reformas de este país con la perspectiva de la integración en Europa exige como condición un circuito plural.

Resultaría paradójico que los apoyos y las confianzas que se depositaron en el gobierno socialista en un período en crisis se debilitaran ahora.

Resultaría paradójico que los apoyos y las confianzas que se depositaron con el gobierno socialista en un período de crisis, en circunstancias difíciles, y que permitieron en muy buena medida alcanzar los éxitos económicos que se han alcanzado, se debilitaran precisamente cuando los factores externos son favorables y todo hace presumir que es posible dar un gran salto adelante hacia la modernización de la economía española y hacia una sociedad de bienestar.

Según las últimas encuestas publicadas en medios de comunicación escrita, estamos en un momento de desconcierto y desorientación respecto a las grandes opciones de valor en nuestra sociedad. Este país tiene una percepción de sí mismo que no coincide con sus valores mayoritarios: una sociedad progresista, solidaria, equiparable a los grandes paradigmas del socialismo europeo, con un Estado que garantice la prestación de importantes servicios sociales para la protección de la igualdad de los ciudadanos, que participe en la marcha de la economía. La percepción que tiene un sector mayoritario de la población de la situación de la propia sociedad es radicalmente antagónica en relación a lo que opina que piensan los demás: una sociedad individualista, insolidaria, muy marcada por el anhelo de dinero, de la promoción, del atajo como filosofía. ¿Qué sucede cuando en una sociedad existe esta enorme diferencia entre lo que realmente resulta objetiva y esta-

¿Isticamente cierto, los valores predominantes de la propia sociedad, y lo que aparece también de una forma no menos cierta, la percepción que estos propios sectores de la sociedad tienen de sus congéneres, del conjunto de estos ciudadanos, del conjunto de la sociedad?

Hay una crisis enorme de perplejidad y desorientación, atribuible en buena medida a la inexistencia de una formulación precisa de este consenso reformador que impulse las tareas de nuestra sociedad y de nuestro sistema político para los próximos años. Todo esto también es atribuible a las distorsiones y, en general, a la pobreza de la cultura política de este país.

En consecuencia, una misión ineludible y urgente es hacer un gran esfuerzo en el sistema de partidos de España para garantizar que el nivel de diálogo político, de la cultura política, de fijación de valores e ideas, permita reconstruir esta situación distorsionada que reflejan de forma muy ilustrativa las últimas encuestas.

En realidad esta posibilidad de consenso reformador existe en nuestro país, más allá de los avatares de las circunstancias políticas del momento entre algunos partidos, en torno a algunas ideas que pueden ser compartidas ampliamente. No se trata de ideas utópicas, retóricas. Son ideas realizables y que además tienen un enorme atractivo, sobre todo para los que participamos en el juego de la política y para

todos los que participan en la vida social y no tienen la memoria corta, recordando la historia reciente, la menos reciente y la más remota de este país.

Este nuevo consenso renovador puede forjarse en torno a algunas ideas básicas:

I. La afirmación del papel del Estado y de los poderes públicos. Ello exige el surgimiento, en un marco de pluralidad, de un nuevo sentido del Estado superador de un estatismo en decadencia. He hablado de la posibilidad de llegar a la sociedad del bienestar, y no del Estado del bienestar, ya que no podemos perder de vista el carácter instrumental del Estado sin considerar que un mayor protagonismo de éste y de los poderes públicos sean en sí mismos un valor positivo. Creo que en este país es necesario el establecimiento de un nuevo sentido de Estado sobre pautas de cultura política democrática enfrentado, tal como he dicho antes, a un estatismo en decadencia. Existen reflejos estatistas en nuestro sistema político, en nuestra sociedad y en nuestro Estado, aunque estén en declive o retroceso. Por ejemplo, a nivel individual y colectivo, la figura del servidor del Estado está en decadencia cuantitativa y cualitativa. Las causas son múltiples y no voy a entrar a analizarlas, pero me referiré a una de ellas: la pérdida de un cierto sentido de Estado creyendo que ahí hay una gran cuestión. Se trata de hacer un mejor Estado, no más ni menos Estado.

En este país es necesario el establecimiento de un nuevo sentido de Estado sobre pautas de cultura política democrática.

Desde la perspectiva del socialismo, responder miméticamente al planteamiento neoliberal conservador, menos Estado y más mercado, diciendo más Estado y menos mercado, es erróneo. El pensamiento político reformista, englobando aquí la cultura socialista democrática y la liberal progresista, puede coincidir en un planteamiento: mejor Estado.

Esto exige, en la España de 1988, un nuevo sentido de Estado, o un sentido de Estado renovado. Lo veo y lo planteo desde la perspectiva de hombre público catalán que tiene en su cultura política y en su trayectoria un reflejo antiestatalista y que no se acompleja de ello —este reflejo se ha justificado en el pasado más que sobradamente en España, sobre todo desde Catalunya y otros puntos—, y que ha continuado en un reflejo de enfrentamiento a un estatalismo inercial; que plantea la cuestión del Estado de una forma muy laica, muy instrumentada, muy operativa; que recela de las razones de Estado porque sabe bien que detrás de la invocación de estas razones de Estado pueden ocultarse razones de sector, incluso razones privadas.

Las únicas razones de Estado legítimas son las razones del Estado democrático y por tanto coincidente con el Estado en el que se encuentra la gente en realidad. Estas son las razones de Estado que cuentan. A partir de ahí, es necesaria y posible una recuperación plural de un sentido de Estado en España, pasando por la solución de algunos retos básicos que concentran esta orientación de un posible consenso democrático reformador en este país; un consenso estable en el modelo político del Estado actual, que es el modelo del Estado de las autonomías. O se establece a corto o medio plazo un consenso estable sobre este modelo y su funcionamiento, o es muy difícil que este sentido de Estado renovado pueda establecerse con fuerza y potencia democrática.

En segundo lugar, la reformulación de los mecanismos propios del Estado en su aspecto social, que en España tiene un carácter de creación del Estado del bienestar.

En tercer lugar, la formulación de una política rural, consensuada y de integración en el proceso de la construcción política de Europa.

II. Un consenso reformador debe basarse en un segundo punto no menos importante: la conciencia de que hay que tejer en este país; hay que trabajar, no por la vía del atajo, de la espectacularización, de la dramatización retórica de la vida política y social, sino en una tarea permanente, tenaz, constante, de llenar de contenido democrático los mecanismos de nuestro sistema político, impulsando los canales adecuados de diálogo político y social.

Estos canales sólo serán efectivos en un marco general de renovación de culturas políticas y sindicales. Una de las cosas negativas del país en este momento es la confusión existente sobre la representatividad de los portavoces. Hay quien habla en nombre de Catalunya, hay quien habla en nombre del mundo empresarial, hay quien habla en nombre de la clase trabajadora, pero de lo que se trata es de saber hasta qué punto existen unos canales maduros de representatividad de los portavoces.

Exponiendo claramente estos temas podremos avanzar en la consolidación de una democracia consistente. No debemos disimular que en este país hay una crisis del sistema de partidos tal y como hemos hecho todos en los momentos de la transición, y en los primeros años de la democracia, de tan peligroso como nos parecía para la propia estabilidad de esta democracia. Ha existido y existe todavía una crisis muy importante que hay que afrontar.

Hay que llenar de contenido democrático los mecanismos de nuestro sistema político, impulsando los canales adecuados de diálogo político y social.

***El socialismo es la
conquista de la igualdad
y la protección de la
libertad; mientras no
seamos verdaderamente
iguales no seremos
verdaderamente libres.***

tar de manera no hipócrita, señalando que existe este problema exactamente y que es grave. Consecuencia de ello es la enorme precariedad del debate político permitiéndose toda suerte de distorsiones, la espectacularización de la política, la conversión de la anécdota en categoría, de prima para el que la dice más gorda, etc.

En el terreno de las organizaciones sociales, empresariales, profesionales y sindicales también hay una gran precariedad que se puede reflejar estadísticamente comparando la tasa de sindicalización de este país con la de otros países de Europa.

Se tiene que impulsar un proceso a través del cual se vayan tejiendo estos canales de representación y diálogo político y social. ¿Qué sucede si esto no se consigue? A mi juicio, y de una manera muy clara, los problemas políticos y sociales pueden quedarse en procesos de radicalización o de incomunicación absolutamente gratuitos, y que además podrían obviarse sobre la base del esfuerzo colectivo en el marco del consenso reformador del país para consolidar canales adecuados de representación y diálogo político y social.

Como gran esquema de este paradigma reformador, el reconocimiento de la prioridad del crecimiento económico, pero en un marco más amplio de modernización y de reforma de las estructuras productivas; preocupación colectiva para evitar los riesgos inminentes de un proceso de creci-

miento económico en España hacia el dualismo social, es decir, para reforzar los aspectos solidarios del crecimiento de la distribución de la renta y de desarrollo de mecanismos del Estado del bienestar o Estado social. Todo ello en un marco de libertades.

Libertades

Nosotros, los socialistas catalanes, partimos de la consideración que el socialismo es la cultura política de las libertades y el autogobierno en última instancia. Lo que expresó el PSOE en 1977 con el eslogan «El socialismo es libertad».

Socialismo es libertad individual y defensa radical de los derechos humanos. Precisamente por ello queremos un Estado democrático protector de estos derechos humanos que pueda hacer frente a cualquier agresión, incluso del propio Estado o de grupos sociales que puedan utilizar la fuerza o una situación de privilegio contra las libertades individuales o colectivas. Esta situación de privilegio puede venir dada por el poder económico, pero también por la tendencia a la concentración de los saberes y de la información. O también por el abuso de ubicaciones estratégicas de sectores con intereses corporativos. Es también la preocupación genuina por la ampliación genuina por la ampliación constante del campo de la igualdad y los derechos, con el fin de preservar la libertad del individuo.

No digo nada nuevo. Creo sinceramente en el viejo mensaje del socialismo democrático europeo, en la recuperación de la máxima de Beveridge en el inicio del Estado del bienestar: *Freedom from Wants* (libertad frente a las necesidades); es decir, igualdad en la cobertura de unas necesidades básicas, porque sólo esta igualdad hace a los hombres igualmente libres. El laborista inglés Tony Crosland decía que

el socialismo es la conquista de la igualdad y la protección de la libertad, en la conciencia de que mientras no seamos verdaderamente iguales no seremos verdaderamente libres.

Este compromiso con la libertad tiene una dimensión colectiva y quisiera referirme a dos aspectos que me parecen importantes. Cuando hablo del socialismo como cultura política del autogobierno, me refiero al autogobierno individual, pero también al de las comunidades que configuran España, al autogobierno de los españoles y de los europeos. Estos distintos niveles nosotros los abordamos con una metodología de orientación federalista.

Y con ello entramos de lleno en la que a mi juicio constituye la esencia misma de la política en un sistema democrático. La política no es más que el compromiso y la mediación entre intereses sociales no necesariamente coincidentes. Los problemas colectivos que tiene planteados la sociedad —en el terreno de la economía, de la educación, del urbanismo y otros tantos— suelen tener distintas soluciones, que benefician en mayor o menor medida a los distintos grupos sociales.

Aceptar que los problemas sociales tienen una única solución y que esta solución es sólo conocida por unos técnicos especialistas que disponen de un complicado código, cuyo conocimiento es imprescindible para resolver estos problemas, es tanto como negar la esencia misma de la democracia. *La tecnocracia es, en este sentido, la negación del sentido último de la democracia*, puesto que se trata de convertir en un ejercicio inútil el juego democrático de planteamientos alternativos frente a los distintos problemas.

Creo que es preciso alertar frente al peligro del tecnocratismo, entre otras razones porque tengo mis dudas sobre la viabilidad de aplicación de las soluciones técni-

cas, por muy solventes que sean, cuando no cuentan con un respaldo social mayoritario. Frente a este peligro es necesario afirmar *la primacía de la política como forma de expresión de intereses sociales no necesariamente coincidentes*, y de resolución de problemas colectivos que admiten respuestas técnicas alternativas.

Naturalmente, los partidos políticos constituyen el instrumento de participación política por excelencia. Creo que es preciso rehabilitar y reivindicar la idea de partido político, hoy bastante atacada, en parte por un sensacionalismo excesivo y en parte en virtud de críticas basadas en la realidad. Los partidos políticos deben ser capaces de afirmar su papel específico en dos frentes. Por una parte, *deben ser capaces de dirigir y orientar en mayor medida lo que hacen, la acción de las instituciones en las que están presentes*. Demasiado a menudo actúan de correa inerte de las instituciones, sin capacidad para criticar, fijar objetivos, servir de contrapunto o de complemento. *Por otra parte, deben ser capaces de conectar en mayor medida con los sectores sociales que tratan de representar para dar y recibir; para explicar su política y recibir sus críticas, sus orientaciones y su impulso.*

Quiero referirme ahora, aunque sea muy rápidamente, a otro aspecto que explica en parte la precariedad de las culturas políticas de este país: la evolución de la cultura económica en Europa y en España en los últimos años.

Frente al peligro de tecnocratismo es necesario afirmar la primacía de la política como forma de expresión de intereses sociales no necesariamente coincidentes.

La prensa italiana publicaba hace unos días en manifiesto de economistas, que yo suscribo al cien por cien, que alertaba ante esta situación. Empieza así: «Los abajo firmantes de esta carta sienten el deber de tomar posición pública contra un peligro que acecha a los estudios de economía política. Los maestros que ilustraron en el pasado esta rama de los estudios se dedicaron a los grandes problemas de la sociedad en la que vivían y, dieron a sus aportaciones un contenido y forma tales, que permitían ofrecerlos a la conciencia civil y a la acción política. Economía política y reforma social se presentaron a menudo a la opinión pública como un binomio inextinguible, pero hoy una fracción creciente de aquellos que se presentan como economistas tiende a minusvalorar el objeto social de la disciplina para concentrar todo su interés en el estudio de instrumentos analíticos cada vez más refinado».

El manifiesto de estos economistas italianos es enormemente significativo, actual y adecuado a nuestra situación. En definitiva, debilidad de las culturas políticas y falta de una potente política económica que recupere la vieja y sabia tradición de los grandes maestros de la política económica. Ellos nunca minusvaloraron ni abandonaron el hecho fundamental de que sus opciones, sus propuestas, tenían una repercusión no sólo en el análisis detallado de los parámetros económicos, sino en sus reflejos en la vida social y en el debate político del país.

***Estamos en una etapa
histórica que puede
solventar definitivamente
los viejos pleitos del
centralismo y de las
formulaciones
nacionalistas en el
conjunto del Estado.***

Federalismo

El socialismo catalán, hace un año aproximadamente, planteó ante la opinión pública y ante el conjunto de la familia socialista en España la propuesta de la orientación federalista como opción de consenso reformador en el país. Es un poco reduccionista limitar a esta propuesta la singularidad y la especificidad de nuestro perfil político en el conjunto del socialismo español.

No hacemos una propuesta federalista porque somos catalanes, o no únicamente porque somos catalanes. No la hacemos pensando únicamente en que puede ser una solución histórica definitiva de un viejo pleito nacionalista. Hacemos esta propuesta en función de una triple apreciación.

La primera razón es de sentido de Estado. El problema del Estado español es también el de otros Estados europeos, una cierta inadecuación frente a fenómenos contradictorios y concomitantes, pérdida de capacidad estratégica en materia de política económica como consecuencia de la transnacionalización de la economía, y una pérdida de eficacia frente al incremento de las demandas sociales. Estamos además en una etapa histórica que puede solventar definitivamente los viejos pleitos del centralismo y de las formulaciones nacionalistas en el conjunto del Estado. Si añadimos que no se trata de hacer más Estado o menos Estado, sino mejor Estado, lo que se plantea de inmediato es un proceso de reforma que abone hacia una utilización de los mecanismos de funcionamiento de este Estado, dando respuesta a este triple reto: una demanda social creciente, la superación de los viejos pleitos nacionalistas y la integración europea. Frente a este triple reto pensamos que la respuesta sensata y actual es el federalismo, opción que es posible en el marco de la actual Constitución, que per-

mita avanzar en esta perspectiva de modernización del Estado y de superación de problemas.

Quiero ahora referirme al nivel de concreción de nuestra propuesta. Existe una situación que requeriría mayor diálogo, mayor consenso reformador, frente al tema de la evolución del Estado de las Autonomías en los próximos años. ¿Por qué? Se dan tres circunstancias que representan tres problemas que tienen que resolverse a través del diálogo. en síntesis son los siguientes:

— Las Comunidades Autónomas de la vía del 143 cumplen sus cinco años y se enfrentan a una reforma o a una reclamación de mayores traspasos.

— La integración de España en la Comunidad Europea, que avanza hacia el Acta Unica de 1992, exige una readecuación del esquema autonómico.

— Un balance desapasionado de lo que ha sido y es la relación entre el gobierno del Estado y algunas Comunidades Autónomas históricas no da un resultado positivo. En referencia a Catalunya, es evidente que no es positivo: recursos constantes ante el Tribunal Constitucional, utilización de canales de tensión y enfrentamiento, etc.

La suma de estos tres factores plantea la necesidad de un pacto de Estado entre las fuerzas políticas activas y representativas para abordar en los próximos años la búsqueda de un consenso estable de funcionamiento del Estado autonómico. Este es probablemente el problema democrático más importante que hay en España en estos momentos. Prioritariamente no afecta a los socialistas, afecta al conjunto del sistema político. En la situación actual no habrá en España una reconstrucción de una alternativa viable de centro-derecha. Por tanto, no es un tema que afecte al

***La integración de España
en la Comunidad
Europea, que avanza
hacia el Acta Unica de
1992, exige una
readecuación del esquema
autonómico.***

gobierno socialista para encontrarse en una situación de mayor comodidad de relaciones con las Comunidades Autónomas, o para orientar la evolución que le parezca más oportuna. Es un tema del sistema democrático central del conjunto del Estado. Quien no vea esto, está ciego.

Con la convicción derivada de la reflexión política y técnica, ofrecimos un balance muy positivo de la perspectiva federalizante al Congreso Federal del PSOE donde fue acogida de forma global. Pero también la ofrecimos al conjunto de la vida democrática de este país no con el prurito de reconvertir todo el sistema político español al federalismo. Sería absurdo e ingenuo. Pero hay que decir que no es el nombre lo que hace a la cosa, es la cosa en sí lo que interesa. Y la cosa en sí es el diálogo con una clara voluntad de consenso sobre cómo vamos a evolucionar en este Estado de las autonomías durante los próximos años. Este diálogo tendría que materializarse en un pacto en torno a los siguientes puntos:

— **Adaptación del Senado como Cámara de las Autonomías.** El Senado es la piedra angular que ha de hacer posible la presencia de las Comunidades Autónomas en las instancias legislativas del Estado. La reforma del reglamento del Senado es la vía más adecuada para avanzar hacia este objetivo, si excluimos la reforma constitucional que no parece aconsejable por el período de inestabilidad que podría

El Senado es la piedra angular que ha de hacer posible la presencia de las Comunidades Autónomas en las instancias legislativas del Estado.

inaugurar, con consecuencias inciertas sobre los propios resultados que se pretenden. Esta reforma debería adoptar medidas como la constitución de una gran Comisión de las autonomías integrada por los senadores representantes de las instituciones autonómicas, que tuviera un papel especialmente relevante en el impulso de la dinámica autonómica, y la atribución a esta gran Comisión de una función legislativa esencial en el estudio y dictamen de las leyes que afectan al modelo del Estado.

— **Impulso de mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno**, como la creación de una Conferencia de Presidentes Autonómicos, con el objetivo fundamental de evitar la multiplicación de relaciones bilaterales entre el gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas; potenciación o creación de Conferencias sectoriales, empezando por la reforma del Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuya estructura, funcionamiento y competencias deberían modificarse para permitir un mayor protagonismo de las Comunidades Autónomas, y previsión de un mecanismo de planificación conjunta que permita participar a las Comunidades Autónomas en la determinación de las políticas generales que les afectan directamente.

— **Reforma de la Administración del Estado**. La Administración del Estado debe adaptarse a la nueva realidad del Estado

mita avanzar en esta perspectiva de modernización del Estado y de superación de problemas.

Quiero ahora referirme al nivel de concreción de nuestra propuesta. Existe una situación que requeriría mayor diálogo, mayor consenso reformador, frente al tema de la evolución del Estado de las Autonomías en los próximos años. ¿Por qué? Se dan tres circunstancias que representan tres problemas que tienen que resolverse a través del diálogo, en síntesis son los siguientes:

— Las Comunidades Autónomas de la vía del 143 cumplen sus cinco años y se enfrentan a una reforma o a una reclamación de mayores traspasos.

— La integración de España en la Comunidad Europea, que avanza hacia el Acta Unica de 1992, exige una readecuación del esquema autonómico.

— Un balance desapasionado de lo que ha sido y es la relación entre el gobierno del Estado y algunas Comunidades Autónomas históricas no da un resultado positivo. En referencia a Catalunya, es evidente que no es positivo: recursos constantes ante el Tribunal Constitucional, utilización de canales de tensión y enfrentamiento, etc.

La suma de estos tres factores plantea la necesidad de un pacto de Estado entre las fuerzas políticas activas y representativas para abordar en los próximos años la búsqueda de un consenso estable de funcionamiento del Estado autonómico. Este es probablemente el problema democrático más importante que hay en España en estos momentos. Prioritariamente no afecta a los socialistas, afecta al conjunto del sistema político. En la situación actual no habrá en España una reconstrucción de una alternativa viable de centro-derecha. Por tanto, no es un tema que afecte al

En este momento hay un problema de distorsión política en el conjunto del Estado. Si vamos a cualquier Comunidad Autónoma y preguntamos al ciudadano dónde va a parar su esfuerzo fiscal, de cada diez ciudadanos nueve dirán que se orienta hacia el Estado o hacia los Ayuntamientos. En Catalunya el presupuesto de este año del gobierno de la Generalitat es de 700.000 millones de pesetas que no son vistos por los ciudadanos como procedentes de su esfuerzo fiscal, sino como un proceso de negociación reivindicativa con la Administración central. Esto es generalizable, con la salvedad de la situación vasca, y representa un elemento de distorsión de la vida política y social en este país a medio plazo.

Quisiera enlazar con un aspecto que comentaba anteriormente: el juego que esto tiene como elemento dinamizador y de impulso de políticas partidistas o de gobiernos reivindicativos frente al Estado y al gobierno central. Este proceso de proliferación de esquemas partidistas estratégicos similares al utilizado por el nacionalismo conservador de Convergencia en Catalunya, o en otras comunidades del Estado, es negativa desde todos los puntos de vista.

— **Reforzar la capacidad de gestión y los recursos de los municipios en la línea de alcanzar el objetivo de una distribución del sector público que responda al esquema del 50%-25%-25% tantas veces proclamado.** Esta reflexión no es la de un partido únicamente, el socialismo catalán. Es la reflexión de un conjunto más amplio que engloba sectores importantes del mundo académico y profesional de Catalunya. Es también un proceso de discusión y debate del Congreso Federal del PSOE. Naturalmente que, si el camino no puede ser otro que el del consenso, una aportación de esta naturaleza se basa en la sugerencia, en la propuesta, y exige forzosamente fle-

*La única vía para
enfocar el futuro del
Estado de las autonomías
es un consenso definitivo
y estable en las líneas
fundamentales.*

xibilidad y acomodación de los unos en relación a los planteamientos de los demás.

Pero creemos muy sinceramente que frente a este problema democrático importante, no sería conveniente un proceso de marcha atrás, ni un proceso que contemplara pasivamente cómo la proliferación de iniciativas partidistas reivindicativas determinase el carácter del desarrollo del proceso autonómico, conduciéndolo a una situación de distorsión, conflicto y parálisis. La única vía para enfocar en una perspectiva a medio plazo el futuro del Estado de las autonomías, en una nueva fase histórica, es un consenso definitivo y estable en las líneas fundamentales. Si no lo conseguimos, la responsabilidad del conjunto de actores es muy grande. Si no lo hacemos, el riesgo de conflictividad permanente o creciente es también muy grande. Y quiero insistir en el tono de preocupación intensa que significa este reto urgente e inaplazable, y que no afecta a un agente u otro de la vida política de este país, afecta a todos sin exclusión: a los partidos españoles, grandes y no tan grandes, a los partidos catalanes, a los partidos vascos... al conjunto, en fin, de los que operan en esta realidad. Si no se avanza en esta dirección de manera rápida, lo que ocupará la primacía permanente será la utilización de un marco de inestabilidad y de problemas para obtener beneficios partidistas y electorales. Es bueno que todos los partidos traten de utilizar contextos y situaciones para obtener un

mayor apoyo popular, una mayor votación en las elecciones. Es bueno, siempre y cuando la orientación y práctica no conlleven el riesgo grave de que uno de los pilares básicos de la Constitución se frustre como consecuencia de la ceguera por egoísmo, o la miopía, para ser menos drástico, de los que operan en la política de este país.

Creo, y lo repito una vez más, que es responsabilidad de todos y he querido ceñirme en el final de mi intervención a este problema, ya que antes lo que pueda

configurar un panorama general de búsqueda sobre la base del pluralismo para encontrar el elemento común que legitime totalmente el sistema político en España, en el sentido de que su resultante final sea una resultante de progreso con el establecimiento de este acuerdo autonómico, es la forma más sensata de evolución de las estructuras del Estado constitucional en los próximos años.

Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI en octubre de 1988.



ACTUALIDAD

5

LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y LA IZQUIERDA

Vicent GARCÉS

En enero de 1988 el XXXI Congreso del PSOE reafirmó los principios que orientan la política internacional de los socialistas españoles, a saber: 1) la solidaridad y el internacionalismo; 2) la contribución a la causa de la paz y la seguridad internacionales; 3) el respeto a las normas de convivencia internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; 4) la defensa de las libertades y los derechos humanos en el mundo y, 5) la cooperación para el desarrollo económico y social de los pueblos.

Estas resoluciones encuadran las líneas de trabajo a desarrollar por los socialistas en materia de política internacional. Ahora bien, no cabe ninguna duda de que estas líneas de trabajo están predeterminadas en sus posibilidades de desarrollo futuro por decisiones mayores adoptadas en el transcurso de los tres últimos años. La incorporación de España a la CEE desde enero de 1986 y en las condiciones establecidas en el Tra-

tado de Adhesión, la integración en la OTAN según lo acordado de cooperar marzo del mismo año, la entrada en la UEO y la firma del tratado de cooperación con los EE.UU. en el último trimestre de 1988 configuran el marco limitado dentro del cual se puede mover la política internacional del Estado español.

Este cuadro en lo relativo a la OTAN es objeto de una interesante reflexión por

***CEE, OTAN, UEO y el
tratado con EE.UU.
configuran el marco
limitado dentro del cual
puede moverse nuestra
política internacional.***

parte del profesor Roberto Mesa quien, en un artículo publicado recientemente titulado «La posición internacional de España: entre el centro y la periferia», comenta: «Si en una lectura tradicional el atlantismo de un país es prueba de su pertenencia al Centro, el PSOE no hizo otra cosa, aunque tardíamente, que aplicar al caso español el mismo tratamiento que hicieron, en su momento, los demás partidos socialdemócratas europeos cuando en los años de la guerra fría se acudió a Washington en demanda de una defensa colectiva, bajo la sombrilla protectora estadounidense. Sin embargo, nuestra vinculación específica con Estados Unidos subraya nuestra inclusión en la Periferia del sistema».

Así pues, desde la periferia del sistema contemplamos el mundo y observamos una serie de hechos que nos tienen que hacer meditar. Por un lado, la economía mundial se mueve entre la expansión y la recesión con hechos tan significativos como el *crac* bursátil de octubre de 1987, el fenómeno de la deuda externa de los países en vía de desarrollo y el declive de la política económica del *laissez-faire*. Por otro, las relaciones entre los EE.UU. y la URSS parece que se orientan hacia el final de la guerra fría influyendo este hecho positivamente en la política armamentística. La situación de los EE.UU. de Reagan-Bush y la *perestroika* de Gorbachov están influyendo de manera decisiva en aspectos tan fundamentales como el

nuevo papel pacificador de la ONU y en la cuestión alemana.

Vamos a analizar, aunque sólo sea sucintamente, algunas de las cuestiones enumeradas, antes de entrar en las consideraciones que afectan directamente al papel de España en el mundo en el horizonte del año 2000 y la perspectiva que desde la izquierda socialista se tiene de todo ello.

La economía mundial, entre la expansión y la recesión

Los desequilibrios existentes en la economía mundial en los últimos años están en la base del *crac* bursátil de octubre de 1987. Un año después parece como si aquel *crac* no hubiera sido más que un accidente en el camino y que los desequilibrios macroeconómicos mundiales pueden ser objeto de un ajuste suave en un contexto de recuperación económica con la que nadie contaba. Observando los síntomas de la economía internacional deberíamos ser más prudentes a la hora de anunciar el fin de la crisis.

En efecto, la economía mundial se enfrenta a una serie de fenómenos nuevos como son: 1) la absorción del gran progreso tecnológico en numerosos campos, en particular el de la información; 2) la necesidad de acomodarse a la nueva potencia que representa Japón; 3) la aparición de los nuevos países industrializados de Asia, y 4) la creciente y difusa interdependencia económica.

En la mayoría de los países industrializados el crecimiento económico se ha acelerado, alimentado a la vez por una expansión sostenida del comercio internacional y por la expansión de la demanda interna caracterizada por el desarrollo de las inversiones productivas. La inflación ha sido contenida aunque existen serias dudas sobre las tasas futuras en este clima

de expansión. Los países en vías de desarrollo, por su parte, no han roto con los países acreedores con los que mantienen una actitud de cooperación en relación con la deuda externa. También los esfuerzos de coordinación de las políticas monetarias en el escenario internacional han obtenido un relativo éxito.

Ahora bien, todo este optimismo debe ser matizado. En efecto, las políticas económicas, sobre todo las presupuestarias, no han cambiado seriamente en relación al período precedente al *crac* de la Bolsa y ello puede hacer pensar que el relanzamiento económico constatado en 1988 sólo lo sea a corto plazo; que la inflación pueda crecer nuevamente, y que los desequilibrios macroeconómicos persistentes más el alza de las tasas de interés creen las condiciones necesarias para que tenga lugar un nuevo *crac* bursátil. Además, el problema de la deuda externa de los países subdesarrollados permanece en su totalidad, reflejándose de manera crecientemente negativa en la delicada situación económica interna de los países deudores.

Para aproximarnos con un mayor rigor a la realidad presente de la economía mundial y a sus perspectivas de futuro nos detendremos en el análisis de tres de sus aspectos fundamentales: 1) el *crac* bursátil de 1987 y sus consecuencias, 2) el problema de la deuda externa de los países en vías de desarrollo y, 3) el declive de la política económica neo-liberal.

El crac de 1987 y sus consecuencias

El movimiento bursátil de octubre de 1987 puede ser calificado de *crac* financiero, pero en su realidad económica se asemeja más a una corrección de los excesos de los mercados. La caída de las cotizaciones en Wall Street comenzó el miércoles 14 de octubre con la publicación del fuerte déficit del comercio exterior ameri-

Los desequilibrios existentes en la economía mundial en los últimos años están en la base del crac bursátil de octubre de 1987.

cano correspondiente al mes de agosto, que se elevó a cerca de 16.000 millones de dólares. Durante la semana el índice Dow Jones perdió 235 puntos. El lunes 19 de octubre el mundo entero buscaba desembarazarse de sus valores americanos y el índice Dow Jones se hundía en 508 puntos. La semana terminaba con una baja de la bolsa mundial evaluada en dos billones de dólares. Este saneamiento de los mercados financieros fue acompañado primero por una estabilización monetaria y después por un alza de las cotizaciones durante los primeros meses de 1988.

Se puede afirmar de una manera general que la corrección de octubre de 1987 no fue acompañada, salvo en contados casos, por bancarrotas bancarias o financieras, gracias a una reacción muy rápida de las autoridades monetarias que alimentaron en liquidez los intermediarios de todo tipo. Esta política lleva en germen los mismos riesgos que existían antes de octubre de 1987. Ninguno de los grandes problemas financieros internacionales parece resuelto seriamente. Los mercados bursátiles continúan sobrevalorados. La abundancia de liquidez permite que las cotizaciones de la Bolsa sean muy superiores a los activos reales. Por otra parte, la deuda de los agentes económicos alcanza niveles sin precedentes. La deuda pública equivale en 1988 al 40% del PNB en la República Federal Alemana y en Francia, al 60% en EE.UU. y al 90%

en Italia y en Japón. Los particulares y las empresas también han acumulado deudas masivamente en los últimos tiempos. Esta situación, soportable en período de prosperidad, puede constituir un peligroso bumerán en caso de recesión coyuntural, reduciendo la capacidad de autofinanciación y por tanto de reembolso.

El test del *postcrac* de 1987 vendrá sin duda en 1989, una vez completado este período de adaptaciones a la nueva situación creada.

La deuda del Tercer Mundo

La crisis de la deuda externa continúa ininterrumpidamente desde 1982: unos cincuenta países del Tercer Mundo, sobreendeudados, no alcanzan ya a pagar los vencimientos de sus deudas y se ven obligados a renegociar año tras año con sus acreedores, que son los bancos y los gobiernos de los países industrializados. Esta situación afecta a América Latina, África y Asia. Y lo que es más grave, los niveles de la deuda no han cesado de aumentar en los últimos ocho años.

La evolución económica de los países en vías de desarrollo depende de sus intercambios con los países industrializados. Los últimos quince años no hacen sino confirmar este hecho. Pero el comercio internacional, cada vez más complejo,

El movimiento bursátil de 1987 se asemeja a una corrección de los excesos de los mercados.

no ha servido para la instauración de un nuevo orden económico internacional. Ese orden reclamado por la ONU en abril de 1974 en resolución adoptada, en una sesión especial, y que afirmaba «la urgencia de un nuevo orden económico internacional fundado sobre la equidad, la igualdad entre las naciones, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, con el fin de corregir las desigualdades y las injusticias existentes y eliminar el abismo que hay entre países desarrollados y países en vías de desarrollo».

El crecimiento y el desarrollo de estos países están hipotecados por el peso de su deuda externa. Así, la renta media por habitante ha disminuido en América Latina, entre 1980 y 1987, un 7%. En el África subsahariana la renta por habitante hoy es inferior a la de finales de los años sesenta. La gestión de la deuda latinoamericana desde 1982 ha permitido una transferencia neta de recursos financieros hacia los países industrializados. La cuestión estriba hoy en cómo invertir esta tendencia en beneficio de los países en vías de desarrollo, cuya deuda externa representa ya el triple del valor de sus exportaciones, acercándose al billón y medio de dólares.

La disminución de la deuda, concertadamente, entre deudores y acreedores es una fórmula que está apreciando cada vez más en el escenario internacional. De ello se ha hablado en la cumbre económica de los siete países occidentales más industrializados que ha tenido lugar en Toronto en junio de 1988.

El declive del neoliberalismo económico

El *crac* bursátil de octubre de 1987 y la caída del dólar marcan el declive de la doctrina neoliberal del *laissez-faire*, según la cual las fuerzas del mercado libre tendrían la capacidad natural de restablecer los equilibrios económicos. El riesgo de

recesión mundial y de incrementos consecuentes de la marginación y el paro es también consecuencia de la aplicación de esta doctrina, que sostiene igualmente que las tentativas para establecer los equilibrios económicos a través de medidas políticas premeditadas producen efectos nefastos.

En los EE.UU., ya en 1984, el presidente Reagan prometió que no reduciría más los sistemas de protección social. Incluso en la reforma fiscal de 1986, las franjas impositivas se establecieron de manera que se conservara intacto el principio de progresividad de la tasa media impositiva. Es más, en algunos Estados americanos se observa un neto desarrollo del sistema de seguridad social; así, en el Estado de Massachusetts durante 1988 se ha extendido la cobertura de enfermedad a la totalidad de la población.

Hasta en la Gran Bretaña actual, el ministro de Hacienda conservador, Nigel Lawson, habla de la necesidad del *fine tuning* (ajuste fino) de la economía, es decir, de la necesidad de combinar correctamente diversos instrumentos de intervención económica con el fin de obtener resultados precisos que el mercado no quiere o tarda demasiado en producir.

Algunos de los dogmas del *laissez-faire* han sido abandonados: el de la tasa de cambio flotante, el de la imposibilidad de estimular la economía a través de la política presupuestaria, el de la eficacia de los mercados financieros. Dos días de pánico en la Bolsa han provocado lo que dieciséis años consecutivos de incremento del paro no habían podido conseguir: se vuelve a hablar de «coordinación de las políticas económicas» allí donde se consideraba que lo que hacía falta era ninguna política económica.

En cambio, el pensamiento ultraconservador que considera que hay que suprimir las instituciones sociales existentes

porque reflejan una ideología igualitaria poco sana permanece vivo. Este pensamiento lo resume el citado ministro inglés, Nigel Lawson, cuando recientemente afirmaba que: *La distancia creciente entre ricos y pobres no es importante ya que la situación de los pobres también mejora, añadiendo que la reducción del impuesto sobre las rentas altas impone a los ricos deberes sociales... la caridad está llamada a jugar un papel complementario al Servicio Nacional de Salud.*

Las relaciones EE.UU-URSS: ¿hacia el final de la guerra fría?

Cuando llegó a la Presidencia de los EE.UU. en 1980, Ronald Reagan definía a la URSS como «el imperio del mal». En 1988 Reagan se despide de su mandato dando un fuerte abrazo a Gorbachov en Nueva York en presencia de su sucesor, George Bush. Gorbachov, desde hace tres años, se dedica a liquidar en todos los terrenos la herencia de Stalin. En los EE.UU. se habla abundantemente del fin de la guerra fría. El 8 de diciembre de 1987 se firmaba en Washington el Tratado de desmantelamiento de misiles de corto y medio alcance (FNI), primer acuerdo en la historia de reducción del armamento nuclear. Un año después, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Mijail Gorbachov acaba de hacer un llamamiento favorable a la desmilitarización general y al incremento del papel de la

La gestión de la deuda latinoamericana desde 1982 ha permitido una transferencia neta de recursos financieros hacia los países industrializados.

Dos días de pánico en la Bolsa han provocado lo que dieciseis años consecutivos de incremento del paro no habían podido conseguir.

ONU. Estas declaraciones van acompañadas de compromisos reales tan serios como: 1) la reducción unilateral de las FF.AA. soviéticas en 500.000 soldados en los próximos dos años, de los cuales 50.000 pertenecerán a los contingentes estacionados en la RDA, Checoslovaquia y Hungría; 2) retirada y desmantelamiento en 1990 de seis divisiones de carros blindados situadas en los tres países citados anteriormente; 3) retirada de territorio europeo de 10.000 tanques, 8.500 sistemas de artillería y 800 aviones de combate; 4) alto el fuego en Afganistán a partir del 1 de enero de 1989 y presencia de una fuerza pacificadora de la ONU; 5) petición de una moratoria de hasta 100 años en el pago del servicio de la deuda de los países en vías de desarrollo y cancelación de la misma en algunos casos.

Con estas iniciativas la URSS sigue desarrollando las líneas aprobadas en el XXVII Congreso del PCUS celebrado en febrero de 1986, y que en la esfera de lo militar establecían: «Abandono de los poderes nucleares de guerra —tanto nucleares como convencionales—, uno contra otro o contra terceros países; renuncia a la carrera armamentista en el espacio exterior; cese de todas las pruebas nucleares y destrucción de las armas de este tipo; prohibición y destrucción de armas químicas y renuncia del desarrollo de otros medios de aniquilación de masas. Disminución, estrictamente controlada, de la capacidad militar de los países a límites de suficien-

cia razonable; disolución de alianzas militares y, como paso previo, renuncia de ampliación y formación de nuevas alianzas; reducción equilibrada y proporcional de los presupuestos militares».

En realidad el anuncio hecho por Gorbachov en Nueva York el pasado día 7 de diciembre va más allá de la última Declaración que hicieron los Estados miembros del Tratado de Varsovia, en julio de 1988, con respecto a las negociaciones sobre la reducción de las FF.AA. y los armamentos convencionales en Europa. En efecto, en aquella ocasión se fijó como objetivo final de la primera etapa de las negociaciones con la OTAN el establecimiento de límites superiores iguales más bajos tanto en el número de efectivos como en la existencia de armamentos convencionales de los dos bloques. La segunda etapa consistiría en la reducción de las FF.AA. de cada parte en un 25% aproximadamente (unos 500.000 efectivos), junto con su armamento orgánico. En la tercera etapa proseguirían las reducciones de las FF.AA. y los armamentos convencionales y las FF.AA. de ambas partes adquirirían un carácter estrictamente defensivo.

La Unión Soviética, no sin tensiones según parece con su aparato militar, se ha situado unilateralmente en este mes de diciembre en la segunda etapa de las previstas por el Pacto de Varsovia en julio de 1988, acelerando por tanto en los hechos la disminución del tiempo necesario para una auténtica contra-carrera armamentista.

La misma aceleración se observa en la propuesta relativa a la deuda de los países del Tercer Mundo. Así, en febrero de 1986, en el XXVII Congreso del PCUS Gorbachov expresó la necesidad de una «búsqueda conjunta de cauces para la resolución justa del problema de la deuda», sin ninguna concreción especial. En julio de 1987, en unas declaraciones realizadas en

Indonesia, el líder soviético afirmaba en relación con la seguridad económica internacional: *El análisis de las posibilidades existentes nos convence de que el mejor camino hacia este objetivo consiste en que se materialice el principio de desarme para el desarrollo. Mientras tanto, se podría realizar un programa de acciones inmediatas para que la carga de endeudamiento del mundo en desarrollo no sea tan pesada. Sus elementos podrían ser la reanudación del flujo neto de recursos financieros a los países en desarrollo y la protección máxima posible de los créditos internacionales contra el abuso de los bancos privados. Consideramos que la vía para conseguir este objetivo es ampliar el volumen de la asistencia interestatal a estos países en términos preferenciales.*

En diciembre de 1988, por último, Gorbachov propone una medida tan espectacular como una moratoria de hasta 100 años en el pago del servicio de deuda externa de los países en vías de desarrollo y la cancelación de la misma en algunos casos, recuperando con ello parcialmente las posiciones que ya en 1985 defendía Fidel Castro en relación con este problema: *la cancelación de la deuda externa y el nuevo orden económico internacional como condiciones necesarias para el desarrollo de los países del Tercer Mundo.*

Según James Petras, la administración Reagan estaba comprometida al inicio de los años ochenta en: 1) promover la guerra fría, eliminando cualquier vestigio de la distensión; 2) recobrar la hegemonía en el mundo capitalista y centrar en Washington las relaciones entre aliados y clientes; 3) consolidar una red de clientes en el Tercer Mundo que fomentara la existencia de fuerzas de intervención con base regional; 4) desafiar el predominio soviético dentro de su esfera de influencia, y 5) desarrollar alianzas estratégicas con países elegidos que pudieran apoyar sus aventuras de ultramar.

Con esta perspectiva se inició una masiva reconstrucción militar afectando tanto al desarrollo de nuevos sistemas de armas como a su emplazamiento en posiciones avanzadas. Se fortalecieron, igualmente, las antiguas alianzas militares, desarrollando nuevas bases militares y exigiendo a los aliados un incremento simultáneo de gastos militares. Las alianzas tácitas con Sudáfrica e Israel fueron elevadas rápidamente a nivel de alianzas estratégicas.

Estas definiciones políticas explican el rápido incremento de los gastos militares en EE.UU. durante los últimos años, su efecto en el déficit presupuestario creciente y en los iniciales recortes masivos de los programas sociales, así como los ataques al mundo laboral en búsqueda de la competitividad del capital americano. En el campo internacional la política de la administración Reagan ha entrado en conflicto profundo con la posición de Europa y Japón en la economía política mundial. Frente a un mundo crecientemente multipolar los EE.UU. se empeñaban en imponer un esquema bipolar con todas las consecuencias negativas que de él se desprenden. Hoy se calcula que no menos de diez millones de norteamericanos viven de los sistemas de defensa y seguridad, sistemas en los que bajo la presidencia de Reagan se han gastado más de dos billones de dólares. El presupuesto militar previsto para 1989 representa alrededor del 6% del PNB. Para la URSS ese mismo

***Con sus últimas
iniciativas la URSS sigue
desarrollando las líneas
aprobadas en el XXVII
Congreso del PCUS.***

presupuesto se aproxima al 12% del PNB.

La firma del Tratado FNI el 7 de diciembre de 1987 señala un giro en el discurso estratégico de los dos grandes potencias. Del concepto de disuasión nuclear se pasa imperceptiblemente al de la disuasión convencional. Este deslizamiento tiene, además, efectos positivos en la esfera económica: posible reducción del déficit presupuestario, necesidad de una reorientación del gasto público en detrimento de los gastos militares, etc. Hay que tener en cuenta que a finales de 1987 la deuda de los EE.UU. era la más grande del mundo, elevándose a 425.000 millones de dólares.

Además, el final de la guerra fría en el mundo está relanzando el papel de la ONU como instrumento coordinador y regulador de las relaciones entre los pueblos. Así, el 20 de julio de 1987 el Consejo de Seguridad adoptaba, por unanimidad, una resolución exigiendo el cese el fuego entre Irán e Irak y el retorno a las fronteras internacionalmente reconocidas. El 25 de noviembre del mismo año, también el Consejo de Seguridad por unanimidad adoptaba una resolución sobre la retirada de las tropas sudafricanas de Angola. Hoy en Afganistán, en Irán, en Irak y en Angola se abren los caminos de la paz. En otros focos de tensión, las esperanzas de paz esperan todavía: Nicaragua, Palestina, Sahara occidental... son un buen ejemplo de ello.

***La política de Reagan ha
entrado en conflicto
profundo con la posición
de Europa y Japón en la
economía política
mundial.***

La paz y el desarrollo en el mundo exigen cada vez más el respeto al principio de no intervención de las potencias en los asuntos internos de otros Estados, así como el reconocimiento a cada pueblo del derecho a dotarse de la forma de gobierno y del sistema económico que libremente prefiera.

En la relación entre las dos Alemani-
as y en el reconocimiento mutuo entre
la CEE y el CAME, encontramos dos as-
pectos más de la influencia que están ejer-
ciendo en nuestro mundo las nuevas rela-
ciones entre los EE.UU. y la URSS.

Para los húngaros Ferenc Feher y Ag-
nes Heller, la reunificación de las dos Ale-
manias significaría el fin «del sistema
surgido en Yalta y Postdam consistente en
la repartición del mundo entre las super-
potencias en zonas de influencia consen-
suadas». Por su parte, Dorothee Wilms,
ministro para Asuntos Interalemanes afir-
maba en París, el 25 de enero de 1988, que
*la libertad importaba más que la unidad y
que, en todo caso, la reunificación no podría
tener lugar sin el asentimiento de los aliados.*
Hay que señalar que desde el acuerdo
soviético-americano sobre los misiles de
corto y medio alcance y su influencia en
un nuevo orden europeo, la RFA está bus-
cando su papel de futuro. Por un lado,
mantiene contactos con Francia en la
perspectiva de crear una brigada militar
común. Por otro, el SPD (RFA) y el PSUA
(RDA) llegaron en julio de 1988 a una
propuesta común para crear una «zona
de confianza y seguridad en Europa Cen-
tral» que abarcaría a los dos Estados
alemanes.

En otro orden de cosas, también las re-
laciones inter-alemanas no han cesado de
mejorar: el 7 de marzo de 1988 se firmaba
un acuerdo por el que la RFA se compromete
a suministrar a la RDA mil millones
de Kw/h cada año. Anteriormente, en sep-
tiembre de 1987, por primera vez el presi-

dente de la RDA, Erich Honecker, visitaba la RFA. En 1985 los intercambios económicos entre las dos Alemanias ascendieron a la cifra de 15.000 millones de DM, el doble que en 1975.

Por último, en junio de 1988 se firmó el acuerdo de reconocimiento mutuo entre la CEE y el CAME. Con ello se pone fin a un largo período de ignorancia oficial y a una difícil negociación iniciada al principio de los años setenta. Nos encontramos ante un nuevo símbolo de la relanzada distensión entre el Este y el Oeste. Símbolo que a la vez se configura como el primer signo de credibilidad del concepto «casa común europea».

España ante el fin de la guerra fría (1)

*¿En qué modo afecta a los españoles la cuestión abierta sobre la guerra fría? En el ánimo de muchos norteamericanos el alcance de un replanteamiento de la política internacional se limita a las relaciones entre las grandes potencias, como precisaba el que fuera consejero de Seguridad Nacional Henry Kissinger a un ex-Canciller de un pueblo hispánico: *el eje de la historia comienza en Moscú, pasa por Bonn, cruza por Washington y llega hasta Tokyo. Lo que acaece en el Sur no cuenta.**

En esta perspectiva geopolítica, por Sur se entiende pueblos integrados en la zona de influencia de una potencia global o regional. Sur son así todos los pueblos hispánicos, desde el Sur de Europa al Pacífico, en la medida que todos ellos han sido sucesivamente integrados en un perímetro de hegemonía económico-político-militar.

Los pueblos de España, y el conjunto de los pueblos hispánicos, se encuentran entre las primeras y mayores víctimas de la guerra fría, de sus precedentes y de sus consecuencias hoy en día. Debemos

La firma del Tratado FNI en diciembre de 1987 señala un giro en el discurso estratégico de las dos grandes potencias.

hacer cuanto esté a nuestro alcance por contribuir a su término. De ello hay conciencia en nuestra sociedad, expresada en los modos más diversos. Una Europa no dividida debiera aumentar la capacidad de los pueblos hispánicos de reducir la presión sobre ellos de los poderes con tradición intervencionista.

Debemos orientar también nuestra reflexión más allá de las formas y declaraciones verbales. Que los ejércitos norteamericanos se retirarán un día de Europa está escrito en el muro. Que lo harán en forma ordenada y coordinada con la reducción de otros ejércitos europeos, es probable. Que EE.UU. y la Unión Soviética están ensayando las ventajas mutuas que les significarían terminar esta guerra, hay síntomas concordantes de ello cada día. Que la partida no está decidida es obvio. Pero no podemos dejar de observar también a los sectores europeos occidentales que idearon y empujaron a esta guerra mucho antes que estallara. Es reveladora la angustia con que en 1986 recibieron la posibilidad de que Reagan y Gorbachov hubieran decidido, en Reikiavic, el desarme nuclear de Europa.

Para EE.UU, hasta Truman, el socialismo en Europa no era un problema. Si en el futuro se toman medidas que reduzcan las posibilidades de agresiones militares por sorpresa, si el mercado de los países socialistas, desde China a la URSS, continúa necesitando capitales que buscan

***El conjunto de los
pueblos hispánicos se
encuentran entre las
primeras y mayores
víctimas de la guerra fría.***

nuevos y solventes clientes, el «enemigo» deberá ser redefinido. Las posibilidades que para la URSS, EE.UU. y los pueblos del mundo se abren no son especulaciones sino proyectos en discusión entre los responsables. Este nuevo clima ya ha permitido a la ONU lograr en 1988 un balance de actuaciones sin paralelo en su historia. ¿Dónde quedan los intereses conservadores europeos en este escenario evolucionando? ¿Cómo van a continuar frenando la democratización económica de sus pueblos si el «enemigo» se desvanece? Esta es la cuestión.

No podemos dar la espalda a la historia ni al presente. En la medida que la guerra fría fuera superada, el andamiaje construido bajo su alero va a tambalearse. Iniciativas en curso en algunos países se preparan para el momento de la retirada de las tropas norteamericanas de Europa, y lo que eso significaría antes y después. Si un día los EE.UU. no identificaran como propio al «enemigo» del capitalismo europeo, es decir a la URSS, ¿qué va a ser de los hoy protegidos? La realidad de la historia intraeuropea, en la versión actual de la correlación de fuerzas, tendería a reemerger. Las relaciones de dominación interna en los mercados capitalistas se articularían a través de nuevas variantes de «ejes» y «directorios» que ya repuntan en el horizonte.

El agua no pasa dos veces por debajo del mismo puente, pero las desigualdades

en poder financiero y militar en la Europa capitalista son tan manifiestas que sería ilusorio pensar que los centros internos de dominación proyectan actuar de modo contrario a su lógica histórica. Incluida la voluntad de recuperar el Este de Europa como mercado de aprovisionamiento en materias primas y de exportación de capital y tecnología, si los Estados socialistas entraran en crisis irreversible.

Alemania dominaba Europa continental —hasta la línea de Stalingrado— en 1942. Pero las acciones conducentes a incorporar España a su zona de influencia habían empezado por los menos siete años antes. Norteamérica dominaba Europa, hasta el Elba, a mediados de 1945. Pero a fines de 1943 en los estimativos de los Estados Mayores angloamericanos aparece España dentro de su zona de influencia, con garantías reales dadas por una sola persona en España. Lo que aprovechó a ésta pero privó al país de las ventajas de la derrota del fascismo en el resto de Europa. Antes de la muerte de Franco, en algunas cancillerías estaban aprobados los parámetros del posfranquismo y su apoyo diplomático-financiero. Las posibilidades que abriría a los pueblos el fin de la guerra fría, ¿serán inalcanzables para los de España por estar desde años antes unidos a una rejuvenecida zona, subzona, de influencia?

Ne soyez pas myopes, l'Espagne est en vente, es la campaña públicamente impulsada desde 1986 entre los consorcios empresariales por el francés Jacques Delors, Presidente de la Comunidad Económica Europea, según *L'Express* de 29 de diciembre de ese año. ¿Qué destino espera a unos pueblos cuyos recursos productivos más competitivos pasan a propiedad ajena y son gobernados en lo esencial desde un centro de poder que no responde democráticamente ante ellos ni pueden controlar?

¿Es irreversible el curso actual hacia la desintegración material de lo que queda del Estado hispánico durante nuestra generación? Los sectores dominantes locales están clausurando el ciclo histórico de la articulación intrapeninsular de nuestros pueblos. ¿Existen intereses sociales, económicos, culturales, nacionales en suma, capaces de generar y defender otro proyecto colectivo de futuro, endógeno, responsable ante nosotros mismos y abierto a un mundo plural e interdependiente pero superador del reparto imperial de zonas de influencia? ¿Las consecuencias profundas de la derrota de las organizaciones populares en 1939 son inamovibles?

Vivimos en el sistema internacional de las corporaciones empresariales, nuestra comunidad necesita defenderse. Nuestro espacio económico y recursos humanos, lo que queda, se está desplazando a creciente velocidad bajo el control de los centros de dominación sobre este país al que sitúan en su periferia de expansión. Lógica del mercado que necesita desmantelar incluso los Estados de estructura capitalista, considerados un estorbo para el libre negocio de capitales flotantes y de sus exigencias de sobreproducción y desvalorización periódicas.

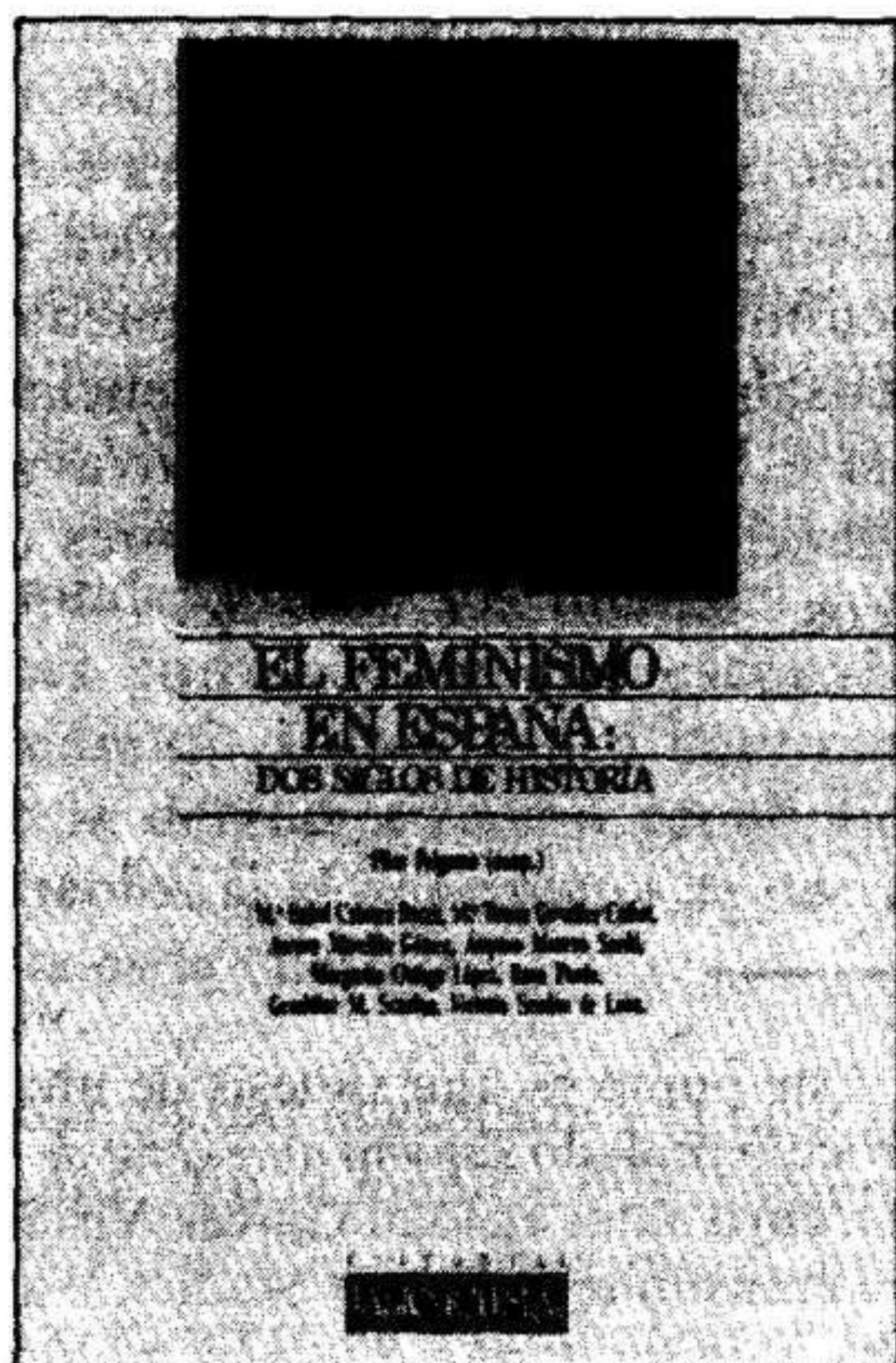
Antes de la muerte de Franco, en algunas cancillerías estaban aprobados los parámetros del posfranquismo y su apoyo diplomático-financiero.

Ante la realidad, heredada y emergente, es necesario que la izquierda elabore una alternativa arraigada en nuestra estructura social para defender económica, política y culturalmente a nuestros pueblos, indispensable para su sobrevivencia individual e independencia colectiva y para la vigencia efectiva de los valores democráticos.

(1) Este punto es una síntesis de una parte del artículo titulado *España ante el fin de la guerra fría*, cuyo autor es Joan Garcés, Visiting Fellow en el Institute for Policy Studies, Washington D.C.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS



¿Existió en España durante el siglo XIX y principios del XX un movimiento feminista? ¿En qué medida el feminismo en nuestro país ha estado influido por las específicas condiciones sociales y políticas de los diferentes momentos históricos? ¿Atraviesa el feminismo en la actualidad una crisis de carácter irreversible? ¿En qué medida se están generando en nuestro país nuevas actitudes y pautas de comportamiento ante las mujeres?

Una aproximación a estas cuestiones se plantea en los trabajos que recoge el presente volumen al analizar el feminismo en España, desde sus orígenes hasta la actualidad, entendiendo el feminismo en su más amplio sentido, desde la aparición de las primeras ideas sobre emancipación femenina que surgen en España a finales del siglo XVIII, hasta la historia más reciente sobre la aparición de la segunda oleada de feminismo en la década de los setenta, hecho éste que coincide con el surgimiento del movimiento feminista en otros países europeos y los cambios sociales y políticos que se producen en España durante estos mismos años.

M.ª Isabel Cabrera Bosch, Pilar Folguera,
M.ª Teresa González Calbet, Aurora Morcillo
Gómez, Amparo Moreno Sardá, Margari-
ta Ortega López, Rosa Pardo, Geraldine
M. Scanlon, Victoria Sendón de León.

EL FEMINISMO EN ESPAÑA:
Dos siglos de Historia
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
172 págs. 1.200 ptas.

Pedidos:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 2.º dcha.
28010 Madrid - Tel.: 410 46 96
y 410 47 98



ENTREVISTA CON BRUNO TRENTIN

Antonio GAMBINO

Nada más designado como secretario de la CGIL, el nuevo líder del sindicato propone a los empresarios, en esta entrevista, acuerdos experimentales para «gobernar la transformación». Y advierte que, para las organizaciones laborales, la renovación «es una cuestión de vida o muerte».

Hace casi veinte años que el cargo de secretario general de la CGIL espera a Bruno Trentin como una especie de «destino manifiesto». Y lo confirma el carácter plebiscitario que ha tenido su elección a finales de noviembre. Pero a pesar de todo esto y de su indudable popularidad desde los años en que estaba al frente de una FIOM legendaria por su combatividad, en muchos aspectos Trentin sigue siendo un desconocido. Sus compañeros de sindicato y de partido, y la opinión pública en general, aprecian en él al hombre al mismo tiempo vehemente y jovial, al

orador eficaz pero jamás retórico. Pocos, empero, pueden decir que conocen de verdad su pensamiento, su visión estratégica. La intención de esta larga entrevista es, precisamente, tratar de ir un poco más al fondo, no sólo en los programas inmediatos del nuevo líder de la CGIL, sino en sus ideas, en sus opiniones de carácter general, en sus preferencias, así como en la manera en que todas estas cosas se vinculan con su experiencia personal. Y aquí comienza precisamente nuestro coloquio: cuando Trentin habla, como lo ha hecho en su discurso de investidura, del compromiso sindical como una «razón de vida». ¿A qué «vida», a qué raíces familiares, hace referencia? «Las raíces», responde Trentin, «siempre son muchas. Pero es evidente que en mis sucesivas opciones ha influido mucho mi participación, aunque precoz, en una gran lucha política y civil: la de los partisanos».

—**¿Y esto tiene que ver con su padre?**

—Claro; mi padre era un antifacista y un extraordinario maestro de vida, que había emigrado en 1925 a Francia, donde yo nací al año siguiente. Y en Francia militaba en Justicia y Libertad.

—**¿Y por ello también se adhirió al Partido de Acción?**

—En realidad la relación no fue tan directa. Hubo más bien un compromiso entre nosotros. Antes yo militaba en un grupo con tendencias anarquistas. Después del 25 de julio de 1943, cuando se planteó el problema de volver a Italia, me propusieron trabajar juntos, y yo acepté, pero con la doble condición de mantener mi autonomía política y de poder volver luego a Francia. En efecto, en aquel momento yo, que tenía 16 años, y los había pasado siempre en Francia, no me sentía impulsado a quedarme en Italia.

—**Pero las cosas se dieron de otra manera...**

—Exactamente. Me alisté en el Partido de Acción, pero ya a principios de 1946 comencé a distanciarme. Me interesaba más estudiar. Y al fin, en 1947, me fui por un tiempo a los Estados Unidos.

—**¿A Harvard?**

—Sí, a Harvard, y después también a Austria, a un seminario que, organizado por la Universidad de Harvard, se realizaba en Leopoldskron. Sobre este asunto se tejieron extrañas historias. La verdad es que yo quería completar mi tesis de doctorado sobre las doctrinas económicas de la Corte Suprema de los Estados Unidos en materia de juicios de equidad, así que Salvemini me propuso ir por un tiempo a Harvard y allí hizo que me hospedase en la residencia de docentes, para completar mis investigaciones. De vuelta a Italia, y

acabada la universidad, se me planteó el problema de trabajar, y pensé que lo que más me interesaba era hacer investigaciones económicas en el campo. Así, con la ayuda de Vittorio Foa, entré en la CAIL, en la oficina, que entonces era todavía completamente embrionaria. Sólo después, en 1950, me alisté en el PCI.

—**Después del 18 de abril de 1948, aquellos eran años duros para la CGIL: con la escisión sindical, la represión del gobierno y el surgimiento de los sindicatos amarillos.**

—Es verdad: duros, pero no sólo por eso, sino también porque había una visión militarista de la vida sindical, en el sentido de que los dirigentes pensaban que estaban allí sobre todo para servir a sus partidos.

—**¿También Di Vittorio?**

—No, de ninguna manera. No había asomo de esta actitud en él, ni en hombres como Vittorio Foa o Ferdinando Santi, ni en un pequeño grupo de jóvenes como nosotros, que éramos como perros sueltos. Pero, para volver a Di Vittorio, pienso que sin él la CGIL no habría podido salir de aquel aprieto.

—**Pero luego, a partir de 1955, la situación comienza a cambiar...**

—Sí, comienza a cambiar precisamente después del duro golpe de la derrota en la FIAT. Y siempre gracias a Di Vittorio. En efecto, él reconoce no sólo la crisis en las relaciones entre el sindicato y las realidades de los regímenes del este europeo, sino que también, contra una porfiada mayoría del grupo dirigente, tiene el valor de decir: no me importan nada las responsabilidades del empresario y de la policía, pero aunque sólo un 10% corresponda a nuestras culpas y a nuestros errores, es de allí de donde debemos comenzar. Se abre así el camino a una

reflexión de conjunto, que redescubre el lugar de trabajo como el primer ámbito donde construir un poder de contratación sindical. Un cambio de rumbo nada fácil para quien había sido el hombre de la reunificación entre Norte y Sur, de la suspensión de los despidos y de los grandes acuerdos dirigidos a reducir las distancias entre las diferentes categorías de trabajadores.

—Llegamos así al umbral de los años 60. En esos años, según su discurso, existe un «compromiso positivo». ¿Cuál era exactamente ese compromiso?

—Consistía en el hecho de que la afirmación de un poder de contratación sindical en la empresa abordaba no sólo asuntos tradicionales como, en primer lugar, los salarios, sino también toda una serie de temas fundamentales, como las condiciones de trabajo, la salud en las fábricas y, en algunos casos, hasta la organización laboral y la estrategia de las inversiones. Evidentemente, se trataba de un compromiso precario que, sin embargo, ha abierto el camino al Estatuto de los Trabajadores.

—Pero esta transformación, más que del cambio de la estrategia sindical, ¿no dependió del hecho de que el comienzo del boom económico reforzó notablemente la posición contractual de los trabajadores?

—La coyuntura económica positiva creó, por cierto, la base para superar rápidamente un conflicto social muy amplio: en efecto, si bien en aquellos años no había desaparecido en absoluto el duro obstáculo del desempleo, las huelgas incidían realmente en la estructura de las empresas que, entre otras cosas, eran aún muy rígidas: por lo tanto, los trabajadores tenían sin duda una firme fuerza contractual. Al mismo tiempo, empero, no hay que subestimar la importancia de la estrategia sindical. Esta no apuntó a un estallido se-

mejante al del mayo francés, que obtuvo aumentos salariales totalmente insostenibles en ese marco económico concreto y que, en definitiva, se vinieron abajo con De Gaulle, a través de una política de férrea devaluación. En Italia, el sindicato ha apuntado, más que a la clásica política de redistribución de la renta, a otros objetivos: en primer lugar, las 40 horas de trabajo en toda la industria, y el derecho del sindicato a fijar condiciones y tiempo de contratación. Fue éste el verdadero eje de la batalla sindical del período 1963-68.

—Luego, desde la segunda mitad de los años 70, comienza un período menos positivo en el cual, como usted ha señalado varias veces, hubo errores por parte del sindicato, así como una mayor tendencia innovadora por parte de las fuerzas empresariales.

—Sí, yo he hablado, pero refiriéndome a un período más reciente, de un gran empuje de la cultura empresarial. Había habido antes un rápido cambio y desarrollo tecnológico, que no se puede atribuir sólo a la iniciativa de los empresarios...

—Un cambio que, no obstante, tomó por sorpresa al sindicato...

—Sí, y puso en crisis, además, toda su propia cultura, que tenía una validez profunda, pero que llegó al límite con el otoño caliente del 69 y el Estatuto de los Trabajadores: en una situación rígida, de trabajo parcelado y predeterminado, lo primero que el sindicato debía pedir era la eliminación de la permanente amenaza de arbitrariedad, para obtener certidumbre de horarios, de retribución, etc. La innovación tecnológica, empero, más allá de las opiniones ideológicas, trastornaba este modo de organizar el trabajo y, por tanto, de concebir la defensa sindical. La flexibilidad, que el sindicato había considerado durante mucho tiempo como su peor enemigo, se convertía en una solución forzo-

sa con la introducción de las nuevas tecnologías.

—¿Usted opina que no comprender la dimensión de ese salto cualitativo fue el error más grave que cometió el sindicato en esos años?

—Sí, pero sólo se le puede valorar teniendo presente que la confusión mental no era únicamente nuestra. Se trataba de novedades difíciles de interpretar, ante las cuales también la cultura empresarial tuvo su desconcierto, avanzó a sablazos, intentando a menudo valerse de la nueva situación para aumentar la presión sobre los trabajadores. Por lo que a nosotros respecta, el error fue tener una actitud al estilo Eduardo De Filippo, de pensar «hay que pasar la noche», la noche del contraataque patronal, y de no comprender que nuestra función, por el contrario, era tomar las riendas del cambio; y que, por ejemplo, la movilidad del trabajo, y la misma intermitencia del empleo, no eran sólo un fruto pérfido del proceso en acto, sino que también podían ser un modo nuevo de construirse una formación profesional compleja.

—En el mismo discurso de hace tres semanas, usted habla de un nuevo intento de «compromiso social», hecho que, a diferencia del de los años 60, juzga totalmente negativo. ¿De qué se trata?

—En el fondo es una cosa muy sencilla. Partimos del hecho de que hubo un momento en que algunos grupos de Confindustria pensaron en la posibilidad de prescindir de un sindicato. Después —y Romiti es quizá la prueba de esta evolución— se afirmó en cambio la convicción de que era mejor encontrarle al sindicato una función diferente de la de interlocutor en lo que respecta a los salarios mínimos, o de tutor de la que he llamado «reserva de los indios».

—¿Es decir?

—Es decir que al sindicato se le reconoce la función de tutelar la compensación salarial de los trabajadores no calificados, mientras que la de los demás se mantiene como prerrogativa de la empresa y habrá de resolverse a través de una relación de control y no de una contratación colectiva. Naturalmente, parte de este compromiso es reconocerle al sindicato una representación exclusiva del sector menos privilegiado, contra los *Cobas* y cualquier otro elemento de desorden.

—Usted le ha manifestado antes a R. Ritiene que esta concepción pudo haber tenido algo que ver en los últimos sucesos de la FIAT, en la marginación de Ghidella.

—Ghidella jamás se ha comprometido directamente en los asuntos sindicales y sociales. Pero era por cierto un hombre que estaba no sólo dentro de la organización productiva sino también en relación con los hombres de esta organización. Por esto es probable que él advirtiese que las nuevas tecnologías exigen una participación cada vez más inteligente que en el pasado: por ejemplo, una inversión sin precedentes en la formación de los trabajadores.

—¿Un esfuerzo que habría que hacer en colaboración con los sindicatos?

—No necesariamente. En efecto, es muy importante que una empresa diga: estoy dispuesta a colaborar en la formación de los hombres. Después nace, evidentemente, el problema de cómo llegar a la cogestión de tal iniciativa. En Romiti, en cambio, me parece que siempre prevaleció una visión puramente financiera, privada de una verdadera cultura industrial. Y esto a veces hace más difícil el diálogo.

—En su discurso introductorio hay, hasta cierto punto, una actitud favorable a la pro-

puesta Olivetti de un bono para los trabajadores ligado con los beneficios de la empresa...

—En general, no soy partidario de ninguna forma de conexión del salario con la eficiencia y la competitividad de las empresas. Por dos motivos: el primero es que se trata de un sistema de remuneración cuyos parámetros son imposibles de comprobar, porque si es imposible ahora establecer una relación entre el salario y la productividad, lo es más aún si se lo quiere crear con la competitividad de una empresa en el mercado. En definitiva, se involucra al trabajador en las riquezas de la empresa, riquezas determinadas, mucho más que por su comportamiento, por las opciones empresariales, por las inversiones, por el mercado y hasta por el comportamiento de las empresas competidoras, etc. El segundo es que este componente no es un dato adicional, un regalo, que como tal se podría incluso aceptar, sino algo que se da a cambio de una parte de la retribución correspondiente al trabajo. El salario debe remunerar, en primer lugar, el tiempo del trabajo; luego su calidad, su profesionalidad, eventualmente el esfuerzo de flexibilidad que requiere la necesidad, para los trabajadores, de adaptarse al cambio incesante de las prestaciones, de realizar un programa productivo, de garantizar no sólo la cantidad sino también la calidad. En mi concepción, en definitiva, el salario es una «variable dependiente» que debería ponerse al servicio de estos objetivos, usarse para incentivar estas transformaciones. En la visión de la FIAT, por el contrario, es una variable independiente.

—Usted habla de la FIAT. Pero Olivetti, ¿no se mueve en la misma dirección?

—Sólo hasta cierto punto. Lo que hemos criticado en la propuesta FIAT fue que no prometieron el millón junto con el derecho de contratar las condiciones de

trabajo, de movilidad, de profesionalidad, sino a cambio de todo eso. Mientras que Olivetti, además de hacer una oferta salarial más decorosa y menos ligada a cambios circunstanciales, aceptó salir de la «reserva india», o sea articular las regalías en función de los grados de calificación, y reconocer el principio de una contratación descentralizada sobre las normas y las condiciones de trabajo. En fin, y en términos generales, Olivetti demostró que no quería un acuerdo parcial, sino que quería tratar y buscar soluciones con todos.

—Y vayamos a los puntos teóricos de su planteamiento: es decir, a la idea —que usted defiende— de una «cultura sindical de proyecto», dirigida a «gobernar la transformación». ¿Qué quiere decir concretamente con esos términos?

—Me refiero, ante todo, a una acumulación de conocimiento de las diferentes situaciones, y la búsqueda de posibles proyectos, aun alternativos, que respondan a los problemas presentes.

—¿O sea entrar de lleno en el proceso productivo?

—Claro: entrar en el proceso productivo para encontrar aquellas respuestas que éste no sólo permite sino que también requiere. El gran aspecto revolucionario de la situación actual es que esta fase de innovación se presenta de verdad abierta a soluciones que no dependan de un punto de vista mecánico. Por ejemplo: ¿qué organización del trabajo? En realidad nadie lo sabe. Y la respuesta más torpe es la de muchas empresas y de muchos sindicatos que quieren defender la vieja organización frente a un modo de trabajar que se ha vuelto completamente distinto. Al contrario, gracias también a cierta cultura empresarial se ha creado un terreno de gran discrecionalidad en las opciones po-

sibles. Y, para experimentarlas, hace falta una cultura de proyecto del sindicato.

—Por lo tanto, ¿una especie de cogestión de carácter global?

—Más modestamente diría una co-determinación en una fase experimental. ¿Qué nos impide, por ejemplo, hacer sociedades mixtas empresarios-sindicatos en el campo de la formación profesional avanzada y de la organización del trabajo, experimentando juntos —incluso estando en el mercado como proyectistas— nuevas fórmulas que sean más gratificantes para los trabajadores y, probablemente, también más eficaces para la empresa? Esta y otras no son propuestas de una cogestión de conjunto, sino de intervención en el proyecto del cambio a través de fases especiales pero concretas.

—Usted está exponiendo una función noble, de gran compromiso, por parte del sindicato. Pero, ¿los líderes sindicales estarían en condiciones de impulsar a las masas de sus afiliados y de los trabajadores en general hacia estas posiciones, contra las tendencias sectoriales y totalmente irresponsables que se han desarrollado hace un tiempo y que han echado raíces en el mundo del trabajo?

—Pienso que sí, si el sindicato es capaz de redescubrir los intereses generales, que no son obviamente los del pasado, y en función de aquellos redefinir un nuevo pacto entre trabajadores y dirigentes. Hoy, en cambio, hay una especie de anarquía, no en uno sino en dos sentidos diferentes. Porque el interés general se resiente cuando un sindicato hace un contrato que aumenta en un 50% las retribuciones de un sector, aun sabiendo que en el sector más próximo no podrá ser así. Lo mismo ocurre cuando, en lugar de algún mejoramiento que lo favorezca, suscribe acuerdos que sacrifican derechos fundamentales de los trabajadores. El fondo del proble-

ma, pues, está en la capacidad de una organización de reencontrarse a sí misma a través de poquísimos principios fundamentales y de emprender la batalla por esos principios.

Pero, ¿con qué fuerzas, frente al proceso degenerativo que ya ha alcanzado aspectos macroscópicos?

—Las fuerzas existen si el sindicato llega a recuperar poder y autoridad como expresión de una exigencia de solidaridad. Además, conviene tener presente que si el virus del particularismo se ha insinuado y reforzado es también porque muchos esperaban resolver el problema cortando la iniciativa al sindicato.

—Dos últimos puntos. El primero se refiere a las observaciones que usted ha hecho en las últimas semanas sobre la reforma de la administración pública. ¿De qué tipo?

—Sin ninguna pretensión de dar una receta mágica, me limitaré a hacer algunas observaciones. Por ejemplo, podría introducir una programación por objetivos, comenzando por algunas realidades concretas, e intentando realizar una nueva forma de co-determinación entre trabajadores y dirigentes, y fundar en ésta toda la política retributiva. Para hacerlo, evidentemente, es necesario liberalizar el acceso a la administración pública, comenzando por los puestos dirigentes, con contratos a plazo a *managers* de especial capacidad y experiencia. Igualmente importante es una reglamentación de la movilidad del trabajo, que hoy es, de hecho, inexistente...

—Pero ¿no suelen ser los sindicatos los que rechazan un planteamiento semejante?

—Esa es una reacción por inercia que, en efecto, suele presentarse. Pero, en el caso de la administración pública, el último punto que debe abordarse es precisa-

mente el del *status* de la administración pública. Otras veces he expresado ya esta convicción y he recibido una buena dosis de insultos. Sin embargo, sigo convencido de que hay que acabar con la separación que, en grandes compartimientos, existe hoy en el mundo del trabajo. Desde el punto de vista de los derechos, están los trabajadores de la gran industria, para quienes existe el Estatuto de los trabajadores; luego los trabajadores de las pequeñas empresas, que están casi completamente privados de derechos sindicales; y por fin el empleo público, en el que existe la inamovilidad. En mi opinión, ésta es una estructura aberrante: porque en el empleo público no existe el Estatuto de los trabajadores, pero, de hecho, no hay despido. El camino de salida no puede ser otro que el de avanzar gradualmente hacia una privatización, una liberalización de las admisiones, desde la base de selecciones rigurosamente profesionales. Además, hay que crear una escuela de administración pública digna de este nombre, y establecer una relación de trabajo en el cual, para ir adelante, no basta ya con la simple antigüedad.

—Y en este marco, ¿cómo conducirse con la huelga de los funcionarios públicos?

—La cuestión de la huelga en los servicios que tienen una incidencia directa en el usuario es, sin duda, un gran problema. Yo creo, no obstante, que la solución legislativa ya aprobada por el Senado y actualmente en discusión en la Cámara, puede representar una salida: en cuanto prevé autorreglamentaciones cuya severidad de aplicación corresponde en primer lugar al sindicato, es decir, preavisos, procedimientos de conciliación, etc. Ahora bien: si estos sistemas se han aplicado con éxito en ciertos sectores estratégicos de la industria privada (por ejemplo los altos hornos), allí donde están en juego grandes intereses pero no la vida humana, no veo por qué no habrían de ser útiles tam-

bién en los hospitales y en los aeropuertos, donde está en juego mucho más. En última instancia, además, siempre se puede recurrir a intervenciones judiciales, a condición de que surjan como decisión de una autoridad democrática.

—Ultimo problema: la unidad sindical. Usted ha dicho y repetido a menudo que, a su juicio, no es ni puede ser facultativa, sino más bien una opción fundamental, irreversible, y también unilateral. ¿Por este camino se puede llegar hasta la superación de la ruptura, que ya lleva cuatro años, entre las Confederaciones?

—Para comenzar querría decir que, no obstante esta ruptura, somos uno de los pocos países con una pluralidad de organizaciones sindicales y éstas se presentan casi siempre con una plataforma unitaria. En cuanto a pasos adelante, pienso que se pueden dar sólo si se innova profundamente el método de formación de las decisiones unitarias. En efecto, lo que a menudo hace difícilísima la gestión de la política unitaria es el carácter clandestino de la disidencia.

—¿Eso quiere decir que es mejor una mayor disidencia, si es más abierta?

—Sí. Pero a condición de que esté acompañada desde el principio por una voluntad componedora. Se debe decir claramente: no estoy de acuerdo contigo porque quiero esto y tú quieres lo otro, enfrentémonos abiertamente, pero te aclaro que quiero llegar a un acuerdo, a un compromiso legible, porque si no lo hago los dos somos menos creíbles y más débiles, y así sólo podremos contarles chistes a nuestros adversarios. Hoy, en cambio, tenemos a menudo una práctica de mediación clandestina: con el resultado de que cuando estalla la disidencia es demasiado tarde, faltan los anticuerpos para aplacarla, y se acaba en los exorcismos ideo-

lógicos, atribuyendo las divergencias a amistades e intervenciones externas.

—Querido Trentin, no sé qué pensarán nuestros lectores, pero personalmente estoy muy satisfecho por nuestra conversación. Aunque ya preveo una reacción: algunos lo definirán como un intelectual, que no sólo habla de cultura, de proyectos, sino que presume de sus afiliados, aunque sea para defender mejor sus derechos, más autocontrol y más sentido de responsabilidad. Una observación que en otros países sería un elogio, pero que en Italia corre el riesgo de ser una crítica grave.

—A su comentario, sólo querría responder que no estoy soñando con un sindicato que no conozco. Pero estoy convencido de que, aun cuando la alternativa actual no es entre socialismo y barbarie, lo es por cierto entre un sindicato que se renueva a través del crecimiento de una democracia «consciente» en su interior y en sus relaciones con aquellos que representa, o bien un sindicato que muda genéticamente, que se convierte en otra cosa: probablemente el comisario de la «reser-

va india» o una sociedad de beneficencia. No me da miedo decir que, para mí, la primera reivindicación firme que hay que hacer hoy en una empresa es la de exigirle que instituya cursos de formación profesional avanzada para los delegados sindicales. Y sería una conquista enorme: que los suecos han logrado hace ya diez años. Porque somos todos conscientes —no sólo yo— de que existe el riesgo de una marginación cultural del cuadro sindical frente a las nuevas tecnologías. El día en que un representante sindical no esté ya en condiciones de comprender el trabajo de aquellos a quienes representa, es decir, de ser fuerza hegemónica capaz de competir culturalmente con sus interlocutores, se convertirá en un intermediario, en un mediador, que habla de cualquier cosa, ya que poco interesa el mérito. Veo, pues, un problema urgente de recuperación, con respecto al analfabetismo profesional que amenaza con marginalizar a los cuadros sindicales. Esta es una cuestión de vida o muerte.

Traducción de Mario Merlino.

SINTESES

N.º 6 - MEXICO

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1988

Edita AIETI
Claudio Coello, 86 - 4.º
28006 Madrid

Director: Guadalupe Ruiz-Giménez

Presentación.

AMERICA LATINA

- Los dilemas de la legitimidad política. **Francisco Weffort.**
- ¿Más democracia en América Latina? Democratización y consolidación de la democracia en una perspectiva comparada. **Dieter Nohlen.**
- Panorama Económico de América Latina 1988. CEPAL.

MEXICO

- La debilidad histórica de la democracia mexicana. **Lorenzo Meyer.**
- La transición mexicana. **Héctor Aguilar Camín.**
- Desigualdad y Democracia. **Soledad Loeza.**
- El Estado y los Partidos Políticos en México: el PRI. **Pablo González Casanova.**
- La democratización del PRI: ¿Misión imposible? **Lorenzo Meyer.**
- El Partido del Estado ante la sucesión presidencial en México. **Luis Javier Garrido.**
- Acceso y pérdida de poder de los Gobernadores. **Manuel González Oropeza.**
- El Municipio entre la sociedad y el Estado. **Carlos Martínez Assad/Alicia Ziccardi.**
- La reforma electoral de 1986-1987 en México. Retrospectiva y análisis. **Manuel Barquín Álvarez.**
- La asfixia electoral. **Juan Molinar Horcasitas.**
- La democracia transparente. **Pablo González Casanova.**
- El nuevo régimen. **Iván Zavala.**
- El futuro inmediato de la economía mexicana. **Fernando López Portillo.**
- México: Perspectivas de crecimiento y deuda externa. **Saúl Trejo Reyes.**
- La protesta pasiva de la burocracia política. **Bertha Lerner de Sheinbaum.**
- Los empresarios y la democracia en México. **María Amparo Casar.**
- México y Estados Unidos hoy. **Bernardo Mabire.**
- Fundamentos y principios de la política exterior mexicana y su capacidad de respuesta a los retos de las grandes potencias. **Rosario Green.**

ANEXOS:

- Panorama económico de México, 1988.
- Las elecciones de 1988.

BIBLIOGRAFIA

- Documentos.
- Otros artículos.
- Libros.
- Reseñas.
- Centros de Investigación.

Distribuye: Siglo XXI. Plaza, 5. 28043 Madrid

Suscripciones: EDISA, López de Hoyos, 141. 28002 Madrid



PROGRAMA 2.000

TRANSFORMACIONES SOCIALES Y APOYOS ESTRATEGICOS DEL PROYECTO SOCIALISTA

Salvador GINER, Joaquín LEGUINA, José F. TEZANOS

***E**l PSOE, como es conocido, ha puesto en marcha el Programa 2.000, un ambicioso proyecto de investigación y análisis sobre la realidad española y su futuro. El programa 2000 pretende no solamente mover a la reflexión a los afiliados socialistas, sino implicar a los sectores progresistas de nuestra sociedad en una discusión abierta acerca del futuro; no solamente realizar una oferta estratégica para los próximos decenios que cuente desde su inicio con la colaboración de los propios ciudadanos, sino convertir a éstos en testigos de cómo las convicciones se convierten en actuaciones concretas sobre la realidad por parte de los poderes públicos.*

Como contribución a este ejercicio colectivo de reflexión política e intelectual, la revista LEVIATAN, que no ha querido quedarse al margen de esta iniciativa, publicará de forma regular los debates que vienen celebrándose en el seno del Club 2000, foro de discusión abierto, plural y no partidario que se constituye, asimismo, como fórmula de diálogo entre el Partido Socialista y la sociedad, para discutir con rigor, con profundidad y con seriedad las ideas y las estrategias socialistas que, en el fondo, son los grandes problemas de nuestro tiempo.

El tema en concreto es las transformaciones sociales y, sobre todo, los apoyos estratégicos que pueden encontrar estas transformaciones para el proyecto socialista. En realidad la cuestión es muy delicada y, diría más, es el tema crucial del socialismo contemporáneo porque en los decenios más recientes se han puesto de manifiesto unas transformaciones no esperadas que nos han dejado un poco perplejos. El movimiento socialista internacional, y sobre todo los pensadores de ese movimiento, se encuentran en un estado de relativa perplejidad que les ha conducido además a una cierta indigencia en cuanto a su imaginación frente a estos problemas. Algunos fenómenos que están ocurriendo en la vida social no estaba previstos en ningún programa, no estaban previstos siquiera en la misma imaginación socialista del mundo. Nos hemos quedado un poco inhábiles y sin saber cómo enfrentarnos con ellos porque los esquemas que tenían nuestros predecesores y algunos de nosotros en tiempos anteriores ya no nos sirven. Evidentemente, frente a todos los movimientos sociales que existen en el mundo, el nuestro tiene la peculiaridad de tener una visión de la historia, digámoslo sin ambages. Yo sé que en estos momentos no es popular hablar de visiones de la historia, porque en cuanto se habla de ello se piensa que la visión del socialismo, como concepción general de la historia, es una concepción entre mística y escatológica. Lo han remachado tanto los pensadores liberales que ha llegado un momento en que los socialistas se han puesto a la defensiva. Sin embargo, esas críticas no nos pueden llevar al extremo de perder de vista que si los movimientos socialistas significan alguna cosa, aparte de querer una sociedad de hombres libres e iguales, es también tener una concepción de la historia, no necesariamente escatológica y determinista, pero sí al menos un saber por dónde van las cosas y, sobre todo, por dónde deberían ir. Y es aquí donde yo creo que aparece esa perplejidad a la que me refiero. Las cosas no van por donde creíamos que iban a ir. Por eso, aunque podríamos evitarla diciendo, como hacían nuestros antepasados recientes o nosotros mismos hace poco tiempo cada vez que hay un escollo, que se trata simplemente de un revés pero que el socialismo a pesar de todo va avanzando, para mí tiene más sentido hacerse esta pregunta incómoda: ¿no podría ser que lo que está ocurriendo en el mundo sea algo más serio que un revés, que sea un conjunto de fenómenos, como he dicho antes, imprevistos? Entonces, si se responde afirmativamente, tendríamos que observar esos cambios y esas transformaciones de la sociedad cara a cara y asumir todas las consecuencias que se deduzcan de ellas, para poder mantener así todavía incólumnes esas aspiraciones morales y estratégicas que, aún siendo de índole distinta, se entrecruzan y hermanan en el proyecto socialista.

Para mencionar escuetamente esas transformaciones me referiré a varias de las más conocidas. En primer lugar, las más importantes desde el punto de vista teórico, doctrinal y pragmático de los partidos socialistas son las transformaciones de clase, y entre ellas la disminución de la clase obrera, apoyo tradicional del socialismo, su fragmentación, su diversificación interna y el crecimiento de las clases medias. Para mí, la mera transformación de la estructura social en el sentido puramente cuantitativo ya debe entrañar un cambio de perspectiva. La desigualdad social, la división entre los que tienen y los que no tienen y la división antigua entre los que mandan y los que obedecen continúa, pero hay algo más: así, las nuevas formas de pobreza y marginación generan colectivos no movilizables por el proyectos socialista tal y como se presenta hoy en día.

Otro grupo de problemas es la aparición inesperada de lo que podríamos llamar el corporativismo de cada grupo ocupacional que genera un egoísmo colectivista, al que no son siempre ajenos los sindicatos de base obrera, y sobre el cual tampoco tenemos un proyecto claro o un saber qué hacer. La llamada crisis del Estado asistencial (crisis que niego porque no veo que nadie lo esté desmantelando) es otro fenómeno importante porque toda la socialdemocracia, y una amplia gama hasta el socialismo radical, tenía una teoría y una esperanza puesta en el Estado benefactor que ahora está fallando en buena medida.

Existe además, y todos lo sabemos, especialmente en nuestro país, una nueva agresividad en el sector privado, sobre todo de las finanzas, al cual no saben enfrentarse en general los gobiernos socialistas y tampoco los gobiernos más o menos progresistas de otras latitudes. Y, por último, para poder argüir inmediatamente lo que quiero decir, citaré la aparición de movimientos sociales moncausales como el ecologismo, el feminismo y demás, muchos de ellos muy dignos, pero que intentan meramente resolver un problema específico y se inhiben de una visión general de la sociedad, que es lo que es esencialmente el socialismo.

Una visión global no tiene por qué ser totalitaria, totalizante y cerrada, algo de lo que se nos acusa una y otra vez, si bien es cierto que algunos socialistas han caído de forma bastante mentecata en concepciones de ese jaez. El socialismo no tiene por qué ser cerrado y totalitario, pero sí debe tener una aspiración de visión global, una visión relativamente amplia de la sociedad, y diría yo hasta de la vida humana en general. Sin embargo, no sería honesto negar las deficiencias con las que se encuentra la explicación socialista, no podemos seguir a la defensiva dejando que sea la derecha la que siempre fustigue al socialismo diciendo que no tenemos una respuesta. Seamos nosotros los que digamos que nuestras respuestas son deficientes y pobres. Esta actitud es mucho más creativa

que las demás conocidas pues ninguna de éstas da ninguna respuesta a estas cuestiones; la única que tienen es la defensa de sus intereses. Supongo que nosotros también defendemos los nuestros. Nadie dice que los socialistas seamos ángeles, pero es evidente que esa defensa tiene que partir de una base autocrítica fuerte, porque sin ella no podríamos avanzar en la consolidación del proyecto que caracteriza al socialismo. Esta es una base fundamental para que el Programa 2000 dé sus frutos. Hagamos nosotros mismos de abogado del diablo y no esperemos que la historia nos resuelva los problemas. Así, en estos momentos está muy de moda hablar de una oleada socialista que se aproxima, se dice que ha habido una fase de agresividad neoliberal muy fuerte pero que, como suele ocurrir, dentro de poco habrá una nueva fase socialdemócrata. Yo creo que con seis años en el poder, esperar una nueva fase es algo sumamente peregrino y, sin embargo, esta afirmación se ha hecho en escritos, textos y conferencias. A mí me parece que tenemos que precipitar los acontecimientos y, sobre todo, el debate socialista, porque, en contraste con otras tendencias del espectro político, el socialismo se alimenta constantemente de ideas. El socialismo tiene esa virtud curiosa, una relación siempre tensa con sus intelectuales, como debe ser por otra parte. Tiene una relación visceral con la creación de ideas, algo que no ocurre con tanta intensidad en otros movimientos, sobre todo los de tipo conservador, para los que las ideas o son anquilosadas o no se espera de esos intelectuales, si es que los tienen, que las producen, más que aquiescencia y justificaciones de posiciones de privilegio. Lo que hay que hacer es acabar con nuestros propios demonios, acabar con lo que yo llamaría el fetichismo socialista.

¿Qué entiendo por fetichismo socialista? Básicamente, el uso de imágenes y de conceptos tradicionales del movimiento socialista para legitimar de alguna forma aquello que hoy no puede conducir de ningún modo al socialismo. Es decir, creo que debemos aceptar una cierta tradición y rechazar una serie de fórmulas e ideas que la acompañan porque no pueden dar ya resultados, porque el mundo ha caminado por unos derroteros distintos a los imaginados. Daré unos ejemplos al azar, en absoluto sistemáticos. Uno, el sindicalismo, que parece que haya sido algo intocable. Hay que reconocer desde el socialismo que el sindicalismo es un fenómeno ambivalente. Representa los intereses de las clases subordinadas, los defiende y en muchos casos, sin duda alguna, aumenta la justicia social, pero también puede ser expresión de un egoísmo sectorial, puede ser corporativista, puede estar más interesado en mantener las diferencias salariales que en la igualdad dentro de la clase obrera, y puede estar más interesado en hacer proclamas retóricas sobre aquel sector de la clase obrera que no está empleado que en preocuparse de él por que sus miembros no están realmente encuadrados y no pagan sus cuotas. Es decir, los sindicatos pueden también mostrar tendencias de anquilosa-

miento que son peligrosas y que hay que reconocer con toda la valentía. Por lo tanto, hay que desfetichizar todo sindicato que incurra en conductas gremialistas insolidarias.

Otro fenómeno preocupante es el de la solidaridad internacional tergiversada por lo unilateral. Los socialistas se caracterizan por su internacionalismo, es parte de su herencia cultural y ética más noble. Pero es claro que esto hoy precisa también una reconsideración. Así está muy bien que nos entusiasmemos por las victorias democráticas de la oposición en Chile, pero sorprende el silencio estruendoso en que se ha sumido este país, naturalmente con excepciones, cuando ha ocurrido lo que ha ocurrido en Argelia hace muy pocos días, siendo el FLN un partido monolítico, corrupto y dictatorial. Yo creo que hay que protestar, y con la misma intensidad, contra Pinochet y contra el FLN y contra el señor Benyedid.

No podemos continuar con este tipo de lealtades unilaterales, porque si no se nos puede acusar, como han hecho alguna vez gentes de la derecha, de servilismo a ciertos fetiches de la izquierda, y es lamentable tener que admitir que puedan tener razón. Otro ejemplo, y voy a acabar, es la cuestión del sector público. Me parece que identificar al sector público con el socialismo es bastante peligroso. Debemos tener confianza en una buena administración, fomentar la buena administración y reforzar los aparatos del Estado cuanto haga falta, pero los socialistas tienen que demostrar también que son capaces de desburocratizar, que son capaces de eliminar parásitos de la Administración, que son capaces de devolver poder a la sociedad civil. Llegar al poder y convertir a la sociedad en una sociedad autogestionaria en dos días es imposible en condiciones de democracia liberal en las que estamos y que estamos respetando, pero lo que sí es posible, en un país en el que han ganado las elecciones los socialistas, es demostrar que se pueden hacer avances, aunque sea a nivel local y de forma experimental, ejercicios de democracia industrial, de fomento de las cooperativas, de gerencia de participación obrera.

Por lo tanto, aunque hubiera querido también decir algo sobre las nuevas tecnologías, estos tres ejemplos me parece que son suficientes para dar una idea de lo que se me ocurre podría significar este debate: una exigencia al PSOE, a los movimientos socialistas españoles y al poder, de una cierta renovación ideológica y de creación teórica que se imbrique con la práctica, desfetichizando un poco gran parte de lo heredado. Esto significa ante todo una cosa fundamental. La historia del socialismo es una historia beligerante. Los socialistas nos imaginamos a nosotros mismos como gente civilizada, cívica y nada agresiva, pero no olvidemos que nuestro movimiento a lo largo de su existencia ha sido un movimiento de lucha y combate y que esto no se puede eliminar; le ha

conferido un poco su genio y eso será lo que va a quedar de él en la historia. Algunos pretenden decir que existe en estos momentos una especie de convergencia entre la izquierda y la derecha en un magma centrista. Espero que no sea cierto; espero, en cambio, un mantenimiento del espíritu beligerante contra las fuerzas, y perdonad el arcaísmo, de la reacción que la obligue, como se dice en términos jurídicos, a declarar sus intereses. Espero que se arrincone y se obligue a la derecha a que sea lo que es y no se caiga en esas componendas centristas. Eso no es tan difícil de hacer siempre que se mantenga un espíritu de remodelación y crítica muy dura hacia aquellos conceptos que hemos recibido y que me merecen todo nuestro respeto histórico, pero que no se adaptan a estas situaciones nuevas que, sin ser apoyos al socialismo, hay que redefinir como apoyos al socialismo y en términos de socialismo. El socialismo no es un producto inevitable de la historia, es un fenómeno cultural de conciencia colectiva, es un tipo de sociedad que deseamos imponer, pero la historia no tiene ninguna ley interna que conduzca al socialismo. O lo traemos nosotros o él solo no va a venir. Muchas gracias.

Joaquín LEGUINA

Voy a intentar muy sintéticamente plantear algunas reflexiones sobre los apoyos estratégicos al proyecto socialista y cómo conseguirlos. Siempre que se plantean los objetivos finales nadie discute la solidaridad, la libertad, etc., sin embargo últimamente es conveniente también discutir los paradigmas de evolución hacia esos objetivos finales. Creo que hay dos apuestas que siguen estando ahí. Una sería avanzar hacia una sociedad más perfecta en columna, es decir, manteniendo las desigualdades para luego, por unos mecanismos que no se sabe muy bien cuáles son, conseguir una sociedad más desarrollada, más igual, más libre y más solidaria. La segunda, el paradigma más clásico, es avanzar en fila, es decir, que las diferencias no sean menores sólo al final sino también durante el proceso. Y la elección no es ingenua, sino que detrás de esa elección simple que planteo se juega que el socialismo sea más un proceso que un fin.

Ahora bien, si escogemos el esquema evidente de avanzar en fila, nos tenemos que plantear dos tipos de intermediaciones. La primera es la intermediación política, hablo de los partidos políticos, y la segunda es la intermediación social, esto es, los apoyos estratégicos de la base social que, a su vez, tienen mecanismos de intermediación porque nuestra apuesta no es una relación individual sino una sociedad estructurada. En cuanto a la intermediación política se deben plantear una serie de cuestiones sobre los

propios partidos y su funcionamiento. Apostar por un partido político que juegue el papel de intermediación política implica una realimentación permanente del mensaje ideológico del propio partido para que la dirección de éste recoja las demandas que están en la sociedad y que, a su vez, ha recogido el propio partido como terminal dentro de esa misma sociedad. Creo que es importante plantearse el papel de los liderazgos y la renovación de élites o cuadros dentro del partido, algo que echo de menos en los actuales documentos del Programa 2000. Cuando se dice Programa 2000 se está diciendo una estrategia y, por lo tanto, tendríamos que hablar de esto y bastante.

En cuanto a la intermediación social o apoyos sociales estratégicos, que me parece es mucho decir, el proceso socialdemócrata ha consistido en ampliar el campo de apoyo social a partir de un bloque social e ideológicamente precohesionado en torno a la clase obrera tradicional, o dicho con otras palabras, lo que intenta y ha intentado la socialdemocracia es conseguir cada vez más apoyos de los fuertes en favor del proyecto de los débiles.

Y voy a pasar de ahí a algo que creo pertinente en un debate de este tipo, a la situación del socialismo español y sus características muy especiales respecto al socialismo o la socialdemocracia europea, pensando que esto que he dicho sigue siendo válido en este caso. Partamos del 82. Se llega al gobierno en esa fecha. Yo creo que con una votación de salvación nacional. Y, si no recuerdo mal, el Presidente del Gobierno dijo que el PSOE había conseguido 3 millones de votos prestados. ¿Qué estaba diciendo? Decía que había unos votos que no correspondían exactamente al proyecto ideológico, pero que nos llegaron porque en ese momento representábamos la única salida, y eso nadie lo discute. A partir del 82 el PSOE explicita, pues, su apuesta por un bloque social de progreso, que no es otra cosa que sumar fuerzas sobre una base cohesionada. Ello implica, implícitamente, apostar desde el poder político por un mayor poder social sindical y por la concertación, lo que en teoría debiera haber beneficiado a la opción sindical socialista, y además, apostar por la articulación social y política en torno al PSOE del que se reconocía y todavía se reconoce débil asociacionismo de nuevo tipo. Estas líneas estratégicas encontraron obviamente dificultades nacidas en la propia acción de gobierno, porque éste tenía enfrente una crisis económica grave que le obligaba a reconversiones, una política de moderación salarial, la presencia de un paro enorme, etc., pero también encuentra resistencias en una sociedad que, para decirlo de una vez, se siente, aparentemente al menos, complacida con su propia desarticulación. En suma, esa apuesta de bloque social de progreso significaba evidentemente aprovechar la presencia de una gran cantidad de poder político para articular la sociedad.

Yo creo que las elecciones del 86, enseguida arranco hacia el futuro, son significativas para el PSOE, no tanto por la pérdida de votos, algo perfectamente normal, sino por la selectividad de esa pérdida. Y porque el bloque social de progreso sale debilitado electoralmente es por lo que el debate que tenemos hoy aquí es pertinente, porque, en otros términos, si yo no lo he entendido mal, lo que se quiere plantear es precisamente cómo se consigue un bloque social de progreso transformable en votos y que no se quede sólo en intermediación social. Pues bien, a partir del momento de las elecciones del 86 ocurren algunos hechos sintomáticos; por ejemplo, el distanciamiento de la UGT respecto a la política del Gobierno, la huelga de profesores y la huelga de estudiantes. Hechos significativos porque en estos tres movimientos está una parte significativa del bloque social de progreso.

A partir de este momento yo no quisiera vertir ningún muñeco o maniqueo, pero veo que va calando o aparece de vez en cuando en el propio interior del socialismo ante estos hechos algunos mensajes que tocan la estrategia del 82. Por ejemplo, se empieza a hablar del sufragio universal no sólo como elemento legitimador político básico, algo que todos admitimos, sino como único elemento legitimador. Y ya no es sólo el mensaje de la señora Thatcher que dice: esos sindicatos, que se presenten a las elecciones. Pero creo sinceramente que no se puede plantear siquiera los apoyos estratégicos que estamos aquí discutiendo si lo deducimos todo de la legitimidad única del sufragio universal. En ese caso, se trataría simple y llanamente de hacer *marketing* político y, como decía, este debate es pertinente si lo que está sobre la mesa no es eso, sino transformar en fuerza política electoral unos apoyos estratégicos, aunque haya que construirlos porque, como hemos visto, hay serios problemas en esa construcción.

Otro mensaje que aparece, y yo no quisiera entrar en polémica con Salvador Giner, es que el sindicato es una rémora. Yo creo que los sindicatos, como toda agrupación humana, tiene efectos positivos, que él mismo ha señalado, y efectos perversos. Pero se habla de corporativismo sindical y podemos caer en la tentación, muy humana por otro lado, del atajo, algo que debiéramos evitar. El atajo consiste en que cuando algo se opone a nuestros proyectos inmediatos no afrontamos el problema, sino que le damos la vuelta y aparecemos siempre por detrás. Caemos así en lo que yo llamo alguna vez coloquialmente la construcción de un monstruo. Es decir, no tomamos como paradigma un país o una sociedad, sino múltiples aspectos de distintos países. Quisiéramos las huelgas como en Japón, los sindicatos como en Austria, etc. Y esto no nos lleva a ningún sitio. En cambio, tenemos que plantearnos seriamente una estrategia para construir ese bloque social de progreso, aunque evidentemente sea algo muy difícil porque hay condiciones objetivas en esta sociedad, que viene tarada por una larga

estancia en la negritud de la dictadura, que juegan en contra, y desgraciadamente esos mecanismos o esos tipos de complacencia en su propia desarticulación no se rompen fácilmente.

Por otra parte, se ha hablado, y yo creo que es lo primero que debería proponerse, de analizar realmente las estructuras de clase en España y sus hipótesis de evolución. Acabo de oír aquí, a persona sin duda conocedora del tema, que la clase obrera es pequeña. Otra cosa es que en torno a la clase obrera fueran capaces de montar operaciones sindicales y políticas de largo alcance. Yo echo de menos otro tipo de análisis. Calculemos y no discutamos tanto sobre la evolución de las clases sociales. Mídase, cuéntese con un marco teórico, el que sea, como referencia. Mídase y veamos lo que está pasando realmente, no trabajemos siempre con hipótesis en las que parece que el futuro no está escrito en el pasado. Cuando yo estudiaba series de tiempo había una norma fundamental: la mejor estimación de mañana es lo que ocurra hoy. En resumen, tendríamos que hacer un esfuerzo serio y científico en este sentido.

Además, es necesario, si queremos construir ese bloque social de progreso, una selectividad de las apuestas políticas procurando que las hechas desde los poderes públicos que tenemos, que son muchos, no enfrenten a grupos sociales que se pretende que apoyen juntos al proyecto socialista. Por ejemplo, cualquier política que enfrente a los parados con los sindicatos me parece una barbaridad. Hay que hacer apuestas claras y mensajes claros sobre esas apuestas. Desde el Estado siempre se tiende a hacer una política general, y eso no es malo, pero indudablemente, y el caso de los profesores es bastante significativo, hay que seleccionar y apostar en favor de algo que nos permita construir ese bloque social de progreso. No podemos construir ese bloque con toda la sociedad, tendrá que ser con una parte de ella. También hay que realimentar el proyecto a base de contenidos políticos que no tengan como único referente, en la lucha contra las desigualdades, los Presupuestos Generales del Estado. Por supuesto que eso es importante y si queremos mantener la esperanza de que el Estado del bienestar exista alguna vez en España, y estamos muy lejos de conseguirlo, hay que apostar por eso como se apuesta hoy. Hay que apostar más todavía si se quiere, pero entiéndase, apostar por eliminar las desigualdades no pasa solo por los PGE, sino también por crear normativas o acuerdos o potenciar movimientos ideológicos que influyan sobre, por ejemplo, cómo se usan o se deben usar los excedentes empresariales, sobre la seguridad en el empleo y otras seguridades, etc. Un proyecto socialista es un proyecto que debe dar seguridad a los grupos sociales, no sólo seguridad ciudadana que también, sino seguridad de que cuando uno se muere no lo van a enterrar en la calle, que si uno envejece va a tener una seguridad, que si uno pierde el empleo va a tener una seguridad, etc. Eso que llamamos solidaridad no es otra cosa, transformado subjetivamente, que la segu-

ridad de que el entorno lo acoge a uno. E insisto, es importante analizar el funcionamiento del partido socialista para ver los efectos perversos que pueda tener, porque estamos hablando de él igualmente que del sindicato o los sindicatos. Y esto hay que hacerlo con claridad, con serenidad y sin sectarismo.

Y, para acabar, diré algo sobre un tema que considero importante porque tiene que ver con la transmisión de los mensajes y el entendimiento de éstos por parte de la sociedad. Creo que habría que diseñar a largo plazo y sin urgencias una estrategia respecto a cuál es el papel de los medios de comunicación y, sobre todo, ver cuál es su actual ideología. Veo que en la clase política española aparece una cierta nostalgia de la impotencia, al igual que en Francia ha aparecido la nostalgia de la IV República, como dice Duverger. En España, hablando de la clase política, se está preconizando un discurso ideológico que es realmente preocupante en una sociedad como la española, donde la democracia está asentada pero que no es para tirar cohetes. Se dice que es mejor para esta sociedad los gobiernos débiles que los fuertes. Y esto no es para rasgarse las vestiduras, sino, aunque sea superestructural, para analizar y ver qué tipo de estrategia y de transporte ideológico se puede conseguir desde eso que hemos llamado bloque social de progreso que hemos de construir en torno al PSOE, una labor que va a durar bastantes años. Muchas gracias.

José Félix TEZANOS

Hablar en último lugar tiene ventajas e inconvenientes. Evidentemente, la desventaja es que parte de los elementos de análisis han quedado expuestos, pero indudablemente la ventaja es que algunos temas de debate han quedado claramente situados. Yo, por mi parte, querría hacer tres propuestas, intentando justificarlas y concretarlas lo máximo posible.

Creo que ha quedado claro, sobre todo después de la exposición de Joaquín Leguina, que cuando hablamos de apoyos estratégicos para el socialismo la reflexión sobre esta cuestión no puede ni mucho menos divorciarse de los objetivos para qué queremos esos apoyos estratégicos, y eso me parece que no está suficientemente dilucidado. Al menos no hay suficiente consenso sobre lo que se entiende por socialismo. Por ello las grandes coordenadas del modelo de socialismo que se tenga van a condicionar los apoyos estratégicos que se busquen de la misma manera que históricamente los apoyos estratégicos de los que procede la cultura del socialismo están condicionando nuestras interpretaciones actuales, y yo creo que tiene razón Salvador Giner cuando nos advierte

sobre la necesidad de tener mucha cautela con algunos fetichismos sociológicos, cuyo carácter histórico no se puede olvidar. En tal sentido hay que ser conscientes de que algunos aspectos del socialismo tuvieron una determinada vigencia en un período histórico pero que ahora y en el futuro muy probablemente ya no van a jugar el mismo papel.

El socialismo del que hablamos algunos es, en primer lugar, un proyecto de mayorías, en el que por lo tanto la cuestión del sufragio universal no se puede presentar como la única legitimidad, pero sí como *la legitimidad política*. En segundo lugar, es un proyecto (lo que evidentemente no se puede divorciar de lo anterior) que se realiza con métodos democráticos. Y, en tercer lugar, es un proyecto que se inserta en una larga tradición histórica. No es ni debe ser un proyecto dogmático, entendido como principio y fin de la historia, sino que es un proyecto que se sitúa en una perspectiva más dilatada.

Desde esta óptica y simplificando mucho, se puede decir que, en el sentido más general, el socialismo es una doctrina que aspira a profundizar las libertades, a extender la igualdad, a practicar la solidaridad, a aumentar la participación de los ciudadanos y también a lograr un mayor equilibrio social, que hoy supone, entre otras cosas, lograr un mayor equilibrio medio ambiental, un afianzamiento de los valores de la paz, un impulso del crecimiento económico y del desarrollo en las sociedades, etc.

A partir de esta reflexión, lo que habría que preguntarse es si en las sociedades de nuestros días, y en las sociedades tecnológicas avanzadas que se prefiguran en el futuro inmediato, hay o habrá un sector de población mayoritario que esté dispuesto a apoyar activamente un proyecto político de esta naturaleza. Y, en caso positivo, la segunda pregunta que habría que hacerse es quién o quiénes van a apoyar este proyecto socialista y por qué.

Como punto de partida creo que los socialistas de hoy debemos ser conscientes de que el concepto de *sujeto único revolucionario* ha entrado en crisis de manera irreversible. Durante muchos años, en sectores muy amplios de la izquierda se creyó que en las sociedades capitalistas solamente había un único elemento fundamental de contradicción, de malestar y de alienación y que, por lo tanto, había un único sujeto capaz de impulsar la emancipación universal. Esto era pura retórica. No se corresponde con la realidad.

Estoy de acuerdo con Joaquín Leguina en que tampoco ésta era la realidad sociológica de las sociedades capitalistas de hace años, pero sin embargo, durante muchos años sectores importantes de la izquierda estuvieron impregnados de esta visión reduccionista, de este simplismo economicista. Hoy, en cambio, las transformacio-

nes económicas, sociales, culturales y tecnológicas que se están produciendo han dado lugar a una generalización de la conciencia de que no existe un único elemento de malestar, de alienación ni desigualdad y que, de la misma manera, no hay un único posible sujeto impulsor del cambio, sino que existen una multiplicidad de sujetos que pueden impulsar el cambio socialista. Por lo tanto, la izquierda hoy en día tiene que ser capaz de instalarse conscientemente —y con toda crudeza— en la complejidad de lo real, sabiendo que existen grupos de intereses tremenda y crecientemente diversificados. Y esto, probablemente, supone un *principio de madurez* de la izquierda. Por esto, la primera propuesta de debate que yo querría formular es que el socialismo del futuro ha de tomar clara conciencia, —una conciencia no sólo de hoy, sino que hunde sus raíces en el pasado— de que debe tener un apoyo estratégico diversificado.

Esto plantea distintas alternativas, aunque desde el punto de vista de las prácticas políticas concretas se reducen básicamente a dos. La primera opción se corresponde con lo interclasista en el que el socialismo se presenta como una alternativa para *toda la sociedad*. Esta opción, a su vez, tiene dos variantes. La primera y más clara es la que suele indentificarse con lo que se ha llamado el modelo de *partido de todo el pueblo*, es el modelo que asumió el SPD en Bad Godesberg. Se trata de un tipo de partido que representa, o aspira a representar, todos los intereses nacionales y que no desprecia ningún apoyo.

La segunda modalidad de esta primera opción es la que yo llamaría —y pongo ambos términos entre comillas— «ideologista» o «moralizante», en el sentido de que desde esta óptica se piensa que el único elemento de diferenciación es el apoyo o no apoyo a las ideas o criterios morales. Criterios que obviamente son muy importantes para el socialismo, pero que desde este punto de vista se entienden al margen de los datos sociológicos de la situación. Creo que en esta perspectiva podrían situarse los enfoques que algunos medios han llamado *neoiluministas* o *liberales libertarios*, es decir, los que se centran en una reivindicación *ideográfica* de la definición del socialismo.

La segunda opción de la que antes hablábamos es la de un socialismo apoyado estratégicamente por el *bloque social dependiente* en el modelo social establecido. Desde esta segunda opción es preciso plantearse dos cuestiones. la primera es: ¿quién padece, y quién va a padecer en mayor grado en la sociedad tecnológica avanzada, las carencias de libertad, de igualdad, de solidaridad, de participación o de equilibrio social? Y por lo tanto, a partir de la definición e identificación de estos agentes sociales situados en una mayor contradicción o dependencia, ¿quién puede impulsar en mayor grado las conquistas políticas de afianzamiento de una

sociedad fundada en los valores (de libertad, igualdad, solidaridad, participación, etc.) que constituyen el ideario socialista?

En esta perspectiva creo que es posible hacer aquí una propuesta para el debate. Las transformaciones que están teniendo lugar en las sociedades de nuestros días (y cada vez más en las sociedades tecnológicamente avanzadas del futuro) harán que las desigualdades, las dependencias y las asimetrías sociales más importantes y de mayor valor estratégico giren en torno a los siguientes polos:

a) En primer lugar, las desigualdades genéricas de poder económico, político, social, etc. La alternativa socialista frente a ello es la profundización de la democracia desde el punto de vista político, económico, del trabajo y de las distintas instancias de la vida social.

b) En segundo lugar, las desigualdades específicas por razones de sexo, frente a las cuales, evidentemente, la política socialista es una política de efectiva igualdad para todos.

c) En tercer lugar, las desigualdades por razón de edad van a ser muy importantes en la fase de transición tecnológica, por dos circunstancias específicas. Primero, porque el fenómeno del paro estructural está afectando de manera muy específica a los jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo, ya que con la robotización, con la modernización tecnológica, los sistemas productivos no están generando suficientes puestos de trabajo y, por ello, en casi todas las sociedades industrializadas está emergiendo un fenómeno de paro que afecta a sectores de población de características sociológicas homogéneas (con el agravante añadido de que los jóvenes como tales no cuentan con instrumentos políticos específicos para hacer valer sus intereses). Y segundo, porque la tendencia de elevación de la edad media de la población da lugar al problema importante de cómo financiar el sistema de la Seguridad Social. La aplicación de las recetas neoconservadoras, ha dado lugar en muchos países europeos a una política virtual de congelación de pensiones, de tal forma que los jubilados se están encontrando con que su nivel de vida no está mejorando paralelamente al del resto de la sociedad. Frente a esta situación, evidentemente, la política socialista es la política de la solidaridad, solidaridad fiscal y también de reparto de trabajo.

d) Un cuarto elemento de desigualdad es la desigualdad por razón de cultura y educación, que implica distintas oportunidades de empleo y de calidad de vida. Aquí la alternativa socialista es la política asistencial del Estado, es decir, una política que afronte la necesaria adaptación, pero también la profundización, de las

e) Un quinto elemento de desigualdad es el que tiene su origen en factores residenciales, porque los ciudadanos tienen una calidad de vida y medio ambiente distinta según sus distintas ubicaciones. La alternativa socialista, en este caso, ha de buscar también en este plano el equilibrio social mediante políticas medio ambientales responsables.

Ahora bien, todo esto que venimos diciendo, ¿son meras especulaciones o es algo que tiene que ver con la realidad? Yo creo que tiene mucho que ver con acontecimientos que están teniendo lugar realmente. En nuestros días se está produciendo la emergencia de nuevos agentes sociales, de nuevos sujetos sociales, y de lo que a veces hemos calificado como *infraclases*, es decir, de sectores sociales que están sufriendo determinadas carencias, a veces dramáticas, y que ven definida su situación de necesidad, no por el papel que ocupan activamente en el proceso productivo, sino precisamente por su ubicación fuera de este proceso. Esto es, jóvenes que padecen las consecuencias del paro estructural; mujeres que carecen de trabajo, que no tienen las mismas oportunidades de empleo o que, si se retiran de él para cumplir ese *ciclo de trabajo femenino* a causa de la maternidad, tienen grandes dificultades para la reincorporación; personas con bajo nivel de cualificación; jubilados que tampoco tienen a veces instrumentos eficaces para hacer valer sus intereses y que no se sienten a veces adecuadamente representados por las organizaciones tradicionales.

La aparición, pues, de *nuevas infraclases sociales* constituye unos de los rasgos específicos que caracterizan a las sociedades duales de nuestros días, en las que están apareciendo nuevas formas de desigualdad y nuevas formas de marginación social que no tienen su origen en los elementos económicos tradicionales.

Pero, junto a estos nuevos sujetos sociales, están surgiendo también nuevos sujetos políticos, sobre todo los *nuevos movimientos sociales* que manifiestan su sensibilidad, por ejemplo, por la paz, por el equilibrio ecológico, por la igualdad femenina..., y que están cuajando en muchos países en organizaciones políticas específicas. Todo ello demuestra que existe un impulso en la sociedad, sobre todo proveniente de los sectores más jóvenes, que se nuclea en torno a esas nuevas sensibilidades y que no debe ser visto, a pesar de su carácter parcial y sectorial, como un artificio ideológico, sino como un reflejo de las nuevas contradicciones y las nuevas carencias de los sistemas sociales.

En consecuencia de lo anterior, se puede decir que el socialismo

del futuro tiene que contar con los apoyos estratégicos de tres grandes núcleos de población. En primer lugar, los sectores de las clases trabajadoras tradicionales, que en estos momentos en España son un tercio aproximadamente de la población activa.

Estos han sido y son un apoyo estratégico central del socialismo y seguirán siéndolo también en el futuro si mantienen los elementos de identidad socialista. Lo cual supone, en primer lugar, mantener una *visión política de globalidad*, de forma que se pueda evitar que todas esas tendencias de corporativización que empiezan a ser detectadas se conviertan en elementos desagregadores para el proyecto socialista y, en segundo lugar, será necesario que estos sectores y sobre todo las organizaciones tradicionales que los representan, estén dispuestos a practicar una política efectiva de solidaridad, y no meras retóricas evasivas o inconcretas asumiendo los sacrificios que imponen las nuevas situaciones.

El segundo núcleo de apoyo estratégico al socialismo del futuro son las *infraclases*, sector que puede ser cuantitativamente bastante importante, sobre todo durante la fase de transición y modernización tecnológica.

El tercer bloque de apoyo estratégico ha de estar formado por esos sectores nucleados en torno a las nuevas demandas y las nuevas sensibilidades sociales, el ecologismo, el pacifismo, el feminismo, etc.

En consecuencia, en este momento el socialismo tiene que dar respuesta al reto de adaptar el proyecto histórico y sus valores a las nuevas circunstancias sociales. Por ello todos debemos comprender que uno de los puntos nucleares del debate político en este momento es el concerniente a cómo conseguir agregar los intereses de este amplio bloque social dependiente (el que sufre las carencias de todos los elementos que definen al socialismo) y que no es en estos momentos una homogeneidad absoluta. Por lo tanto, los socialistas debemos ocuparnos muy prioritariamente de dilucidar la estrategia de convergencia que hay que trazar para lograr esa agregación.

Todo eso tiene unas consecuencias políticas de indudable importancia para el PSOE. Efectivamente, creo que tiene razón Joaquín Leguina cuando dice que todo esto no puede divorciarse del debate sobre el modelo de partido. Pero con respecto a este tema y al tipo de instrumentos con los que opera el socialismo, hay que recordar que tradicionalmente ha predominado en la izquierda la teoría de las dos ramas del movimiento obrero, el brazo político y el brazo sindical. Y, sin embargo, eso se está poniendo en cuestión en España y en otros países de Europa. No solamente desde el punto de vista de la relación entre ambos, sino que también se está

planteando la existencia, junto a estos dos instrumentos, de otros instrumentos nuevos que tengan capacidad de sintonía con nuevos sectores sociales objetivamente interesados en el socialismo. La pregunta que tenemos que formularnos entonces es: ¿cómo tienen que flexibilizar sus estructuras los partidos socialistas para hacerse más permeables socialmente y para constituirse en cauces más adecuados para la representación de los intereses y para la participación de esos sectores diversificados en los que se tiene que apoyar el proyecto socialista? O, añadiendo un nuevo elemento de complejidad, ¿cuál es la dimensión en la que tiene que plantearse la acción política y sindical del socialismo, cuando están surgiendo, por ejemplo, poderes transnacionales como importantes sujetos económicos?



Revista de Occidente

Revista mensual fundada en 1923 por
José Ortega y Gasset

leer, pensar, saber

j. t. fraser • maría zambrano • umberto eco • james
buchanan • jean-françois lyotard • george steiner • julio
caro baroja • raymond carr • norbert elias • julio cortázar
• gianni vattimo • j. l. lópez aranguren • georg simmel •
georges duby • javier muguerza • naguib mahfuz • susan
sontag • mijail bajtin • ángel gonzález • jürgen habermas
• a. j. greimas • juan benet • richard rorty • paul ricoeur
• mario bunge • pierre bourdieu • isaiah berlin • michel
maffesoli • claude lévi-strauss • octavio paz • jean
baudrillard • iris murdoch • rafael alberti • jacques
derrida • ramón carande • robert darnton • rosa chacel

Edita. Fundación José Ortega y Gasset
Fortuny, 53. 28010 Madrid. Tel. 410 44 12

Distribuye: Comercial Atheneum
Rufino González, 26. 28037 Madrid. Tel. 754 20 62



POR UNA ILUSTRACION FEMINISTA

Adela CORTINA

La presunta masculinidad de las éticas deontológicas

En un sugerente trabajo titulado «Immanuel Kant: una visión masculina de la ética», publicado en el colectivo *Esplendor y miseria de la ética kantiana*, emprende Esperanza Guisán la tarea de marcar un límite entre ciertas éticas a las que cabría considerar como «masculinas» y otras que podrían caracterizarse como «femeninas», y acusa a la ética de Kant de pertenecer al primer miembro de la división.

«Si bien —afirma Esperanza Guisán— podría decirse que en algún sentido todas las éticas suponen históricamente, en alguna medida, una visión masculina del quehacer filosófico moral, por cuanto han sido formuladas, pensadas y construidas por hombres hasta prácticamente el presente siglo, aún así, con las debidas cautelas, me atrevería a sugerir que la ética del Hume, pongamos por caso, resulta mucho más «femenina» que la de Kant, al igual que la de Mill es decididamente femenina, cuando no feminista, en oposición a Nietzsche, pongamos por caso, que es masculina, viril e incluso «machista». (1)

Para realizar tales caracterizaciones y lanzar acusaciones semejantes recurre nuestra autora a los roles asignados habitualmente a mujeres y hombres, asumidos en el proceso de socialización, en virtud de los cuales lo «masculino» ha ido ligado a la idea de racionalidad abstracta, mientras que lo femenino se circunscribe al terreno de los sentimientos y al mundo concreto. En este sentido, una de las grandes debilidades de la ética kantiana consistiría en «ser una visión masculina del fenómeno moral, que no ha teni-

do en cuenta el análisis de los sentimientos y propósitos morales de los seres humanos» (2).

Entre tales sentimientos cabrían los de simpatía y benevolencia, mientras que la felicidad o el bienestar podrían considerarse como el fundamental propósito moral.

Con ello se inscribe Esperanza Guisán explícitamente en la línea de quienes critican a las éticas deontológicas por su masculinidad, como es el reciente caso de C. Gilligan. Gilligan se enfrenta a la teoría kohlbergiana del desarrollo de la conciencia moral, tachándola de «masculina», por centrarse en la formación de los juicios sobre la *justicia* y desinteresarse de la perspectiva moral «femenina» de la *solicitud* (*care*); por centrarse en los principios, más que en las consecuencias de las acciones para el bienestar. (3)

Kohlberg, por su parte, ha intentado asumir las críticas de Gilligan del siguiente modo: el punto de vista moral consiste en una operacionalización del principio del respeto por las personas, que subyace a la concepción del estadio 6 y que puede a su vez entenderse como actitud. Como actitud, el respeto consiste en la disponibilidad para ver a otros de un modo determinado, y con su ayuda, como principio, aquella actitud puede llevarse a operaciones cognitivas y a acciones. Por otra parte, el respeto se compone a su vez de dos elementos, que también son interpretables como actitudes y como principios: la benevolencia y la justicia. En el estadio 6 benevolencia y justicia se coordinan en el principio de respeto a las personas. (4)

También Habermas, como representante de una ética deontológica, de raigambre kantiana, se ha sentido interpelado de algún modo por las críticas de Gilligan. La ética discursiva —según reconoce abiertamente— acoge las intuiciones morales de las éticas de la compasión, en la medida en que atiende a la vulnerabilidad de los individuos, pero, por otra parte, reconociendo que tales individuos son fruto del reconocimiento recíproco en las relaciones intersubjetivas, fruto de un proceso de socialización, se ocupa de la solidaridad indispensable para proteger y potenciar las redes sociales. Del respeto por la integridad de una persona vulnerable no surge en sentido estricto la solicitud (*Fürsorge*) por su bienestar, como quiere Kohlberg. «Por eso el punto de vista complementario del trato igual individual no es la benevolencia, sino la solidaridad». (5)

Ciertamente, estas contemporáneas éticas masculinas, que pugnan por remediar sus deficiencias, acudiendo a sentimientos de benevolencia, compasión, solicitud, solidaridad, y que mantienen fuera de sus límites un tema como el de la felicidad, parecen hundir sus raíces, en su explícito deontologismo, en esa ética que desde

el comienzo venimos calificando de masculina: la ética kantiana, inmersa en el proceso de la Ilustración. No sólo en ella la felicidad no puede constituir en modo alguno el fundamento de determinación de la voluntad, sino que el objetivo de la moral —con todas las precisiones que introduce la *Metaphysik der Sitten*— consiste en conseguir el dominio del yo nouménico sobre el fenoménico, sobre las inclinaciones y los intereses patológicos. La razón legisladora, que se expresa a través de *principios*, ha de imponerse a las inclinaciones a lo largo de un proceso de cultivo de la virtud: de una virtud entendida al modo viril de los estoicos. «La virtud es —por decirlo con la *Metaphysik der Sitten*— la fuerza moral de la voluntad de un hombre en el cumplimiento de su deber» (6). La virtud es viril, como la razón abstracta, y es la sensibilidad quien debe ser domada.

No es, pues, de extrañar en este contexto —podrá pensar una ética feminista— que la doctrina jurídico-política kantiana adopte una posición en relación con las mujeres concretas —no ya con las cualidades «femeninas»— que contradice abiertamente la elaboración de una ética universalista, basada en el principio de *autonomía de todo ser racional*. A su tenor, cabría dudar de que las mujeres formaran parte del *universo autolegislator*; o lo que es idéntico, de la *política activa y del mundo moral*.

La libertad jurídica de las mujeres

En efecto, si recurrimos a obras jurídico-políticas, tales como el *Gemeinspruch*, *La Paz perpetua* o la *Metaphysik der Sitten*, encontraremos una sospechosa *asimetría* entre los tres principios *a priori* del estado jurídico, que va en detrimento de un sector de la población, del que forma parte la población femenina. Los principios serían la *libertad* de cada miembro de la sociedad en cuanto hombre (*Mensch*); la *igualdad* de éste con cualquier otro en cuanto súbdito; y la *independencia* (*Selbstständigkeit*) de cada miembro de la comunidad en cuanto ciudadano (7). Si la división en tales principios no es analítica, sino sintética —siguiendo la sugerencia de la *Crítica del Juicio*—, entonces la libertad jurídica de los *hombres* representa la condición, la igualdad de los *súbditos*, lo condicionado, y la independencia de los *ciudadanos*, la unión de lo condicionado con su condición (8). Cabría, pues, esperar una simetría entre hombres libres y ciudadanos y, sin embargo, nos encontramos más adelante con la inesperada distinción entre *ciudadanos activos* y *pasivos*.

Los ciudadanos pasivos forman también parte, por derecho propio, de la sociedad civil y se encuentran idealmente presentes en la noción de voluntad general y en la idea de contrato originario, que posee una indudable realidad moral-jurídica; sin embargo, son

incapaces de ejercer *efectivamente* la libertad jurídica: son incapaces de participar activamente en la legislación del Estado.

En efecto, entendida la libertad jurídica al modo de *La Paz perpetua* y de la *Metaphysik der Sitten*, como «facultad de no obedecer ninguna ley exterior sino en tanto en cuanto he podido darle mi consentimiento» (9); entendida, pues, como «libertad positiva», en el sentido de I. Berlin, y no sólo «negativa», como se presenta en el *Gemeinspruch*, hay una parte de la comunidad a la que está vedado ejercerla, porque una parte de la comunidad está incapacitada para votar, aunque los ciudadanos activos estén obligados a protegerles mediante la legislación (10). Quienes se encuentran en semejante situación de pasividad es claro: aquellos que carecen de la cualidad *social* requerida para ser autosuficientes y que consiste en la posesión de una cierta propiedad, y aquellos que carecen de la cualidad *natural* exigida para ello, que se reduce al hecho de ser un varón adulto. Niños y mujeres quedan *naturalmente* excluidos del ejercicio activo de la ciudadanía.

Sin entrar ahora a discutir si el derecho al voto significa un auténtico derecho de participación en la legislación de la sociedad civil, me permito únicamente recordar con Philonenko que la privación de este mínimo requisito a un sector del cuerpo social, hace inviable la síntesis entre lo condicionado (el hombre) y la condición (el súbdito) en el ciudadano, porque el número de ciudadanos activos es considerablemente inferior al de hombres. Atribuir esta restricción a la *razón pura* no mejora la situación, porque la libertad jurídica externa tiene en último término su fundamento en la *libertad práctica*, es decir, en la autonomía que se identifica con la autolegislación moral. Ocurriría entonces que, por razón pura, es decir, de un modo universal y necesario, mujeres, niños y cuantos «no son sus propios señores» quedarían excluidos del ejercicio *efectivo* de la libertad externa y, por tanto, de la manifestación de la autonomía en la comunidad civil.

¿Se trata, pues, de una *contradicción* en la obra kantiana entre lo afirmado por la razón práctica —la libertad práctica (interna) y la libertad jurídica (externa) de todo hombre (*Mensch*)— y los condicionamientos históricos de una sociedad machista, adultocéntrica y capitalista? ¿O existe la implícita convicción de que sólo los varones adultos y propietarios son capaces de vida jurídica activa porque sólo ellos son capaces de vida moral?

Puesto que la discriminación debida a cualidades sociales requiere un tratamiento distinto al de las cualidades naturales, y dado que esta Jornadas se centran preferentemente en la problemática de lo masculino y lo femenino, me limitaré a esta última y me permitiré con respecto a ella únicamente lanzar una hipótesis, que más se presenta en verdad como sugerencia. *La hipótesis* sería

la siguiente: no se trata sólo de afirmar que la filosofía de Kant potencia las cualidades tenidas por masculinas, tales como la racionalidad abstracta, frente a cualidades «femeninas», como la sensibilidad concreta; *se trata de preguntar si a la base de la discriminación jurídico-política se encuentra la inconfesada convicción de que las mujeres son realmente incapaces de vida moral. ¿No serán las presuntas cualidades «femeninas», que toda mujer debe asumir, las que incapacitan para una vida moral y, por tanto, para una vida política activa?*

Pistas para una posible respuesta pueden encontrarse, a mi modo de ver, en una obrita kantiana del llamado «período precrítico», que más tarde intentaré considerar a la luz de la *Crítica del Juicio*. Me refiero al primer tratamiento kantiano del problema *estético* en su vertiente *sentimental*: al análisis de ciertos sentimientos que, publicado en Königsberg en 1764, lleva por título *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. Tras examinar los diferentes objetos del sentimiento de lo sublime y de lo bello, aplica nuestro autor los resultados de su examen a la diferencia y a la relación recíproca que existe entre los dos sexos. Las cualidades de lo masculino y lo femenino van a dibujarse en una filosofía de la Ilustración, en una filosofía de la mayoría de edad de la humanidad. *Conectar tales cualidades, examinadas en el campo estético, con la discriminación que sufren las mujeres en el ámbito jurídico-político, a través de una latente discriminación moral, es toda una tentación, si no un reto.*

De lo bello y lo sublime

Ciertamente, en las *Beobachtungen* se propone Kant explícitamente adoptar el punto de vista de un observador más que el de un filósofo y realizar una descripción fenomenológica de un peculiar sentimiento, que se presenta en una doble faceta: como sentimiento de lo sublime y como sentimiento de lo bello. En ambos casos nos las habemos con una emoción agradable, pero de modo diverso.

Los montes, la tempestad o el bosquejo del infierno afectan en su magnificencia al sentimiento de lo sublime; campiñas y valles, por el contrario, proporcionan una sensación agradable, alegre y sonriente, que impresiona a quien está dotado del sentimiento de lo bello. Lo sublime ha de ser siempre grande y sencillo, lo bello, sin embargo, puede ser pequeño y estar engalanado. Lo sublime *conmueve*, mientras que lo bello *encanta* (11).

Una descripción semejante nos va conduciendo de un modo imperceptible a bosquejar ese típico cuadro de diferencias, que

vendrán a aplicarse a lo masculino y lo femenino, y que ha tenido la virtualidad de relegar a las mujeres a la vida privada. La inteligencia, la audacia, la veracidad y la rectitud son —se nos dice— cualidades grandes y sublimes; mientras que el ingenio, la astucia y la lisonja son, por su parte, bellas. Bien pueden guiar la vida pública las cualidades primeras, mientras que las últimas tienen su lugar propio en el hogar y en los salones galantes.

Pero no es esto lo más grave. No se trata sólo de ir configurando una *división sexual del trabajo* desde las especiales «aptitudes» de cada sexo. Las cualidades sublimes —dirá explícitamente más adelante nuestro autor— infunden *respeto*, las bellas infunden *amor*. Y esto significa para cualquier entendido en filosofía kantiana, incluso para el más superficial de los entendidos en ella, ir preparando el camino para juzgar sobre la *capacidad moral* de quienes posean unas u otras cualidades. Porque, como más adelante anunciará la *Crítica de la Razón práctica*: «el respeto hacia la ley moral es el único y al mismo tiempo indudable motor moral» (12), hasta tal punto que puede decirse que «el respeto hacia la ley no es motor para la moralidad, sino que es la moralidad misma, considerada subjetivamente como motor» (13).

El sentimiento de respeto, que sólo ante las personas se despierta, se identificará desde la *Grundlegung* como sentimiento moral, mientras que el amor puede tener cabida en el mundo moral sólo transformado en amor práctico. El amor como inclinación es patológico, el amor práctico al prójimo y a Dios se deontologiza, de modo que consiste en la intención de cumplir con los deberes que nos ligan a ellos (14). Curiosamente, estos análisis de sentimientos, practicados por una ética deontológica a la altura de la segunda *Crítica*, están ya esbozados en las *Beobachtungen* de 1764 en la distinción entre *genuina virtud* y *virtudes adoptadas*.

«En las cualidades morales —se nos dirá allí expresamente— sólo la verdadera virtud es sublime. Existen algunas, sin embargo, que son amables y bellas y, en cuanto armonizan con la virtud, pueden considerarse como nobles, aunque no deba incluirseles en la intención virtuosa» (15).

Estas cualidades amables y bellas no pueden reputarse como auténticas virtudes, porque sólo *externamente* conducen a resultados aparentemente virtuosos y por ello pueden generar conflictos con las reglas generales de la virtud. Entre tales cualidades cabría incluir precisamente aquellas que hoy parecen reivindicar las éticas «feministas»: la compasión, la cortesía y la benevolencia, que suponen un sentimiento de placer inmediato en actos buenos y benévolos.

A pesar de su belleza y amabilidad, no pueden estas cualidades

«permanecer a través de las cambiantes circunstancias ni tampoco exceder el ámbito de lo particular y concreto». Llevada a generalidad, la compasión pierde su naturaleza porque, si bien deviene sublime, se convierte a la vez en un sentimiento frío.

«No es posible que nuestro pecho se interese delicadamente por todo hombre, ni que toda pena extraña despierte nuestra compasión deshecho en lágrimas, y con toda su bondad no vendría a ser más que un holgazán tierno» (16).

La benevolencia y la simpatía no superan, pues, el test de la generalidad, y por ello pueden considerarse sólo como *virtudes adoptadas*, que son bellas y seductoras. Pero «la verdadera virtud sólo puede descansar en *principios*, que la hacen más sublime y noble cuanto más *generales* (17).

La *invariabilidad* y *universalidad* de los principios empieza a ser el único móvil posible de la *genuina virtud*, de la que, por descansar en principios, es sublime y venerable más que bella y seductora. De dónde surgen los principios nos lo indica el único objeto respetable: los principios constituyen la conciencia del sentimiento de la belleza y dignidad de la naturaleza humana. De qué virtudes estarán adornadas las mujeres —de la genuina o las adoptadas— es lo que veremos brevemente a continuación.

De lo femenino y lo masculino

A tenor de las *Beobachtungen*, el sexo femenino se distingue por la nota de lo *bello*, mientras que el masculino se distingue por la *nobleza*. No porque cada uno de ellos se limite a poseer cualidades bellas o nobles, sino porque

«en una mujer todas las demás ventajas se combinan sólo para hacer resaltar el carácter de lo *bello*, en ellas el verdadero centro, y en cambio, entre las cualidades masculinas sobresale desde luego lo *sublime* como característica» (18).

A partir de aquí, y como en un juego, se va dibujando el perfil de lo femenino y lo masculino, perfil que *justifica conscientemente* —no por inadvertencia— la masculinidad de lo moral, porque a la mujer convienen las *virtudes adoptadas* (bellas y seductoras, pero aparentes), mientras que al hombre, por su propia naturaleza, cabe la *genuina virtud*.

En efecto, la inteligencia de la mujer ha de ser bella; la del varón profunda, «expresión de significado equivalente a lo sublime»

(19). La ciencia de la mujer no versa sobre objetos abstractos, sino sobre lo humano y, de entre lo humano, sobre el hombre; y ha de regirse en ella, más que por la razón, por la sensibilidad. Incapaz de acceder a los principios, es su mundo el de lo sensible y concreto. Por eso quien se empeñe en la tarea de educar a las mujeres ha de fomentar en ellas el sentimiento de lo bello y el sentimiento moral de la simpatía, valiéndose para ello, no de reglas generales, sino del ejercicio del juicio personal en los actos particulares de la vida cotidiana.

«La virtud de la mujer —se nos dirá en texto, a mi juicio, antológico— es una *virtud bella* (fue ésta llamada antes, en juicio estricto, virtud adoptada). La del sexo masculino debe ser una *virtud noble*. Evitarán el mal no por injusto, sino por feo, y actos virtuosos son para ellas los moralmente bellos. Nada de deber, nada de necesidad, nada de obligación. A la mujer es insoportable toda orden y toda construcción malhumorada. Hacen algo sólo porque les agrada, y el arte consiste en hacer que les agrade aquello que es bueno. Me parece difícil que el bello sexo sea capaz de principios, y espero no ofender con esto; también son extremadamente raros en el masculino» (20).

Incapaces de principios, de deber y de justicia, son también incapaces las mujeres de una auténtica virtud. Sólo un cabo queda suelto: que, si bien son objeto de amor por parte de los hombres, sienten respeto ante las cualidades sublimes de aquellos. Pero éste es el único resto de sublimidad que les queda: el de respetarla en otros.

El sentimiento de lo bello y lo sublime vuelve a ser objeto para el Kant de la *tercera Crítica*; para el Kant de la *Crítica del Juicio estético*. En ella lo bello se nos presenta, atendiendo a los cuatro momentos del juicio del gusto, como el objeto de una satisfacción desinteresada que, sin concepto, place universalmente; como la forma de la finalidad de un objeto, en cuanto se percibe en él sin la representación de un fin; y como aquello que, sin concepto, es conocido como objeto de una necesaria satisfacción (21).

Lo bello y lo sublime coinciden en referirse a objetos que causan placer por sí mismos, y en ambos la satisfacción se refiere a conceptos, aunque quede indeterminado a qué conceptos. Pero, junto a otras, existe entre ellos una crucial *diferencia*: que así como la belleza natural parece dispuesta para conformarse a nuestro Juicio, produciendo satisfacción comprobar su finalidad, aquello que despierta el sentimiento de lo sublime parece, según su forma, romper todos los moldes de la imaginación. Y es que lo específico del objeto que juzgamos como sublime radica en su *informidad*, a diferencia del objeto bello, caracterizado por la concordancia de su forma con la imaginación. Precisamente esta carencia de forma

representable por la imaginación muestra su disconformidad con ella y la incita a buscar el concurso de la facultad capaz de producir conceptos inexponibles: el concurso de la *razón*.

Es la mera descripción psicológica de la formación del juicio de lo sublime la que nos sugiere su justificación trascendental: ante un objeto natural, ilimitado en su cantidad o superior en poder a todo lo cognoscible, la imaginación reacciona dolorosamente con un sentimiento de incapacidad. Pero el dolor se convierte en placer y anunciamos que el objeto debe considerarse universalmente como sublime. ¿Es lo sublime, entonces, un predicado trascendental? En absoluto, porque no acrecienta el conocimiento del objeto, como si fuese determinado por él. Lo sublime está en nosotros mismos y la intuición del objeto es mera ocasión de su despertar. El mecanismo trascendental, capaz de dar razón de la pretensión a universalidad y necesidad de los juicios de lo sublime, consiste en la disposición teleológica de la imaginación con respecto a la razón, y el objeto digno de titularse sublime reside en ella misma.

Porque lo infinitamente grande no pertenece a nuestro modo de conocer objetos, sino a nuestra razón, y la contemplación segura de las fuerzas de la naturaleza despierta en nosotros la conciencia de nuestro poder frente a ellas. Aunque físicamente inferiores, nos sentimos independientes en un aspecto que no es fenoménico: «la humanidad en nuestra persona permanece sin rebajarse, aunque tenga que someterse a aquel poder» (22). La humanidad en nuestra persona es, en definitiva, la ley moral. No es extraño que se haya utilizado la famosa admiración kantiana ante el cielo estrellado y ante la ley moral como expresión completa de la sublimidad, que conjuga la matemática y lo dinámicamente sublime (23).

«Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes, cuanto con más frecuencia y aplicación se ocupa de ellos la reflexión: *el cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí*», reza la celeberrima conclusión de la segunda Crítica. Dos cosas accesibles a la profunda inteligencia de los hombres y a su sensibilidad para lo *sublime*, para lo *respetable*, para lo *moral*.

En un mundo amoral, lejos del deber y el orden, en el terreno del juego, la sensibilidad y el agrado, reinan las mujeres. Imposible poner en sus manos la moralización deontológica de la vida privada. Imposible confiarles la moralización, también deontológica, de las instituciones. Imposible dotarles de libertad jurídica activa desde una constitución republicana, encaminada a construir una *paz perpetua*. La compasión, la benevolencia y el cuidado son pequeña cosas para lograr nada menos que una paz perpetua (24).

Y yo me pregunto, a la altura de nuestro fin de siglo, si no es el olvido de esas cualidades, tenidas por femeninas, el que ha hecho

imposible, no sólo la construcción de una paz perpetua, sino que quede siquiera esperanza de ella.

(1) E. Guisán, «Immanuel Kant: una visión masculina de la ética» en E. Guisán (comp.), *Esplendor y miseria de la ética kantiana*, Barcelona, Anthropos, 1988, p. 167.

(2) *Ibid.*, 168.

(3) C. Gilligan, *In a different voice*, Cambridge, Harvard University Press, 1982.

(4) L. Kohlberg; D.R. Boyd; Ch. Levine, «Die Wiederkehr der sechsten Stufe: Gerechtigkeit, Wohlwollen und der Standpunkt der Moral», en W. Edelstein, G. Nunner-Winkler (Hg.), *Zur Bestimmung der Moral (=ZBM)*, Frankfurt, Suhrkamp, 1986, pp. 208 y 209.

(5) J. Habermas, «Gerechtigkeit und Solidarität», en W. Edelstein, G. Nunner-Winkler, ZBM, p. 311; «Moralität und Sittlichkeit», en W. Kuhlmann (Hg.), *Moralität und Sittlichkeit*, Frankfurt, Suhrkamp, 1986, pp. 20 y 21.

(6) MdS, VI, 405. Citaré las obras de Kant, como es usual, por la edición de la Academia de Berlín.

(7) *Gemeinspruch*, VIII, 290; *ZeF*, VIII, 349 y 350; *MdS*, VI, 314.

(8) *KdU*, V, 197.

(9) *ZeF*, VIII, 350; *MdS*, VI, 314.

(10) I. Berlin, «Dos conceptos de libertad», en *Libertad y necesidad en la historia*. Madrid, *Revista de Occidente*, 1974, 136, 137 y 145; N. Bobbio, «Deux notions de la liberté dans la pensée politique de Kant», en E. Weil et alii, *La Philosophie politique de Kant*, Paris, PUF, 1962.

(11) *Beobachtungen*, II, 1. Abschnitt.

(12) *Kr. pr. V.*, V, 78.

(13) *Ibid.* 76.

(14) *Ibid.* 83.

(15) *Beobachtungen*, II, 215.

(16) *Ibid.* 216.

(17) *Ibid.* 217.

(18) *Ibíd.* 228.

(19) *Ibíd.* 229.

(20) *Ibíd.* 231 y 232.

(21) *KdU*, V, 211, 219, 236, 240.

(22) *Ibíd.*, 262; A. Cortina, *Dios en la filosofía trascendental de Kant*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1981, 229-232.

(23) Nahm, «'Sublimity' and the 'Moral Law' in Kant's Philosophy», en *Kant-Studien*, 48 (1956-57), p. 502.

(24) Las éticas «femeninas» deberían, pues, a mi juicio, complementar a las éticas «masculinas» deontológicas y universalistas, componiendo una unidad superior, humana. De una ética universalista, que considero insoslayable, me he ocupado yo misma en *Ética mínima*, Madrid, Tecnos, 1986 y en *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Salamanca, Sígame, 1985.

Feria del Libro de Madrid



PARQUE DE EL RETIRO

del 24 de mayo al
11 de junio 1989

Horario laborables de 11 a 14 y
de 17 a 21 horas. Sábados, Domingos
y festivos de 11 a 15 y
de 16:30 a 22 horas.

Organiza: Comisión Intergremial de
Libreros-Editores-Distribuidores

Patrocinan:



Comunidad de Madrid



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID



MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General del Libro y Bibliotecas

Colaboran:



Torras Hostench, S.A.



CAJA DE MADRID



EL REALISMO POLITICO, UNA CUESTION DE TIEMPO

Norbert LECHNER

El realismo como una cuestión de tiempo

Todos invocan el realismo como una condición fundamental para la democracia —para instaurarla y para desarrollarla—. Pero ¿qué significa ser realista? Es un llamado a determinar, en términos teóricos y prácticos, lo que podría ser. No se trata de lo que es ni de lo que debiera ser, sino de *qué es posible* (1).

Entiendo el realismo político como una categoría crítica referida a la construcción de un nuevo orden. La transformación social exige una crítica de lo históricamente dado, pero también del futuro posible. Ya Maquiavelo analiza la lucha de poder desde este punto de vista: la conquista del poder hace parte del orden a construir y, por consiguiente, háy que elegir entre las múltiples posibilidades que abre cada situación de modo que los cambios emprendidos den lugar a un orden estable. He aquí la actualidad del realismo maquiavélico para nuestros países: vincular la innovación a la duración.

El orden social no es un dato de la naturaleza ni responde a una necesidad histórica. Es una creación humana. De ahí que el ordenamiento de la sociedad sea una construcción artificial y precaria. Cabe destacar la artificialidad y precariedad de todo orden para

tomar conciencia del tiempo (2). En nuestras sociedades, convulsionadas por una vertiginosa secuencia de acontecimientos, tal vez sea oportuno recalcar la importancia de la duración. No es que las rupturas y los cambios no sean relevantes. Pero serán fútiles si no contribuyen a desarrollar un orden durable. Sólo con el tiempo la actividad humana adquiere formas.

De una fantasía puede decirse que «no se trata de que el amor y la muerte no cupiesen allí, sino de que no existía el tiempo para que pudiesen tener un sentido» (3). Pero la práctica social requiere tiempo para adquirir sentido. Hay que tener tiempo; es decir, estructurar el tiempo de manera que no se diluya en una serie de instantes sin rumbo. El tiempo siempre corre, poniendo fin (finitud) a la vida. En contra del decurso del tiempo surge el afán de inmortalidad, de suspender el tiempo y superar los límites de la existencia individual. Si no hay eternidad, al menos siempre hay una búsqueda de continuidad.

Crear orden es una forma de crear continuidad. Se trata de articular el sinnúmero de cambios (quién sabe si grandes o efímeros) de modo tal que puedan ser vividos como un proceso: pasado, presente, futuro. En esta tensión entre el acontecimiento y la duración se constituye el tiempo. Sin poder abordar un tema tan difícil y desconocido como lo es una teoría del tiempo, presumo que el tiempo no es solamente una variable externa o condición previa de cualquier acción política sino también un objeto de decisión política. *Hacer política implica estructurar el tiempo.*

Quien quiera realizar algo, necesita tiempo. Toda acción posible cuesta tiempo. Cualquiera sabe que los frutos de un plan agrícola o de una inversión industrial, de un proyecto de investigación o de una expansión comercial exigen un tiempo de maduración. Las metas propuestas dependen del tiempo disponible. Disponer de tiempo es uno de los bienes más preciosos. Todo el dramatismo de la política trasluce aquella pequeña frase: «pero a la Comuna no le fue dado disponer de tiempo» (4). Considerando ese valor, hay que decidir cómo usar el tiempo. Decisión importante porque se puede perder el tiempo por no actuar oportunamente, por gastar demasiado tiempo en algo o por proponerse demasiado en el tiempo disponible. Es un problema de las justas proporciones, un problema de realismo: la elaboración de las opciones posibles y la selección de «lo mejor posible» es también una cuestión de tiempo.

Hay un tiempo objetivo que permite medir y clasificar temporalmente a los acontecimientos, pero que nada nos dice acerca de la experiencia subjetiva del tiempo. Lo que es urgente, lento o un mediano plazo varía de acuerdo a la conciencia de tiempo de cada cual, del valor que le asigna, de su horizonte temporal hacia atrás y hacia adelante. Vale decir: la diversidad social implica diferentes

temporalidades. No existe un tiempo único; hay tiempos, tiempos sociales (5). Obrero o empresario, jubilado o estudiante, cesante o funcionario, mujeres y varones, todos ellos tienen nociones diferentes de tiempo y, por ende, tienden a disponer de su tiempo de manera diferente. A la vez, sin embargo, hay una realidad simultánea para todos ellos. Una dificultad de la política es vincular ambas dimensiones, urgencia subjetiva y plazos objetivos, para crear un orden contemporáneo.

¿Cómo sincronizar las diferentes temporalidades? La pregunta nos plantea un aspecto decisivo en la construcción de un orden social y, en particular, de un sistema político.

La pérdida de familiaridad

El realismo es una cuestión de tiempo desde dos aspectos: 1) como conciencia histórica acerca de la efectividad del pasado en el presente, y 2) como elección para qué actuar en un futuro abierto.

Ambos aspectos se vinculan: la anticipación del futuro suele recurrir al pasado (6). Generalmente nuestros proyectos a futuro (motivos «para qué») se apoyan en nuestras experiencias pasadas (razones «porque»). El pasado nos ofrece una familiaridad que no requiere, en cada caso particular, la explicitación consciente del mundo y su razón de ser. Nacemos y crecemos en un mundo familiar con un sentido autoevidente y sobre este trasfondo desarrollamos expectativas relativamente seguras acerca de lo que será. Se supone que lo familiar permanece, que lo probado se repite, que lo conocido se prolonga al futuro. De este modo, la conciencia histórica ofrece día a día los criterios para anticipar el mañana.

Este recurso a la historia solamente es racional en la medida en que existe una continuidad con el pasado. Hoy, debido a los rápidos y drásticos cambios sociales, ya no contamos con aquellas experiencias históricas que nos sirvan de referente fijo. Encontramos —en todas las sociedades modernas (capitalistas y «socialistas») — una erosión de la continuidad social que provoca un apremio temporal y contribuye sustancialmente a la «crisis de gobernabilidad». En palabras de Alvin Tofler: «demasiadas decisiones, demasiado aprisa, acerca de problemas a menudo extraños y poco familiares —y no una supuesta falta de liderazgo— explican la grave incompetencia de las actuales decisiones políticas y gubernativas» (7).

En nuestros países, la pérdida del mundo familiar es mucho más traumatizante por la violencia con que ocurrió. Pero, además, nos

toca ahora enfrentar la mutilación autoritaria de nuestro pasado de modo simultáneo con la construcción de un nuevo orden. Con lo cual las dificultades propias a esta tarea se agravan aún más. La estructuración de las relaciones sociales ya no puede recurrir a la familiaridad del pasado como ámbito de lo normal y natural. La renovación política tiene que crearse su propio horizonte temporal. Y esta coincidencia de la reestructuración de la sociedad y de la reestructuración del tiempo marca las características específicas de lo que es «ser realista» respecto a la democratización.

Nuestro problema, formulado más concretamente, es tener que elaborar un horizonte temporal en una situación de dictadura que no sólo se muestra reacia a todo intento de estructurar el futuro mediante plazos, sino además —por su propia descomposición— nos encierra dentro de un presente inmediato. ¿Cómo concebir — en los estrechos horizontes de la coyuntura— la perspectiva de futuro que exige la solución de la crisis?

Dos problemas de tiempo

La construcción de un orden democrático exige la sincronización de las diferentes temporalidades. Esta enfrenta dos problemas mayores: la escasez del tiempo y la imprevisibilidad.

En primer lugar, *el tiempo es un bien escaso y, por tanto, valioso*. El capitalismo acuñó la consigna de los tiempos modernos: «time is money». Nunca hay una libre disponibilidad sobre el tiempo; la anticipación del futuro, la determinación de las metas y la selección de los medios siempre se encuentra limitada por la presión del tiempo. El tiempo avanza y no se detiene (y a veces pasa tan rápido que vuelve obsoletos los proyectos legislativos incluso antes que se promulguen). La conciencia del tiempo efímero aumenta todavía más cuando las acciones ya no se insertan en rutinas establecidas y marcos normativos. La erosión de los límites habituales no incrementa la disponibilidad; por el contrario, se pierde tiempo. Para que el tiempo no se volatice como día de vacaciones, hay que distribuir los usos del tiempo y establecer plazos.

La escasez del tiempo conlleva una clasificación de las demandas según una escala de prioridades. Por un lado, el valor de cada actividad depende de su prioridad temporal. Por el otro, tiene prioridad lo que tiene plazos. Los plazos (externos o autoimpuestos) indican lo que hay que hacer.

Establecer plazos es una cuestión de poder; quien fija un plazo condiciona el uso del tiempo del otro; qué actividades alcanza a

realizar. Es decir, al determinar un plazo también se determinan los límites de lo posible. Las múltiples posibilidades del futuro son reducidas a aquello posible en determinado plazo. De ahí que la lucha política sea también un conflicto acerca de los plazos disponibles. Se busca ampliar los propios plazos (siendo «metas y no plazos» la consigna externa) y acortar los plazos ajenos (el ultimátum como caso límite). Respecto al primer objetivo: cuanto mayor sea el plazo, mayor es el abanico de posibilidades, menos peso tiene cada opción y mayor es la libertad de selección. Respecto al segundo objetivo: cuanto más estrecho sea el plazo, menos posibilidades están disponibles, mayor rigidez tiene la alternativa y menor es la libertad de decisión. En ambos casos, el campo de acción política depende de la presión temporal. Todos tratan de ganar tiempo, o sea, asegurarse una mayor gama de posibilidades en un plazo dado y, por tanto, una mayor libertad de acción. En cambio, pierde autonomía quien no tiene tiempo; el apuro le dicta el uso del tiempo.

En parte se puede influir sobre los plazos («timing») para evitar que coincidan. Pero siempre puede ocurrir una acumulación de prioridades equivalentes que, en caso extremo, provoca una sobrecarga y finalmente una parálisis de los mecanismos selectivos y resolutivos. Se pierde no solamente la anticipación del futuro; se pierde también el control sobre los acontecimientos en marcha y, mirando hacia atrás, incluso se desmorona la continuidad adquirida. Desde este punto de vista, ser realista exige un acucioso presupuesto de tiempo para no ser sorprendido a destiempo, incapaz de reaccionar.

Desde ya, sin embargo, percibimos que el cálculo del tiempo no es una ecuación matemática. A veces los acontecimientos se precipitan y multiplican de modo tal que falta tiempo; a veces no pasa nada, nada nuevo, y el tiempo languidece, se estanca y se volatiliza. En los dos casos, el cálculo realista *actúa* sobre el tiempo. Ser realista significa tomarse tiempo para no ser atropellado por el apremio de los eventos, o bien acotar el tiempo para poder cristalizar las energías emocionales dentro de un horizonte simbólicamente significativo.

La segunda dificultad radica en la *imprevisibilidad radical del futuro*. En principio, descartando lo imposible (las utopías), todo es posible. Si todo fuese posible, si no tuviéramos determinadas expectativas y ciertas evidencias sobre el futuro, no nos levantaríamos de la cama. El pavor nos paralizaría. De hecho, no todo es posible. Pero queda la pregunta: ¿qué es posible? Enfrentamos un futuro abierto; el futuro contiene muchas más posibilidades de las que pueden ser realizadas. O sea, no todo futuro posible llega a ser actualizado como presente. La cuestión es: ¿cómo reducimos la complejidad del futuro posible a un presente real?

Para precisar la pregunta Luhmann distingue entre el futuro actual y el presente venidero. Todo presente tiene su futuro actual en tanto horizonte directo de sus posibilidades. Somos, por así decir, contemporáneos de un futuro que sólo parcialmente será más adelante nuestro presente. Avanzando hacia el futuro se producen, mediante selección entre las posibilidades abiertas, nuevos presentes y, simultáneamente, nuevos horizontes futuros. Es decir, permanentemente el futuro actual se condensa en un presente venidero que, a su vez, genera un nuevo futuro. Ahora bien, en la medida en que el presente actual y el venidero se mantienen idénticos se va produciendo duración. En cambio, hay acontecimientos cuando surgen discontinuidades entre el futuro actual y el presente venidero. Al tomar conciencia de esta diferencia nace la incertidumbre.

¿Cómo reducir la incertidumbre, o sea la distancia entre el futuro actual y el presente venidero? Es éste el tema del realismo político desde Maquiavelo. «Que nunca crea un Estado que va a poder tomar opciones seguras; ha de pensar por el contrario que todas las que habrá de tomar serán dudosas, porque el orden de las cosas trae siempre consigo que apenas se trata de evitar un inconveniente cuando ya se ha presentado otro. Ahora bien, la prudencia consiste en saber conocer la naturaleza de los inconvenientes y adoptar el menos malo por bueno» (8).

Para Maquiavelo la *fortuna* es un momento ineludible de la política, teniendo un rango equivalente a la *necesidad* y a la *virtud*. La política es un continuo enfrentamiento con lo imprevisto, sea defendiendo el orden establecido mediante diques y canales que encaucen el desbordamiento del lecho normal, sea atacando con audacia las «irrupciones». Posteriormente, con el avance de la racionalidad formal (cálculo-medio-fin), se imputará a la política la tarea de prever y dominar los acontecimientos. Es decir, se pretenderá reducir la incertidumbre controlando el tiempo.

La política moderna se caracteriza por el intento de reducir la inseguridad —¿qué es posible?— a un conjunto de causalidades entre las cuales seleccionar aquellas opciones que producen los fines deseados. En lugar de esperar al futuro, dejándolo hacerse presente, se busca adelantarse a él, creándolo como el resultado proyectado de las decisiones presentes. En otras palabras, se trata de asegurar la conexión entre el presente actual y el presente venidero planificando el futuro: el plan como previsión. Si pudiéramos calcular y, por ende, dominar las posibilidades del futuro, entonces efectivamente habríamos eliminado la inseguridad. Si todo está bajo control, no hay problema de tiempo.

Cada lectura del periódico nos confirma los estrechos límites en

que podemos dominar el desarrollo de los acontecimientos: el optimismo de la razón técnica ha quedado atrás. La proyección de largas y complejas cadenas causales no disminuye las posibilidades sino las aumenta. Cada variable considerada multiplica las correlaciones posibles y en lugar de una reducción de complejidad hay un incremento. Es decir, el plan permite explicitar las posibilidades que enfrentamos a futuro, pero nada dice acerca de cuáles de ellas se realizarán efectivamente. Ello nos obliga a reconsiderar la idea usual de planificar.

El significado del plan no se desprende de la eficiencia de la racionalidad formal medio-fin sino, por el contrario, de su insuficiencia. Hay una imprevisibilidad irreductible. Que una decisión (política o económica) sea correcta o no, sólo puede ser constatada *ex post* cuando tiene éxito o fracasa. El éxito y el fracaso son juicios posteriores a la acción, pero la decisión es anterior. Hay que comprometerse («jugarse») sin conocer el resultado de la acción. Existe pues una distancia temporal que no puede ser salvada por previsión alguna.

Siendo imposible prever la realidad futura, sí es posible decidir *ex ante* las metas deseadas. Vale decir, establecer los criterios mediante los cuales seleccionar entre las posibilidades abiertas. Tal selección es una apuesta en tanto anticipa un resultado desconocido por todos. Podemos definir la decisión política como una anticipación arriesgada del futuro (Luhmann). Se trata de un riesgo inevitable que es absorbido por roles específicos. A diferencia del funcionario, el político (como también el *manager* empresarial) es juzgado según el éxito o fracaso de sus decisiones y no de acuerdo al cumplimiento de reglas formales.

Un modo de vincular la decisión previa y el resultado final de la acción es el plan. El establece un puente temporal que permite contrastar el presente venidero con el futuro deseado. No es una previsión, sino una apuesta: el compromiso con un resultado determinado, pero no predecible. Quien presenta un plan asume una obligación respecto al resultado propuesto. Pero el significado del plan va más allá. Aunque para el político y, desde luego, para el país pueda ser decisivo si la meta propuesta se cumple o no, la vigencia del plan no depende del éxito. También el plan que no se cumple ofrece un referente respecto al cual podemos evaluar las posibilidades y ordenar los acontecimientos por su significación. Sin planes nos ahogaríamos en un mar de hechos arbitrarios. Vale decir, el plan es una estructuración del tiempo que permite articular los acontecimientos venideros con el actual horizonte de futuro.

Aquí nos interesan los problemas del tiempo en las relaciones sociales y de éstas se desprende el criterio fundamental del realismo: la libertad del otro. El otro es libre de actuar y es imprevisible cómo usará su potencial de posibilidades en las distintas situaciones posibles. Yo no puedo determinar las acciones futuras del otro, siendo que solamente en relación a ellas puedo fijar las propias posiciones.

No quiero abordar las dinámicas en la toma de decisiones, sino tan sólo insinuar el problema subyacente: *¿cómo respetar la libertad del otro y, a la vez, reducir su imprevisibilidad?*

La pregunta supone que la demanda por un realismo en política se plantea solamente: 1) en una situación de incertidumbre; y 2) que la incertidumbre no puede ser eliminada, pero sí limitada.

Una primera reducción de las (en principio) infinitas posibilidades la ofrece, según vimos, al mismo tiempo la presencia del pasado en tanto mundo familiar. Su permanencia permite proyectar una autoevidencia al futuro. En este caso, la dimensión temporal resuelve el problema propio a la dimensión social: excluir acciones inesperadas. Sin embargo, en la medida en que tal familiaridad ya no es accesible a la experiencia cotidiana, la delimitación de la imprevisibilidad ha de ser construida socialmente.

El principal mecanismo social para reducir la imprevisibilidad del otro es el desarrollo de expectativas (9). A partir de nuestra experiencia personal, del conocimiento de regularidades sociales, del grado de vigencia de las normas sociales, de la existencia de rutinas y hábitos así como, en cada caso concreto, de la «lógica de la situación» nos formamos expectativas acerca del comportamiento futuro del otro. O sea, reducimos un conjunto limitado de posibilidades a un marco de probabilidades y actuamos «como si» conociéramos las acciones futuras del otro. La expectativa imputa al otro determinada pauta de conducta, pero no lo obliga a cumplirla. El otro conserva su libertad de acción y no renunciará a innovaciones posibles, salvo que reciba a su vez una seguridad relativa. Es decir, la eficiencia de las expectativas requiere cierto ajuste recíproco.

En lo siguiente, no me ocuparé de aquella reciprocidad de expectativas asentada en un orden jurídico, aunque sea la más importante. Desde el punto de vista del realismo interesa más el campo prejurídico, aquel ámbito difuso en que se crean las obligaciones sociales y morales que permiten esperar que el otro cumpla

efectivamente las prescripciones jurídicas (por ejemplo, *pacta sunt servanda*). Al ser realistas nos referimos más a lo que el otro *puede* (y no lo que debe o no debe) hacer. Ahora bien, lo que se puede o no se puede hacer depende del tiempo disponible y, sobre todo, de las expectativas de tiempo. En consecuencia, las diferencias en la disponibilidad objetiva como en las expectativas subjetivas de tiempo devienen un aspecto básico del realismo.

Las diferencias provienen, por un lado, de la misma diferenciación de la sociedad. Cada campo social genera horizontes temporales específicos que, a su vez, estructuran a las distintas actividades sociales. Es diferente la temporalidad del mundo rural a la del mundo urbano, y también diferente la temporalidad de la vida política a la de la vida familiar. Pero además, hay diferentes horizontes dentro de cada actividad. No es el mismo para un obrero que para un empresario; no es el mismo para un ministro, un diputado opositor o un consejero municipal.

En nuestras sociedades las diferencias pueden llegar a ser de tal magnitud que se vuelve muy difícil un ajuste. La urgencia de un cesante por obtener empleo, de un poblador por acceder a una vivienda es difícilmente compatible con los plazos igualmente legítimos que tiene el presupuesto fiscal o la productividad económica. El tiempo tiene un valor diferente. Tales diferencias, ¿son conmensurables por medio de un equivalente general? Pareciera que «el tiempo *no* es dinero». Al menos en América Latina las apreciaciones acerca de lo que significa «urgencia» o «a mediano plazo» parecieran ser demasiado distantes a que puedan ser convertidas en una «fecha objetiva» (por ejemplo, dentro de un mes).

¿Cómo sincronizar las diferentes expectativas de tiempo? Generalmente el tiempo es estructurado de manera cooperativa: no se llama por la noche, se llega puntualmente a la cita, se honran las fechas de vencimiento contractual, etc. Ello supone una similar conciencia del tiempo entre los participantes, fruto de un largo desarrollo cultural (10). En estos casos tiene lugar una sincronización tácita, que se apoya en la interiorización de las necesidades naturales (horario de descanso), las normas sociales (reglas de cortesía) y las normas jurídicas (obligatoriedad de los plazos legales). Estos mecanismos, de los cuales nos servimos continuamente en la vida cotidiana, parecen insuficientes en la vida política; sobre todo si consideramos los mencionados desfases en la concepción del tiempo. A la simultaneidad objetiva de los hechos se sobrepone una discontemporaneidad que cuestiona la noción misma de continuidad. ¿Cómo construir un orden político cuando unos exigen la perpetuación de lo existente, otros reivindican la revolución ahora y otros postulan rupturas pactadas?

La democratización no puede aguardar una homogenización cultural de las concepciones de tiempo. Por otra parte, sin embargo, el arraigo social de sus instituciones exige que exista una noción generalizada de continuidad. La viabilidad de todo sistema político y, en particular, del sistema democrático supone que se le considere duradero. Cuando la continuidad del orden no está relativamente asegurada, nadie se arriesgará a invertir su tiempo y su energía, su bienestar y sus esperanzas en un orden sin perspectiva. Por consiguiente, en nuestros países la construcción institucional de la democracia ha de estar acompañada de una sincronización de las diferentes temporalidades que posibiliten estructurar un horizonte compartido.

Una primera estructuración la ofrece la misma institucionalidad democrática a través de las elecciones periódicas. Ellas permiten calcular con antelación cuándo pueden ocurrir cambios sociales, vinculados con la alternancia de los partidos en el gobierno. Pero incluso presumiendo que las elecciones representen un límite temporal compartido, no quedan resueltas las mencionadas diferencias dentro de cada período (11). El realismo exige mecanismos de ajuste recíprocos de expectativas que permitan salvar la distancia entre el presente y el futuro (entre el futuro actual y el presente venidero). Un mecanismo por cierto limitado, pero de una relevancia práctica muy estimable, es *la confianza*. Podemos entender — mediante el estudio de Niklas Luhmann — la confianza como un modo realista de enfrentar la cuestión del tiempo.

Cuando no podemos eliminar la inseguridad del futuro, controlando el curso de los hechos, al menos podemos tratar de *incrementar la incertidumbre aceptable*. Es lo que realiza la confianza. En lugar de defenderse frente a la imprevisibilidad del otro, la confianza toma al otro como un *alter ego*, de modo que su libertad de acción sea co-responsable del futuro. Quien actúa confiado, lo hace como si solamente hubiera posibilidades determinadas en el futuro y, comprometiéndose con un específico futuro, se ofrece al otro la realización de un futuro común. Vale decir, se confía en el otro en tanto se confía en la constitución intersubjetiva del mundo.

¿Cómo se produce una relación de confianza? La confianza no es algo que se pueda exigir del otro; se comienza entregándola. Se regala confianza señalizando al otro determinadas expectativas respecto a uno mismo, con la promesa de cumplirlas. O sea, se comunica al otro una autorrepresentación de sí mismo, comprometiéndose a seguir siendo «uno mismo» en el tiempo. La confianza es pues una anticipación arriesgada: uno se compromete a determinada conducta futura sin saber si el otro responderá a ella. Se trata de una oferta voluntaria; el otro puede aceptar las

muestras de confianza o no. Tal vez prefiera guardar su autonomía, conservando la distancia (12). Pero una vez que responde a la confianza entregada, a su vez se compromete. Entonces también el otro estará atado en sus acciones futuras de acuerdo a las expectativas creadas. En cuanto se establece una relación de confianza, existe una obligación recíproca.

Da igual que la autorrepresentación corresponda a la personalidad real o sea fingida. La confianza exige que los participantes actúen como si fuesen realmente lo que sus imágenes prometen. Toda autorrepresentación obliga; para seguir siendo el mismo hay que seguir siendo tal como uno se mostró (13). Esa imagen no es estática sino que se desarrolla en la interacción. Por tanto, sólo puede conquistar confianza quien participa de la interacción ofreciendo oportunidades de que su autorrepresentación sea sometida a pruebas y aprendiendo a incorporar expectativas ajenas a la propia imagen. Quien no se expone, quien se muestra desinteresado en la opinión ajena, puede ser un factor calculable, pero no un actor confiable. Hay que estar dispuesto a responder a la confianza entregada para poder, a su vez, ofrecer confianza. A la inversa, no ofrece confianza quien no se muestra comprometido con las demostraciones de confianza ajenas.

Nunca hay información total y fidedigna acerca del futuro. Por consiguiente, hay que sobregirar la información existente, apostando a determinado resultado. La confianza anticipa un futuro determinado, pero también la eventual refutación. O sea, confiar es reflexionar la inseguridad. Cuando no se pondera una alternativa crítica, se actúa a base de una mera esperanza. Al confiar en otro, siempre se contempla el abuso. Porque la confianza no ignora el riesgo, ella ofrece una ventaja respecto a la expectativa segura. Mientras que ésta se derrumba a la primera decepción, la confianza se muestra más estable. Al renunciar a la incertidumbre, aumenta la barrera de tolerancia respecto a la inseguridad; incluso puede haber cierta indiferencia (quien confía requiere menos información). Pero además, la confianza implica mecanismos de compensación. Los abusos de confianza, tras pasados ciertos límites, son sancionados con la ruptura de la relación: la desconfianza.

Respecto a los problemas de tiempo arriba señalados, la confianza permite reducir la complejidad del futuro en un doble sentido. Por un lado, la confianza en el otro contrarresta la escasez de tiempo. Así, un diputado confía en el correcto trabajo de la administración pública para poder ganar tiempo y atender las demandas sociales en lugar de revisar las estadísticas oficiales. El funcionamiento interno del sistema democrático descansa en una confianza «hasta nuevo aviso». Un Parlamento, por excelente que sea su composición, no puede controlar todos los actos del Ejecutivo. Pero sí puede *controlar su confianza* en la honradez y sinceridad del Ejecutivo y, a la menor señal de abuso, retirar la confianza

(*Watergate*). Cuando ello ocurre, cuando reina la desconfianza, se consume mucho más tiempo porque cada decisión exige más información que es, a su vez, menos confiable.

Por otro lado, la confianza en el otro limita la inseguridad al anticipar los riesgos y además ofrecer un mecanismo generalizado de sanción. Ningún político ignora que el adversario puede abusar de la confianza depositada en él. Por lo mismo, confía con cautela. Si actuara con ingenuidad, la culpa de un eventual abuso recaería sobre él, exponiéndose al ridículo. Pero si confía consciente de los riesgos y el otro no cumple lo previsto, esa imprevisibilidad deja de ser una agresión que lo toma de sorpresa. La decepción es una posibilidad, pero una posibilidad determinada. En vez de enfocar un sinnúmero de opciones posibles, le basta estar preparado a sobrellevar aquella frustración. Ya no está entregado a los acontecimientos externos sino que puede replicar, sancionando la expectativa no cumplida.

La confianza política

Del análisis de Luhmann (cuya riqueza ni siquiera intento insinuar) se desprende un valioso aporte para «ser realista» en política. Una manera de reducir el campo de lo posible es desarrollar relaciones de confianza. Confiando en el otro se es menos vulnerable a su imprevisibilidad, porque ella ha sido incorporada a las expectativas. La confianza no elimina la incertidumbre, pero permite tolerar un mayor grado de inseguridad. La inseguridad externa es compensada mediante una seguridad interna. Con lo cual el problema es trasladado a los recursos internos que, en caso de decepción, puedan ser movilizados. Ello nos conduciría a los fenómenos de sanción y perdón, sacrificio y consuelo, fenómenos poco estudiados en relación a la acción política.

Hay, sin embargo, otro problema mayor. La confianza es fundamentalmente una relación intersubjetiva que se desarrolla en la interacción social a través de una secuencia temporal (la confianza es ofrecida, aceptada y devuelta, probada y confirmada). Como tal, juega un papel preponderante en las relaciones que vinculan a los actores políticos entre sí y, sobre todo, en la génesis de la llamada «clase política» de un país. Ello no es poco y puede llegar a ser un momento decisivo cuando se está construyendo un nuevo sistema político (14).

Pero, incluso si los políticos lograran crear cierto ambiente de confianza entre ellos, ¿existe confianza en el «sistema» propiamente como tal? No basta la confianza que uno u otros depositen

en tal o cual dirigente, en éste o aquél partido. Ella es indispensable, pues ofrece al político (al partido) la oportunidad de justificar el compromiso contraído mediante un resultado exitoso. Recordemos que la política es evaluada según un criterio de éxito, constatado *ex post*. Aquí la confianza permite salvar la distancia temporal entre el compromiso previo y la evaluación posterior, entre la apuesta y el resultado. La confianza opera como un «crédito a plazo» respecto al éxito prometido, limitando provisoriamente la incertidumbre. El político (el partido) es investido del futuro deseado dentro de determinado plazo; una vez cumplido, las elecciones ratifican o revocan la confianza entregada. Ahora bien, las elecciones funcionan como una «moción de confianza» en relación a un programa de gobierno o un equipo de gobierno; pero ellas expresan sólo lateralmente (vía abstenciones, votos blancos o la votación a partidos antisistema) una confianza en el sistema.

Resumiendo lo anterior, tratemos de precisar dos de los problemas que enfrenta una visión realista de la democratización. Una primera cuestión es: *¿cómo generar confianza al interior de la «clase política»?* El problema ya se plantea desde la misma situación de dictadura. A falta de una institucionalidad público-representativa, el desarrollo de relaciones de confianza pareciera ser una condición para que pueda constituirse una «clase política». Inicialmente, sin embargo, todo aconseja desconfiar. Las razones sobran. Nada impulsa a los políticos a iniciar relaciones de confianza entre sí, salvo la percepción de que la desconfianza suele desencadenar una reciprocidad negativa. Similar a la confianza, la desconfianza tiende a ser una «profecía autocumplida». Quien desconfía será tratado con indulgencia primero, con cautela después y finalmente se desconfiará de él, confirmando así su desconfianza inicial. El resultado es una paralización recíproca.

Pero además, el clima de confianza entre los dirigentes políticos es igualmente relevante durante el proceso democrático en tanto contribuye a darle una perspectiva de duración. Dada la visibilidad pública de la «escena política» en la democracia, la mayor tolerancia de los políticos entre sí respecto a la imprevisibilidad del otro condiciona la imagen que se hace la sociedad acerca de la «natural» inseguridad del futuro. Por lo mismo, reviste importancia la desconfianza que pueda despertar (con mayor o menor razón) la «clase política» en la ciudadanía. Basta recordar el peligro del «desencanto» (15). Este aspecto nos conduce al segundo problema.

La principal cuestión es: *¿cómo crear confianza en la democracia?* La estabilidad del sistema democrático depende de la confianza que la sociedad tenga en el orden. Ahora bien, ¿qué significa, en concreto, confiar en el orden? La confianza abarca tanto la «identificación» de la ciudadanía con el sistema político como la «credi-

bilidad» de éste frente a la opinión pública. Ella se apoya en la eficacia de los procedimientos (legalidad), pero también en un «sentido de orden» que permita poner límites a la incertidumbre de un futuro abierto. De las pocas indicaciones ya se desprende que la «confianza en el orden» tiene otro significado que la confianza interpersonal. No es una relación intersubjetiva como la plantea Luhmann (16). Tampoco es un sinónimo de legitimidad. Se trata más bien de aquel sustrato en el cual se gesta la creencia de legitimidad. El orden es reconocido como válido *porque se confía en él*. A la inversa, un ambiente de desconfianza socava las pretensiones de legitimidad (aunque existe legalidad).

Pese a la importancia de los procesos de confianza para la democracia representativa, poco sabemos de la conexión efectiva entre ellos. Tal vez debamos explorarla por el lado del llamado «valor de orden» (17) que adquiere el sistema político gracias a su duración. Con el tiempo los ciudadanos interiorizan lo que pueden y deben hacer «normalmente», se aseguran de que todos cumplen las «reglas de juego», sancionándose las infracciones, y aprenden cuáles acciones obtienen gratificación. Todo sistema político y, particularmente, la democracia se apoya en el desarrollo de tal seguridad del orden. Cuando la democracia irradia esa previsibilidad relativa, incluso los más reacios adversarios, los cínicos y apáticos, comienzan a invertir expectativas, intereses y deseos en la continuidad del orden; continuidad que, a su vez, se nutre de esas innumerables pequeñas acciones cotidianas. Esas acciones no suponen todavía un apoyo activo a la democracia, ni siquiera algún oportunismo, sino solamente aquel conformismo indispensable para poder desarrollar una rutina cotidiana. Las consecuencias, empero, son grandes: como nadie gusta perder sus inversiones, económicas o afectivas, todos están interesados en mantener el orden duradero.

Volvemos así sobre el tiempo como un aspecto básico del realismo político.

La elaboración del tiempo en la democratización

A través de esta mirada a la «vida cotidiana» quizá se profile mejor una intuición inicial: el realismo implica un cálculo del tiempo, pero éste no es un cálculo matemático. La acción política, como toda acción humana, no obedece sólo a una lógica cognitiva sino igualmente a una lógica afectiva y simbólica. Probablemente estas dimensiones condicionen (mucho más que la razón cognitiva) nuestras experiencias diarias con el tiempo político: el acoso de

los asuntos pendientes, las oportunidades irremediabilmente perdidas, una mañana ineludible o aquella paralización del tiempo que produce la visión de un desenlace irreversible (fatalidad del destino).

A lo largo de esta exploración hemos vislumbrado la complejidad de las diferencias de temporalidades. Descubrimos que, en parte, el significado del tiempo depende de la estructura afectiva de los participantes. Por ejemplo, si los instintos emocionales exigen una gratificación inmediata o si (en qué grado) aceptan postergaciones. Por otra parte, se vincula estrechamente con las representaciones simbólicas del tiempo. Estas pueden haber sido elaboradas, por ejemplo, a partir de la experiencia de los ciclos naturales-vitales (nacimiento, maduración, muerte) u orientarse según horizontes sociales abstractos (proceso de modernización), cada cual con distintas pautas de periodización. Finalmente, habría que valorar más la influencia de imágenes míticas en la concepción del tiempo como lo son la idea del progreso (evolución lineal), pero también la idea de un tiempo cíclico. Todavía es vigorosa la visión de una Edad de Oro, posteriormente perdida por culpa de algún maléfico (judío, marxista, etc.) y que habría que recuperar en tanto «mundo verdadero» aun al precio de sacrificar el presente. Está de más señalar el impacto de tales cosmovisiones escatológicas (conservadoras o revolucionarias) sobre la concepción de la política (18).

Ahora bien, ¿se trata solamente de dimensiones «a tener en cuenta» por el cálculo realista? Ello significaría restringir el realismo a un problema metodológico del análisis político. El realismo es más que una lógica del cálculo. Al entender el realismo como una categoría crítica nos referimos también a una lógica de la acción. Nos referimos a una *elaboración del tiempo*. Cuando preguntamos sobre qué posibilidades se apoya, qué posibilidades abre la democratización, la crítica de «lo posible» nos remite a la producción de temporalidades. En esta perspectiva yo sacaría una segunda conclusión.

La posibilidad de la democracia supone, creo yo, trabajar políticamente el tiempo, al menos en dos sentidos. Por un lado, una *reconversión del pasado autoritario*. Ser realista es reconocer la efectividad presente del pasado. Por tanto, ni lo ignora ni lo asume como mera inercia. El realismo obliga a actualizar la historia de la dictadura, incorporándola al proceso de democratización. Para que desaparezcan los fantasmas tiene que hacerse presente un «pasado superado». Este es el significado de la reparación (material y simbólica) por las injusticias sufridas y los dolores reprimidos: *una restitución del pasado* como historia de la dignidad humana (19).

Por otro lado, el realismo requiere producir tiempo en tanto *continuidad a futuro*. Elaborar un futuro al orden democrático significa ante todo construir un orden en que todos tienen futuro. Para que todos tengan un futuro (aunque no sea uno y el mismo) hay que concebirlo como la obra colectiva de una pluralidad de hombres y mujeres. De ahí la necesidad de «cierto» ajuste de las distintas nociones de tiempo, los diferentes horizontes y las diferentes expectativas temporales. Las mismas instituciones democráticas ofrecen mecanismos de sincronización: elecciones periódicas, plazos legales, rutinas administrativas, control de la confianza, etcétera. Pero la eficacia de la estructuración formal de la temporalidad reside, según vimos, en el ámbito emocional-afectivo y simbólico-imaginario. Dependerá finalmente de este contexto si el orden democrático será asumido como elaboración social de un futuro compartido. Y de ello dependerá, a su vez, cómo responda cada uno de nosotros la cuestión del realismo: ¿qué se le puede pedir a la democracia?

(1) Ver el análisis de Hinkelammert, Franz: «El realismo en política como arte de lo posible», en Lechner (comp.): *¿Qué es el realismo en política?* Catálogos Ed., Buenos Aires, 1987.

(2) Mi preocupación por el tiempo data de lejos, aunque siempre me sentí desbordado por el tema. Por eso mismo, emprendo este ensayo sin mayor respaldo bibliográfico. Me apoyo principalmente en Luhmann, Niklas: *Vertrauen*, Stuttgart, 1973 (trad. en: *Trust and Power*, John Wiley, 1979) y Heinemann, Klaus y Peter Ludes: «Zeitbewusstsein und Kontrolle der Zeit», en *Kolner Zeitschrift für Soziologie* N.º 20, 1978. Interesantes aportes sobre la «economía de tiempo» se encuentran en el debate «On Time» publicado por *Quarterly Journal of Economics*, 1973/4.

(3) En la novela de Thomas, D. M.: *El hotel blanco*, Argos-Vergara, 1981, p. 18.

(4) Marx, Carlos: *La guerra civil en Francia*, Obras Escogidas, tomo II, p. 243.

(5) Las concepciones del tiempo conforman la realidad social y son estructuradas por ésta. Generalmente, las representaciones sociales del tiempo han sido relacionadas con la actividad económica y social, la edad, estructura familiar, nivel de ingresos y educación. Ver Mercure, Daniel: «L'étude des temporalités sociales», en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. LXVII, París, 1979.

(6) Ver Schutz, Alfred: *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974 (cap. 3: «La elección entre diversos proyectos de acción»).

(7) Tofler, Alvin: *The Third Wave*, Londres, 1981; citado por Cazorla y otros: «Demandas sociales y partidos políticos en España», *Revista de Estudios Políticos* 23, Madrid, 1981, p. 74.

(8) Maquiavelo, Nicolás: *El Príncipe*, cap. XXI; Ed. Materiales. Barcelona, 1979, p. 192 sg.

(9) Una visión sistemática ofrece el mencionado artículo de Heineman y Ludes (nota 2).

(10) Sobre la interacción de cambios políticos y mutaciones psicosociales en una «onda larga» ver la gran obra de Elias, Norbert: *Über den Prozess der Zivilisation*, Suhrkamp, Frankfurt, 1978 (5ª ed.), 2 tomos (trad. Fondo de Cultura Económica).

(11) La dinámica política conlleva continuos cambios de ritmo, pudiendo provocar aceleraciones que desbordan los horizontes institucionalizados. Cabe recordar, en el caso chileno, el trastocamiento de los plazos que producen las expectativas de revolución en 1972-73 y las protestas antiautoritarias en 1983.

(12) Alguna vez un ministro afirmó que una situación de «leve desgracia» permitía la mejor relación con el Jefe de Estado. Posiblemente esta percepción corresponda de manera más general a los llamados «cargos de confianza».

(13) La divergencia entre la autorrepresentación y la práctica política efectiva puede explicar la *desconfianza* que inspira —con razón o no— el Partido Comunista.

(14) Ello es sugerido —para el caso español— por las notas de Tierno, Enrique: *Cabos sueltos*, Bruguera, 1981. Ver también López Pintor y Wert Ortega: «La otra España. Insularidad e intolerancia en la tradición político cultural española», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 19, Madrid, 1982.

(15) La tesis de Paramio —«el desencanto habría sido un desencantamiento de la política, un redescubrimiento de la política como actividad secular»— destaca precisamente la *disonancia* entre las expectativas de tiempo (milenarismo), surgidas bajo la dictadura, y la posterior experiencia con el tiempo real que requieren los cambios. (Paramio, Ludolfo: «El desencanto español como crisis de una forma de hacer política», en *¿Qué significa hacer política?* DESCO, Lima, 1982).

(16) El mismo Luhmann indica las dificultades para referir su conceptualización al sistema político (*op. cit.*, p. 58 ss.).

(17) La noción es de Popitz, Heinrich: *Prozesse der Machtbildung*, Tubingaen, 1968. Me serví de ella para describir el funcionamiento del orden autoritario en *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, FLASCO, 1984, cap. II: «Poder y orden; la estrategia de la minoría consistente».

(18) Ver recientemente Windisch, Uli: «Le temps-représentations archétypes et efficacité du discours politique», en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. LXXV, París, 1983.

(19) La reparación como «acto de justicia» es sólo un aspecto del complejo y doloroso *trabajo de aprendizaje* de nuestro pasado. Cabe recalcar una vez más la fuerza del tiempo, sea como memoria o como amnesia, en la acción presente. «En cada uno de nosotros, escribe Durkheim, según proporciones variables, hay un hombre de ayer; es incluso el hombre de ayer quien por la fuerza de las cosas predomina en nosotros, puesto que el presente es poca cosa comparado a ese largo pasado durante el cual nos hemos formado y del cual somos el resultado» (Citado en Moscovici, Serge: *L'age des foules*, Fayard, Paris, 1981).



LIBROS

LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

Ricardo GARCIA MANRIQUE

Elías DIAZ.

*La transición a la democracia. Claves
ideológicas 1976-1986*

Eudema (Actualidad).

Madrid. 1987

Hace ya algunos meses ha salido a la luz el último libro de Elías Díaz, *La transición a la democracia*, recopilación de artículos breves publicados todos ellos con anterioridad —a excepción del n.º XX— en periódicos y revistas nacionales, a lo largo de los años que van de 1975 a 1986; veintiocho escritos vinculados por el tema de la transición política española, precedidos de un prólogo y cerrados por una interesante bibliografía al respecto.

Siendo el tema en cuestión uno de los preferidos por nuestros autores políticos actuales, el libro de Elías Díaz tiene la peculiaridad —y ventaja— de no ofrecer una visión *a posteriori* de los hechos, sino una serie de visiones sucesivas y contemporáneas al desarrollo de los acontecimientos de los que se está hablando. Evidentemente, no se pretende dar aquí un enfoque sistemático y totalizador al tema, lo cual es incompatible con una recopilación de artículos periodísticos independientes, sino de mostrar compendiadas las actitudes intelectuales que el autor ha mantenido

a lo largo de esos años frente a la realidad política con la que se encuentra. Y tratándose de un libro de estas características, resulta especialmente reseñable la coherencia que el autor muestra entre unos y otros artículos, reseñable por haber sido escritos en momentos políticos muy distintos, no muy distantes en el tiempo, pero sí distanciados por unos años «muy largos», en cuanto que densos en acontecimientos y cambios políticos y sociales: la muerte del dictador; la instauración de la monarquía; la Ley para la Reforma Política; legalización de los partidos políticos; primeras elecciones democráticas; Cortes constituyentes; nueva Constitución; primer gobierno del PSOE, etc. Estos y otros muchos más forman una tan abigarrada cadena de hechos y personas de tan diversa índole que estando inmerso en ella, aunque sólo fuese como mero espectador, es difícil mantener la unidad de criterio que muestra Elías Díaz. Ello es explicable por la posición ideológica clara en que siempre se ha situado, asumiendo las consecuencias de todo tipo que tal posición conlleva en todos los

campos. Dicho de otra manera, el autor siempre mira a la realidad con los mismos ojos, y de aquí la ausencia de contradicciones entre unos y otros artículos. Socialdemócrata convencido, Elías Díaz mantiene una posición comedida —pero firme— ante los hechos que se van sucediendo en la España posterior a la muerte de Franco, posición que reviste especial nitidez en medio del desbarajuste ideológico que reinó en los años de la transición.

Entrando ya a comentar el concreto contenido del libro, el título parece correcto, pues se trata de breves ensayos todos los cuales inciden directa o indirectamente en la transición política española a la democracia. El prólogo es de agradecer, sobre todo porque en él Elías Díaz se posiciona ideológicamente —se define como socialista moderado— de manera que nadie pueda declararse desorientado por las afirmaciones que se vierten en cada página, pues acaba de ser informado en dicho prólogo sobre el punto de mira desde el que el autor contempla el mundo de la política. Igualmente, en apenas unas líneas, traza en el artículo 1 el diseño de sus preferencias políticas, que van en el sentido de la democracia y el socialismo entendido siempre dentro de ella. *Trabajaría y votaría en favor del partido socialista,*

dice el autor; no hay, pues, engaño posible sobre su posición, como ya hemos dicho.

Temas tratados son, por ejemplo, el de la oposición democrática al franquismo, su evolución, actitudes y relevancia; la institución monárquica, y en concreto la figura de nuestro Rey; las actitudes ante la evolución política española, con esos períodos que él define como del «escepticismo» y del «desencanto»; el fenómeno terrorista; los comportamientos militares; etc. Con brevedad, como se desprende del carácter periodístico de los artículos, se van tratando estos y otros temas, y pese a la brevedad y al origen de las páginas, continuamente encontramos en ellas reflexiones interesantes. Así, justifica la importancia de una oposición intelectual y no intelectual al régimen de Franco, que prepara y explica la manera relativamente rápida como se lleva a cabo el cambio hacia el sistema democrático; también analiza la institución de la monarquía, justificando su utilidad en el momento actual, recurriendo en diversas ocasiones a la figura del rey Juan Carlos, colocándola en un lugar apropiado, es decir, reconociendo su importancia en el proceso democratizador, pero sin caer en el extremo de convertir a su persona en el verdadero y fundamental artífice de la

transición. Elías Díaz plantea lo que la monarquía es, debe y puede ser, sin menosprecios ni alabanzas excesivas, valorando positivamente, en definitiva, tanto al Rey, por su actitud personal, como a la institución que representa, por su conveniencia en la situación actual.

Temas conflictivos y difíciles son siempre los del terrorismo y de lo militar; también tienen cabida en el libro, de manera más o menos amplia. Así, el autor dedica tres ensayos al terrorismo, al que se acerca de manera convenientemente desapasionada; igualmente se hace referencia a la institución militar y, en concreto, al golpe de estado del 23 de febrero, fecha que todo libro sobre esta época de España no puede dejar de mencionar. Otros temas son: el de los Derechos Humanos (*Las grandes utopías del 48*); la Universidad (*Cultura, Universidad, Sociedad Civil*); la militancia política (*Militancia política y objetividad científica*). Pero, con ser interesantes todas estas referencias, no es demasiado aventurado decir que el tema fundamental del libro es otro distinto de todos los anteriores, aunque imbricado en todos ellos: se trata del tema del socialismo. Efectivamente, el socialismo se trata en relación al proceso democratizador, aunque acaba por trascenderlo, incluso en el

ámbito del propio libro. Una vez más nos encontramos con el autor hablando del tema en el que se encuentra como pez en el agua. En la obra encontramos varias reflexiones sobre diversos aspectos de la problemática actual del socialismo, tanto en España como a nivel más genérico. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de defender un modelo de sociedad, el del socialismo en democracia, tema recurrente en gran parte de la bibliografía del autor. Y esta defensa de su modelo político se lleva aquí a cabo de manera variopinta, pues en cada artículo aparecen cuestiones muy diversas, debido al carácter independiente de aquéllos. Así, el tema de los partidos socialistas en España al comienzo de la transición, en el artículo II, en el cual el autor demuestra sus dotes premonitorias, al prácticamente anunciar la futura unión entre el PSOE y el PSP de Tierno Galván; la crítica de los que él llama «residuos regresivos de la izquierda» (IV), aludiendo por tales al esencialismo y al determinismo dentro del marxismo, frente a los cuales argumenta a favor de la posibilidad de un cambio pacífico y gradual hacia la democracia. Hoy podemos decir al respecto que el tiempo parece haber dado la razón a Elías Díaz, aunque cabría plantearse si la situación a la que ha llegado la sociedad española es la misma que la que aque-

llos encuadrados como deterministas o esencialistas consideraban imposible de conseguir de manera pacífica y gradual. Dicho de otra manera, no acaba de quedar claro si el autor y aquéllos a los que hace frente están refiriéndose a un mismo objetivo; de cualquier forma, se trata de combatir tendencias dentro de la izquierda marxista que Elías Díaz considera desechables por unas u otras razones. Bien por ser falsamente extremistas, bien por puramente teóricas, bien por ser erróneas interpretaciones de la realidad, bien por basarse en fines meramente electoralistas o en razones de «estética política». Elías Díaz propugna un socialismo posible y coherente, y pone al servicio del mismo su capacidad de reflexión y crítica, convirtiéndose de alguna manera en una especie de «conciencia de la izquierda».

Siguiendo con el tema del socialismo, cabe resaltar un par de esbozos teóricos, en los artículos numerados como VII y XXV, en los que se dedica, respectivamente, a trazar de manera breve la verdadera esencia del pensamiento marxista, frente a falsas interpretaciones, y a definir de forma sencilla los diferentes modos de entender el socialismo, llevando a cabo una «tipología» del mismo. En cuanto al primero, se trata de una explicación que podría decirse que requiere ser vuelta a escribir

cada día, pues se trata de una obra —la de Marx y sus seguidores— todavía desconocida y, sobre todo, inteligentemente tergiversada. Y en cuanto al segundo, Elías Díaz se inclina naturalmente por el modelo de construcción del socialismo por vías pacíficas, actuando no sólo a través de las instituciones del Estado sino también mediante la acción de la propia «sociedad civil». En otro lugar (IX) reflexiona el autor sobre el Estado de derecho, en cuanto instrumento para llevar a cabo el socialismo, defendiendo frente al radicalismo izquierdista que es posible, si se logra convertir en un Estado «democrático» de derecho. Otros asuntos socialistas se tratan en los artículos XXII y XXVIII.

A modo de conclusión, puede decirse que el nuevo libro de Elías Díaz, pese a no tener la mayoría de sus páginas el carácter de inéditas —o precisamente por ello—, ofrece una interesante perspectiva sobre lo que fueron los años de la transición a la democracia en España, analizando diversos aspectos de la misma, y haciendo especial hincapié en los problemas relacionados con el socialismo. Las propias formas de expresión del autor permiten observar a través de los distintos artículos la rápida evolución desde una sociedad donde la expresión pública era aun difícil a otra

donde los individuos pueden expresarse con una buena dosis de libertad. Interés, pues, evidentemente histórico el del libro, pero al tiempo, y quizá hubiera que decir «sobre todo», interés doctrinal (aunque no sea

esa la finalidad del libro), puesto que los temas que trata Elías Díaz siguen en su mayoría plenamente abiertos, y uno se queda incluso con el deseo de seguir leyendo sus reflexiones sobre el momento actual que vive la

política española. Pero para eso habrá que esperar a su próximo libro que, esperamos, no tardará demasiado en salir, o quién sabe si a la publicación de este comentario no habrá salido ya. ■

LOS HIJOS DE NOE

Patxo UNZUETA

Ludolfo PARAMIO,

Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo

Siglo XXI

Madrid, 1988

En su reseña de este libro, publicada en *El País*, Javier Pradera —citado por Paramio como una de las personas que más influyeron en su trayectoria política e intelectual— aventura la sospecha de que tal vez los trabajos recogidos en *Tras el diluvio* «tengan significación sobre todo para quienes mantuvieron, hace 10 ó 15 años, las esperanzas en un cambio revolucionario», mientras que quizás «no tengan el mismo valor pedagógico para quienes nunca compartieron esas creencias y esas ilusiones». Y ello porque, en opinión del crítico, «la biografía intelectual del autor se confunde a veces con la caracterización del período», lo que conduciría a ciertas generalizaciones abusivas, como la de atribuir al althusserismo un papel decisivo en el marxismo latino de fines de los sesenta o la de suponer que, por la misma época, nadie confiaba, en el sur de Europa, en las posibilidades del socialismo democrático.

Es cierto que cada generación cree inaugurar el mundo, y es propio de la naturaleza humana atribuir exagerada importancia a los propios descubrimientos. Incluso podría decirse que esa exageración se produce sobre todo cuando lo que se descubre desmiente convicciones propias muy arraigadas. Pero, por una parte, tengo la impresión de que, en el terreno del pensamiento, el camino de vuelta, de ajuste de cuentas con el propio pasado, es casi siempre más fértil que el de ida. Y, por otra, en el caso concreto de Paramio, su viaje de ida y vuelta es bastante representativo no ya sólo de su generación, sino de gran parte de la izquierda española contemporánea. Afirmada la identidad de ésta frente a la dictadura franquista, el mecanismo de respuesta simétrica, especular, favoreció una visión milenarista de su propia misión histórica. Más concretamente: hace 15 años, los que creían en un cambio revolucionario, que se iniciaría con el

derrocamiento de la dictadura, no eran sólo los jóvenes sesentayochistas politizados en la Universidad, sino el grueso de la izquierda antifranquista, sin excluir a los que hoy gobiernan. En mi opinión, el izquierdismo marxista o tercermundista de los primeros años setenta tenía un componente generacional común a países como Francia o Italia, pero aquí se veía reforzado por factores específicos ligados a la lucha antifranquista y afectaba al conjunto de la izquierda, y no únicamente a su componente juvenil.

De ahí que los fervores izquierdistas se prolongasen entre nosotros varios años más que en los países vecinos, pese a que estudios empíricos como los de Víctor Pérez-Díaz habían aportado, en los inicios de la transición democrática, datos que más bien indicaban que los trabajadores españoles eran tan moderados o más que los del resto de países del área. A comienzos de los ochenta, el derrumbe de la versión del marxismo que había dominado en la izquierda española durante la década anterior era tan evidente en el terreno de las ideas como en el de la experiencia práctica. El viejo dilema entre reforma o revolución se revelaba de pronto, ante la falta de verosimilitud de la segunda, carente de significado. Fue por entonces cuan-

do Ludolfo Paramio inició su viaje de regreso de las antiguas certezas. La primera redacción del trabajo titulado «Una revisión de la historia del movimiento obrero», incluido en esta recopilación, es del verano de 1980. Se trata, en mi opinión, del más serio intento realizado en esos años por dar una explicación teórica a lo que para entonces se había revelado como una evidencia práctica. A saber, que la revolución no sólo se había convertido en un horizonte imposible, sino en algo escasamente deseable. Dicho de otra manera: que las revoluciones no son un reflejo de la maduración de las contradicciones de la sociedad capitalista, y por tanto de la conciencia de los trabajadores, sino, por el contrario, del insuficiente desarrollo de una y otra.

Unos ocho o diez años antes, teóricos marxistas como Ernest Mandel habían pronosticado una serie de estallidos revolucionarios en el occidente europeo coincidentes con la crisis económica que se anunciaba. La clave de esa oleada, que muy bien podía partir de España, estaba en el surgimiento de una nueva generación de trabajadores, la *nueva vanguardia amplia*, portadora de una conciencia anticapitalista y capaz de actuar como catalizador de un proletariado al que las calamidades de

la inminente crisis harían despertar de su provisional aletargamiento reformista. La existencia de ese fermento revolucionario en el interior de la clase haría madurar rapidísimamente la conciencia de las masas al calor de una oleada de luchas ejemplares, ofensivas, de contenido anticapitalista. En el plazo de un lustro, la revolución no sólo aparecería como *posible* a los ojos de los obreros, sino que se convertiría en la hipótesis más *probable* en el occidente europeo.

En un libro reciente, Henri Weber, antiguo dirigente trotskista y diputado socialista en la actualidad, ha pasado revista a algunos rasgos de la coyuntura francesa de comienzos de los setenta que prestaban cierta verosimilitud a tales ensañaciones. Pero frente a ellas se elevó pronto la evidencia, tan desconcertante para los militantes trotskistas —e izquierdistas en general— de la época, de que la evolución de los jóvenes cuadros obreros atraídos al campo revolucionario se producía en sentido contrario al previsto: a medida que su conciencia maduraba y adquirían responsabilidades ante sus compañeros de fábrica, abandonaban las posiciones revolucionarias y se tornaban reformistas. Por otra parte, las esperadas luchas radicales, de desbordamiento de las direcciones reformistas, se pro-

ducían preferentemente en las zonas y empresas con más bajo nivel organizativo, aquéllas en las que la mayoría de los trabajadores provenían del mundo rural. En España, y pese al factor adicional de radicalización que suponía la agitación política asociada al colapso de la dictadura, las explosiones más duras tendrían lugar bien en relación a reivindicaciones nacionalistas con nulo contenido anticapitalista, bien en zonas de reciente industrialización y carentes de tradición obrera.

Hacia 1980, cuando Paramio comienza a teorizar la superioridad del reformismo como vía hacia el socialismo, la generación izquierdista surgida una década antes y que tan drásticamente se ha visto desengañada por la realidad oscila entre el voluntarismo filonacionalista y el pasotismo individualista. Teorizaciones como la de Paramio (uno de cuyos méritos fue familiarizar con la cultura marxista anglosajona a una generación que en el bachillerato había estudiado francés como segunda lengua) ayudaron a los antiguos izquierdistas a colmar el vacío producido por el derrumbamiento de las viejas certezas, impidiendo en algunos casos que la criatura fuera arrojada por la fregadera junto con el agua sucia.

Apoyándose en autores como O'Connor, Tilly, Skocpol y otros, Paramio cuestiona simultáneamente la teoría marxista de la revolución —deudora de una interpretación errónea de la Revolución Francesa— y la teoría leninista de la conciencia de clase. La conclusión es, por una parte, que la revolución no es la desembocadura natural de los enfrentamientos de clase, la culminación inevitable, en un acto de choque frontal, de las escaramuzas parciales; y, por otra, que las luchas revolucionarias no son la expresión más acabada de la conciencia de la clase obrera, sino la manifestación *reactiva* de sectores sociales que reafirman las reivindicaciones establecidas frente a alguien que las viola. En otras palabras: que el entusiasmo, la decisión de luchar hasta la muerte, el impulso revolucionario, son rasgos propios de quienes defienden algo en riesgo de perderse, y no de quienes combaten por la modificación de lo establecido. La maduración de la conciencia de clase describiría un itinerario que conduce del revolucionarismo al reformismo, y de la defensa de los valores y situaciones establecidos a la reivindicación del cambio en unos y otras. De ahí que la reforma del capitalismo bajo la presión de las luchas sindicales y políticas no suponga el reforzamiento del sistema de do-

minación, sino el avance hacia su transformación. El objetivo no será, por ello, pulverizar el Estado, sino crear una correlación de fuerzas que haga inviable el recurso a la violencia abierta por parte de la clase dominante.

Tales reflexiones (que, ciertamente, pueden parecer evidentes hoy, pero no lo eran tanto para buena parte de la izquierda española hace 10 años) se proyectan en el libro de Paramio en análisis más específicos en torno a problemas como el auge y posterior fracaso del eurocomunismo, las distintas variantes del radicalismo, las señas de identidad de la izquierda, la función de la socialdemocracia, los nuevos movimientos sociales y su engarce en una estrategia de transformación, etc. En algunos de los ensayos, Paramio parece dejarse ganar por un exceso de entusiasmo y arriesga predicciones no suficientemente fundadas. El pronóstico sobre la inevitable extinción de los partidos comunistas, por ejemplo, recuerda demasiado el avanzado hace 20 años, y aún menos, por los leninistas respecto a la desaparición de la socialdemocracia en el Sur de Europa. Todavía en 1979, en la presentación del primer número de *Mientras Tanto*, la revista de Manolo Sarcristán, podían encontrarse sarcasmos condescendien-

tes sobre el «triste ejército socialdemócrata», que se hallaría por entonces «en vísperas de la desbandada». Si nos atenemos a los hechos históricos, en 1979 no eran los partidos socialdemócratas, que pronto formarían gobierno en Francia, Grecia y España, los que se encontraban al borde del colapso, sino más bien, precisamente, los respectivos partidos comunistas, empezando por el español. Pero, en fin, lo poco atinado de ese pronóstico más bien debería aconsejar prudencia a la hora de dar por definitivas tendencias que pueden estar determinadas por factores coyunturales.

El capítulo del libro en el que Paramio arriesga opiniones más comprometidas es el dedicado a las relaciones entre los sindicatos y el proyecto socialista. Por una parte, en una sociedad moderna, crecientemente terciarizada y en la que el peso de las clases medias urbanas —tan sensibles a cuestiones como la fiscalidad o la calidad de los servicios públicos— es cada vez mayor, un proyecto socialista autónomo no podrá articularse exclusivamente en torno a las reivindicaciones obreras. Pero, por otra, sin el apoyo explícito de los trabajadores ningún gobierno de izquierda podrá sacar adelante una política progresista para salir de la crisis, como de-

mostraría entre otras, la experiencia del laborismo británico a mediados de los setenta. La paradoja consiste en que los trabajadores conservan poder de veto frente a una política de ajuste solidario, pero carecen de ese poder frente a una política derechista como la desarrollada por Margaret Thatcher con su modelo de *sociedad de los tres tercios*, es decir, polarizada al extremo. Si los sindicatos rechazan el ajuste (moderación salarial para restablecer los excedentes y la inversión, aumentar la producción y crear empleo) e impulsan luchas reivindicativas radicales, el efecto más probable será que la economía del país quedará arruinada, y deslegitimado un gobierno de izquierda incapaz de garantizar la paz social y de alcanzar acuerdos *incluso* con sus sindicatos.

Por el contrario, una política thatcherista, basada en la división de los trabajadores entre un segmento que se beneficia relativamente del modelo de crecimiento insolidario y otro que es abandonado a su suerte y conducido a la marginalidad, es más difícilmente impugnabile por los sindicatos. El primer segmento apoyará electoralmente al gobierno de derecha, mientras que la oposición al mismo por parte del otro segmento —formado en parte por sectores políticamente apáticos por el he-

cho mismo de su marginalidad social: parados, inmigrantes, pensionistas, etc.— será insuficiente para derrotarlo electoralmente.

La conclusión es doble. De un lado, se mantiene la centralidad de la clase obrera en cualquier proyecto socialista, pues sin su complicidad no es posible plasmar esa política de ajuste solidario. Y, de otro, el apoyo de los trabajadores ha de ganarse expresamente (políticamente), sin que pueda contarse con él por adelantado en función de criterios de identificación espontánea. Ello conduce a la necesidad de crear una nueva cultura política basada en lazos de lealtad racional, de cálculo de intereses; los trabajadores aceptarían sacrificios ahora, pero no en función de promesas ideológicas, sino de ventajas futuras constatables: mejores perspectivas laborales para sus hijos, garantía de retiro, etc.

Ahora bien: la experiencia más bien indica que los sindicatos, abocados a dar prioridad a los intereses inmediatos de sus afiliados (trabajadores adultos con empleo fijo, preferentemente en grandes empresas o el sector público), no están dispuestos a impulsar esa nueva cultura político-sindical. Y como, de otra parte, la crisis estimula, antes que la homogeneización de intereses de todos

los trabajadores (como previeron los marxistas clásicos o los izquierdistas contemporáneos), su escisión en grupos y colectivos con intereses parcialmente contrapuestos (empleados/parados; hombres con empleo/mujeres que buscan trabajo; autóctonos/inmigrantes; adultos/jóvenes, etc.), los sindicatos tenderán a convertirse en representantes de intereses particulares, corporativos.

Ante esa perspectiva, Paramio contempla diversos escenarios posibles. Uno de ellos se apoya en la consideración de que si se confirma la incapacidad sindical para asumir los intereses históricos del conjunto de los trabajadores, tal vez «la representación de tales intereses corresponde a los partidos», que deberían entonces «dejar caer» los sindicatos al mismo ámbito de particularismo en el que ya se encuentran los colegios profesionales o las sociedades filatélicas», y asumir, «como propia de la esfera política, la tarea de crear una voluntad nacional-popular capaz de aglutinar a la mayoría de los trabajadores sin mediaciones institucionales corporativas». Se trata de un escenario posible, verosímil incluso, pero no deseable. «Si los sindicatos, tal como hoy los conocemos, fueran incapaces de asumir la representación solidaria de todos los trabajadores actuales o po-

tenciales, todo eso (las energías acumuladas en un largo proceso histórico y cristalizadas en tradiciones, símbolos, redes de solidaridad e instituciones) se perdería y el socialismo sufriría un retroceso de enorme dimensión». Por ello, concluye Paramio, es preciso esforzarse hasta el límite para evitar el divorcio.

Es cierto que, en esta parte del ensayo, el razonamiento se desboca en ocasiones hacia concepciones que recuerdan el vanguardismo de antaño. Pero no lo es que tales reflexiones avalen una propuesta de marginalización de los sindicatos. Esa perspectiva, la de unas centrales que simultáneamente deslegitimen a los gobiernos de izquierda y pierdan peso social, tornándose incapaces de determinar en un sentido progresista la política económica gubernamental, es una hipótesis posible, pero en manera alguna es considerada por el autor como inevitable o, mucho menos, deseable. Por lo demás, la función del intelectual consiste en producir argumentos racionales que den cuenta de lo real, incluyendo las perspectivas que esa realidad proyecta hacia el futuro, independientemente de que suenen bien o mal.

A toro pasado (es decir, después de la huelga general del 14-D), algunas per-

sonas que siempre se han caracterizado por sus acertadas previsiones del pasado han pretendido que las teorizaciones de Paramio se habían revelado carentes de todo fundamento. No es cierto. Pese a sus posibles exageraciones o desenfoces, los análisis de Paramio se han visto más confirmados que desmentidos por lo que ha ocurrido en los últimos meses. A saber: que si es cierto que los sindicatos podían provocar una importante derrota política del gobierno socialista, no lo es menos que esa derrota lo es también de las centrales de clase. ■

TESTAMENTO DE UN FRACASO

Reyes MATE

Adam SCHAFF.

Perspectivas del socialismo moderno
Sistema.

Madrid, 1988

En el epílogo del libro Adam Schaff cuenta un sueño. Un Lenin sonriente se aparece al Primer Secretario Comunista. Quiere saber cómo le ha ido a la Revolución tras tantos años. Después de una noche leyendo papeles y documentos, Lenin manda al Primer Secretario que convoque al Buró. Y les dice, ya sin sonrisa: *compañeros, he estudiado minuciosamente la situación. Hay que empezar de nuevo. Mañana mismo salgo para Zurich.* De eso va este testamento del viejo marxista que es Adam Schaff: conciencia del fracaso del socialismo existente y convencimiento de que fuera del marxismo no hay salvación.

En el libro se debaten las preguntas que son inevitables: ¿adónde van los Estados comunistas del Este? ¿Fue un error capital lo del «socialismo real»? A la vista de la experiencia, ¿no ha quedado definitivamente comprometido el destino del socialismo? Quien se hace esas preguntas es un marxista de pro, un comunista maldito caído en desgracia por sus críticas a la ortodoxia.

Schaff aborda los análisis y las respuestas a esas preguntas en tres planos que se cruzan constantemente: el biográfico, el político y el teórico. El libro es en buena parte una autobiografía que desvela con

historias de la vida lo que da de sí el socialismo real: el feroz antisemitismo en los países del Este; el entusiasmo inicial por los camaradas soviéticos, su fe en la bondad de la revolución socialista y la decepción posterior, la esterilidad intelectual de la *Nomenklatura* marxista. Esas historias, contadas con gran *pathos* justiciero, dicen más sobre el marxismo en Polonia que muchos tratados teóricos.

Pero el autor, un intelectual con oficio, lo que pretende es una discusión teórica con las críticas que dentro y fuera se hacen al marxismo. Por ejemplo: ¿no fue un error aplicarlo en sociedades atrasadas que ni siquiera sabían de la revolución burguesa? Fue un error, reconoce. Habría que haber tenido más paciencia y haber hecho más caso a Marx que veía al socialismo como la etapa consiguiente a un capitalismo avanzado. Se empezó la casa por el tejado y el precio que va a pagar el socialismo es un retraso de «un par de generaciones». Faltó clarividencia teórica para entender que la lucha contra las injusticias de esos países necesitaba de algunas etapas intermedias antes de traducirse en Estados socialistas.

Pero si ni Polonia ni los países vecinos estaban prestos para el socialismo, ¿quién lo está hoy? ¿Tiene

el socialismo otra oportunidad? En torno a esta pregunta se desarrollan sus reflexiones políticas. Schaff no duda de que la doctrina marxista anuncia la llegada del socialismo, su convicción no tiene nada que ver con una creencia, repite el autor, sino con análisis científicos. Sobre todo uno: el fracaso del capitalismo es inevitable; el capitalismo es incapaz del pleno empleo. Esto que hoy es ya una realidad será peor en el futuro, a medida que avance el proceso de racionalización de la producción. El Estado tendrá que hacerse cargo del mantenimiento de tanto parado. Para ello el Estado tendrá que apropiarse cada vez más de una mayor parte del producto nacional; eso conduce a un creciente proceso de «nacionalización» o «socialización». Un escenario perfectamente diseñado por el marxismo. Lo nuevo en Schaff es la afirmación de que ese proceso sólo puede desarrollarse en un contexto democrático.

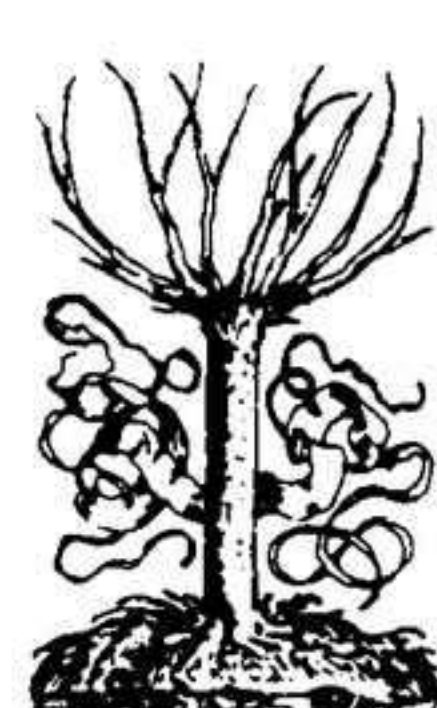
Pero que los socialdemócratas no se llamen a engaño. Ese futuro encuentro del socialismo y democracia se hará sin ellos. La socialdemocracia, con su renuncia del marxismo y del anticapitalismo, se ha incapacitado para entender y conducir el proceso. El reformismo tiene unas fron-

teras, las de la sociedad socialista. Más simpatía le despiertan otros movimientos aliados como el ecologismo o los cristianos revolucionarios (Teología de la liberación, Cristianos por el socialismo). Con éstos discute a fondo su pretensión de ser *marxistas*. El marxismo, viene a decir, es un único paquete compuesto de metodología, análisis socioeconómicos y filosofía materialista. No se puede escoger so pena de devenir un marxista *sui generis*.

El libro ya ha suscitado acalorados debates en el mundo de habla germana: está por ver la relación marxismo y democracia; tampoco está demostrado que un partido político con las pretensiones de verdad y universalidad que conlleva el marxismo se avenga fácilmente con los valores pluralistas que las sociedades liberales entienden que son irrenunciables. Habría que establecer rigurosas mediaciones democráticas para que el proceso de degeneración del capitalismo y el correspondiente fortalecimiento del Estado no desemboque otra vez en el burocratismo conocido... Las viejas cuestiones de siempre.

Hace bien, en cualquier caso, Schaff en dejar escrito este libro a modo de testamento para futuras generaciones. Al paso que va-

mos y a la vista de la pujanza de pensamientos premodernos (metafísicos) y posmodernos pragmatismos habrá que tomarse en serio lo de dejar huellas para que el futuro pueda reconstruir la historia. El libro resulta más convincente por el tono que por los argumentos, lo que no es un demérito sobre todo teniendo en cuenta que Schaff nada contra corriente. En ningún sitio como en el epílogo se manifiesta el entusiasmo. Dice el autor que pensó plagiar la leyenda del Gran Inquisidor de Dostoievski, en *Los hermanos Karamazov*. No renuncia del todo. El Secretario General acaba soñando con Lenin. Pero hay una diferencia nada despreciable entre la *Leyenda* de Dostoievski y el *sueño* de Schaff. Ante la mesa del Gran Inquisidor de Sevilla aparece Jesús; el gran hombre de Iglesia se ve obligado a matar de nuevo al fundador de la misma porque su palabra haría infeliz a los hombres que «prefieren», decía el Inquisidor, «el pan a la libertad». Lenin tiene más suerte. Se irrita al ver el destino de la revolución, pone firme al Secretario General y se arranca hacia Zurich para empezar de nuevo. Son dos modos de reconstruir la historia. La dura razón puede que esté con Dostoievski; la esperanza tiene que estar del lado de Schaff. ■



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Arbor

ENERO 1989

M. Vázquez Valero y G. López Aguado: La información científica en la prensa.

Anna Estany: Nelson Goodman y el realismo.

Jorge Martínez Contreras: Las costumbres de los monos según Buffon.

M^{ra} Teresa López de la Vieja: La Sociología: ¿Conservadurismo o Crítica?

Dictámen parlamentario sobre el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

FEBRERO - MARZO 1989

EL PAISAJE

Fernando González Gernández y Dolores Gallardo: Determinación de los factores que intervienen en las preferencias paisajísticas.

Manuel Ruiz: El paisaje como resultado del sistema productivo.

Deviz M. Rivas: Consideraciones económicas sobre el paisaje y la recreación en espacios naturales.

Carlos Montes y Pilar Martín de Ager: Los humedales españoles como elementos del paisaje ibérico.

José L. Carles e Imbel López Barrio: El estudio de paisajes sonoros.

A. Martínez, D. Gallardo, F.G. Bernáldez y J.P. Ruiz: La percepción del agua en el paisaje.

José A. Fernández Ordoñez: Acerca de los ingenieros y la naturaleza.

Rafael Escribano y José E. Martínez Falero: Gestión del espacio visual: visibilidad, cuenca visual.

Angel Ramos y Alejandro Pinedo: Modelos numéricos en evaluación del paisaje y E.I.A.

Imbel Otero Pastor: Paisaje y evaluación del impacto ambiental.

Nicolás M. Sosa: Paisaje y entorno: De la estética a la ética.

Julio Muñoz Jiménez: Paisaje y Geografía.

DIRECTOR

Miguel Angel Quintanilla

REDACCION

Vitruvio, 8 - 28006 MADRID
Telef.: (91) 261 66 51

SUSCRIPCIONES

Servicio de Publicaciones del C.S.I.C.

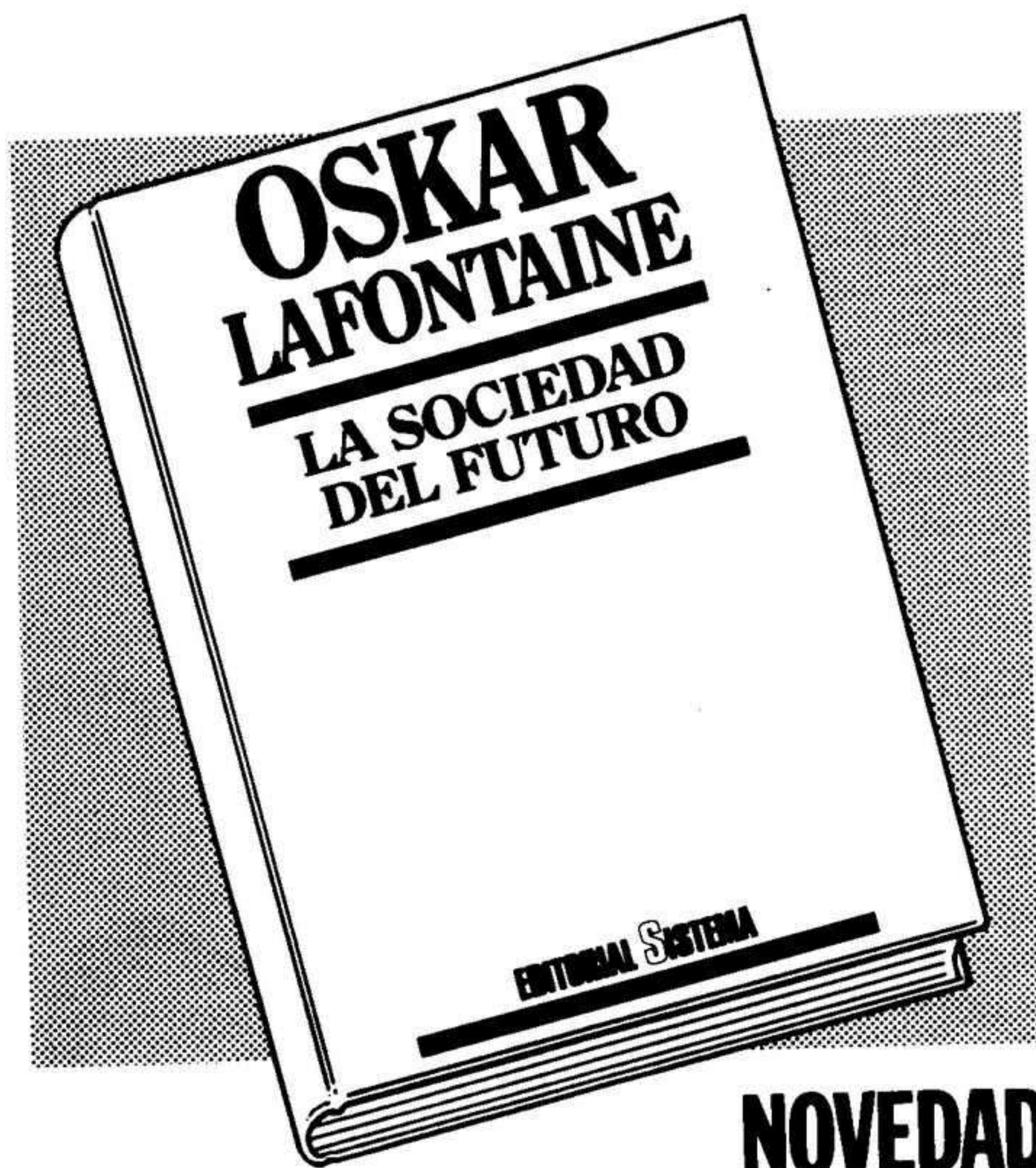
Vitruvio, 8 - 28006 MADRID
Telef.: (91) 261 28 33

Arbor

ciencia

pensamiento

y cultura



NOVEDAD

ULTIMOS LIBROS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo, *Los Partidos Políticos*
Paul Preston, *Las derechas españolas en el siglo XX*
Alfonso Guerra y otros, *El futuro del Socialismo (Jávea I)*
José Félix Tezanos (Ed.), *La democratización del trabajo*

Varios autores, *Nuevos Horizontes Teóricos para el Socialismo (Jávea II)*
Varios autores, *El nuevo compromiso europeo (Jávea III)*
Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos Movimientos Sociales*
Adam Schaff, *Perspectivas del Socialismo Moderno.*

FUNDACION SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, 1.º 28010 MADRID
Teléfs. 448 73 19 y 48 73 39



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

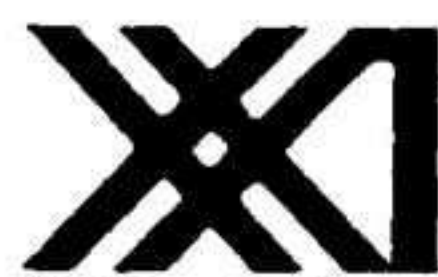
TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

GERALD A.
COHEN

LA TEORIA DE
LA HISTORIA
DE KARL MARX
UNA DEFENSA

E D I T O R I A L
LABIO IGLESIAS

XI
Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

LA TEORIA DE LA HISTORIA DE KARL MARX
Gerald A. Cohen

405 págs.

2.000 ptas. (IVA)

La teoría de la historia de Karl Marx es un libro fundamental en la historia del pensamiento marxista y uno de los pocos textos absolutamente imprescindibles para el estudio de la obra de Marx. En primer lugar, supone una brusca ruptura con la tendencia dominante en lo que Perry Anderson llama el «marxismo occidental». Lejos de reinterpretar a Marx en términos próximos al idealismo, lejos de hacer hincapié en cuestiones de metodología o filosofía, Cohen trata de subrayar el aspecto esencialmente materialista de la obra de Marx, su creencia en el papel determinante del desarrollo de las fuerzas productivas y, subsiguientemente, del carácter de las relaciones de producción. Junto a esta vigorosa reafirmación del materialismo, su análisis se aleja de lo tradicional por desarrollarse en términos de extrema claridad, más próximos a la tradición de la filosofía analítica que a las habituales oscuridades de las posibles variantes de la dialéctica hegeliana. Y, por último, la justificación del razonamiento de Marx en términos de explicación funcional ha dado origen a una compleja y saludable polémica en las ciencias sociales y en el marxismo contemporáneo.

Pedidos:
Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
Tels. 410 46 96 y 410 47 98

Forma de pago: talón bancario
o giro postal



Precio de este ejemplar: 400 Ptas.